Villavicencio, 12 de Diciembre de 2024

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO N°. 1823 DE 2023, N°. DEL PROCESO EN SECOP II CM-004-2023 PERIODO del 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en Secop)	1823 del 25 de mayo de 2023. No. DEL PROCESO EN SECOP CM-004-2023		
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I_____ Ó SECOP II __X____		
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 9.658.796 DE YOPAL (CASANARE)		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43 EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA CC. 30.081.953 ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS CC. 1.121.881.709 LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE CC. 1.121.864.976		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	25/05/2023 LEIDY VIVIANA HUERTAS PASIVE 14/02/2024 ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS 12/03/2024 VIVIANA RUEDA		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($287.770.093.00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	VEINTIÚN (21) DÍAS DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A

VALOR DE ADICIÓN:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143,055,980,00) M/CTE.	FECHA:	21/12/2023
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073,00) M/CTE.		
PRORROGA No.1	CUATRO (04) MESES	FECHA:	21/12/2023
PRORROGA No.2	CUATRO (04) MESES	FECHA:	29/04/2024
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CATORCE (14) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A		
REINICIOS:		FECHA:	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2024		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/03/2024, se designó como SUPERVISOR a la Ing. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO comprendido del **01 DE ABRIL DE 2024 al 30 DE ABRIL DE 2024 d**e conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista de interventoría en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total 36.51% (según informe mensual 11 correspondiente al mes de abril). Que conforme a lo establecido en las cláusulas del contrato de interventoría el avance del mismo se encuentra supeditado al avance de ejecución de las actividades contractuales en el marco del contrato de obra 1822 de 2023.

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
Objeto: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**					
CANT. (MESES)	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
8	Director de Interventoría (Cat.4)	$ 5.225.967,67		50%	$ 20.903.870,68
8	Residente de interventoría (Cat.6)	$ 4.202.854,15		100%	$ 33.622.833,20

4	Asesor y/o Especialista en Estructuras (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 5.654.669,72
8	Especialista y/o Asesor en transportes y vías (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 11.309.339,45
4	Especialista y/o Asesor en Redes Hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		20%	$ 3.769.779,82
8	Profesional ambiental (Cat. 6)	$ 4.202.854,15		15%	$ 5.043.424,98
8	Profesional en Salud Ocupacional (Cat.7)	$ 3.177.554,49		30%	$ 7.626.130,78
PERSONAL TÉCNICO					
8	Topógrafo Inspector	$ 2.048.413,00		20%	$ 3.277.460,80
					$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
8	Secretaria	$ 1.160.000,00		50%	$ 4.640.000,00
8	Contador público (Cat.7)	$ 2.998.291,01		40%	$ 9.594.531,23
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
8	Cadenero 1	$ 1.272.333,00		20%	$ 2.035.732,80
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 107.477.773,46**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 236.451.101,60**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			**(9)**	**(10)**	(8)*(9)*(10) = **(11)**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa.	Un/Mes	$ 2.781.999,00	20%	$ 2.781.999,00
8	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA)	Mes	$ 2.650.570,97	5%	$ 1.060.228,39
OTROS COSTOS					
1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorías	Mes	$ 7.386.687,00	20%	$ 1.477.337,40
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 5.319.564,79**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 241.770.666,00**
PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)					**N/A**
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 241.770.666,00**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 45.936.427,00**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 287.707.093,00**

OFERTA ECONÓMICA PARA PERIODO DE PRÓRROGA N°1 SEGÚN ACTA DE MODIFICATORIA No. 1 ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARGO	DEDICACIÓN (hombre-mes)	NUMERO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	Ingeniero civil con posgrado en gerencia de obra y/o gerencia de proyectos o afines (Cat.4)	Director de Interventoría	50%	1	$ 5.225.967,67	2,33	$ 6.088.252,34
2	Ingeniero Civil (Cat.6)	Residente de Interventoría	100%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 9.792.650,17
3	Ingeniero civil con posgrado en estructuras (Cat.5)	Especialista o Asesor Estructural	30%	1	$ 4.712.224,77	2,33	$ 3.293.845,11
4	Ingeniero Civil con Postgrado en transporte y vías o ingeniero de transporte y vías (Cat.5)	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	30%	1	$ 4.712.224,77		$ -
5	Ingeniero Civil con posgrado en redes hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat.5)	Especialista o Asesor en Redes Hidrosanitarias	20%	1	$ 4.712.224,77		$ -
6.1	Ingeniero ambiental (Cat.6)	Profesional ambiental	30%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 2.937.795,05
7.1	Profesional HSQ o Profesional en cualquier área con posgrado en Seguridad y Salud en el trabajo (Cat.7)	Profesional HSQ	100%	1	$ 3.177.554,49	2,33	$ 7.403.701,96
	PERSONAL TÉCNICO						$ -
NP1.1	Topógrafo Inspector (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 2.048.413,00	2,33	$ 4.772.802,29
	PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ -
1	Secretaria	Secretaria	100%	1	$ 1.160.000,00	2,33	$ 2.702.800,00
2	Profesional (Cat.7)	Contador público	40%	1	$ 2.998.291,01	2,33	$ 2.794.407,22
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ -
NP2.1	Cadenero 1 (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 1.272.333,00	2,33	$ 2.964.535,89
							$ -
A						**SUBTOTAL PERSONAL**	**$ 42.750.790,03**

B	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)					$ 2,20
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A+B)					$ 94.051.738,10
OTROS COSTOS DIRECTOS						
ÍTEM	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
NP3.1	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa. (No incluye profesional de topografía).	Mes	2,33	$ 2.781.999,00	100,00%	$ 6.482.058,00
2.1	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA)	Mes	2,33	$ 2.650.570,97	40,00%	$ 2.470.332,00
OTROS COSTOS						
1.1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorías	Mes	2,33	$ 7.386.687,00	100,00%	$ 17.210.981,00
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 26.163.371,00
E	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA (C+D)					$ 120.215.109,00
F	IVA SOBRE (e) 19%					$ 22.840.871,00
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					$ 143.055.980,00

El interventor Jorge Augusto Rodríguez Reina, en el seguimiento técnico, ambiental y contable en la ejecución del contrato de obra que tiene por objeto "EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43 EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META", ha dispuesto en cuanto la ley ha establecido del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo.

Por lo anterior durante el periodo mencionado (1 de abril de 2024 a 30 de abril de 2024), la supervisión ha evidenciado lo siguiente:

La interventoría tiene conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones, del contrato mismo, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y demás documentos que hacen parte del contrato.

La interventoría ha supervisado, revisado, ajustado y/o modificado los estudios, diseños y demás documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.

La interventoría efectuó el reconocimiento de las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la interventoría, dejando las respectivas constancias.

La interventoría ha analizado las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.
La interventoría ha presentado los documentos generados en los formatos establecidos y con la documentación necesaria.

La interventoría ha asistido oportunamente a las reuniones programadas y se ha suscrito la respectiva acta.

La interventoría ha exigido al contratista el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad.

La interventoría ha informado en forma oportuna, la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando los detalles necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.

La interventoría ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, avisando de ellas de manera oportuna al supervisor, a la secretaría de infraestructura y resolviendo oportunamente aquellas que son de su competencia.

La interventoría ha comunicado en forma oportuna a la Secretaría de Infraestructura, a través del supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que ha enviado copia al contratista.

La interventoría ha adelantado las revisiones periódicas necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

La interventoría ha verificado que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.

La interventoría ha adoptado todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.

La interventoría ha vigilado el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y ha exigido que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.

La interventoría ha solicitado a la supervisión su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, informando oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad de los proyectos a intervenir.

La interventoría ha participado activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso concreto.

La interventoría ha acompañado las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la administración u otras entidades y ha suministrado la información requerida.

La interventoría ha dispuesto del equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta.

La interventoría ha actuado de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La interventoría ha exigido al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.

La interventoría ha controlado el avance del contrato de obra, de acuerdo con el cronograma de

programación de la obra.

La interventoría ha ejercido un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada exigiendo su cumplimiento.

La interventoría ha diligenciado en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales de los contratos de obras, si fuere pertinente.

La interventoría ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.

La interventoría ha emitido conceptos técnicos a la Administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato.

La interventoría ha exigido la entrega, revisado el contenido y avalado el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico.

La interventoría ha llevado junto con el constructor la Bitácora de Obra, en la cual se consignan las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.

La interventoría ha verificado la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.

La interventoría ha realizado todos los ensayos de campo, de laboratorio y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.

La interventoría ha mantenido la reserva profesional sobre la información que le ha sido suministrada en el desarrollo del proyecto.

La interventoría ha efectuado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato, respondiendo por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.

La interventoría ha cumplido con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.

La interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este, y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos ya registradas en el estudio previo.

La interventoría vinculó a todo el personal en forma previa a la iniciación de sus labores, al sistema general de seguridad social y ha cumplido con el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

La interventoría ha acatado las indicaciones que la supervisión ha señalado en cumplimiento del objeto contratado.

La interventoría ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.

La interventoría ha mantenido vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos del

mismo.

La interventoría ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.

PRESENTACION DE INFORMES

La interventoría ha presentado el informe mensual junto con los soportes requeridos en la minuta contractual. No obstante, la entrega del informe mensual del mes de abril fue realizada extemporáneamente en el mes de septiembre de 2024.

2.2 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril de 2024, la interventoría ha desempeñado un papel fundamental en garantizar la correcta ejecución del contrato, cumpliendo estrictamente con los lineamientos establecidos en el marco legal y contractual. A continuación, se detalla el alcance de las actividades desarrolladas:

Supervisión de garantías contractuales:

La interventoría ha velado porque la administración municipal esté completamente amparada por las garantías contractuales estipuladas en el contrato, exigiendo al contratista su renovación o modificación en caso de que fuera necesario. Estas acciones han incluido la revisión periódica de las vigencias y condiciones de las pólizas, asegurando que cumplan con los requisitos legales y contractuales durante todo el periodo señalado.

Interacción con grupos de auditoría y transparencia:

Se ha mantenido una estrecha articulación con los grupos auditores visibles, tanto internos como externos, como parte del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción. En este sentido, la interventoría ha publicado oportunamente sus informes de avance, asegurando la transparencia en los procesos y brindando respuestas detalladas y fundamentadas a las observaciones realizadas por dichos grupos. Esta retroalimentación constante ha fortalecido la gestión y ha permitido el desarrollo de acciones correctivas cuando ha sido necesario.

Revisión de informes de avance:

La interventoría ha llevado a cabo un análisis técnico exhaustivo de los informes de avance de obra presentados por el contratista, verificando su consistencia con las especificaciones técnicas y los cronogramas aprobados. En los casos en que se identificaron inconsistencias, se generaron requerimientos específicos para que dichos informes fueran modificados, adicionados o complementados, asegurando que reflejaran fielmente el estado real del proyecto.

Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social:

Se ha realizado un seguimiento detallado al cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al sistema de seguridad social integral, incluyendo los aportes a salud, pensión y riesgos laborales. En los casos en que se identificaron incumplimientos, se emitieron los requerimientos correspondientes para su pronta corrección, preservando los derechos de los trabajadores vinculados a la obra.

Organización de comités de obra:

Durante el periodo del 1 de abril al 30 de abril de 2024, la interventoría ha convocado y organizado los comités de obra, garantizando su realización con la periodicidad mínima establecida (una vez al mes). Para ello, se elaboraron las comunicaciones formales de citación, las cuales incluyeron el orden del día, puntos prioritarios y documentos de soporte, asegurando una gestión eficiente y orientada a resultados.

Suscripción de actas de inicio y seguimiento:

En colaboración con el supervisor del proyecto, se suscribió el acta de iniciación tanto del contrato de interventoría como del contrato principal de obra. Asimismo, se consignaron en las actas de los comités técnicos todos los acuerdos y decisiones relevantes, orientados a garantizar el normal desarrollo del contrato y la defensa de los intereses de la administración municipal.

Asesoramiento técnico al contratista:

La interventoría ha brindado orientación al contratista sobre la mejor manera de cumplir con sus obligaciones, suministrándole información clara y precisa sobre los trámites administrativos, procedimientos internos y reglamentos aplicables de la administración municipal. Este acompañamiento ha sido clave para minimizar errores y agilizar la ejecución del contrato.
Gestión documental:

Se ha llevado un archivo técnico y administrativo de la interventoría. Este archivo incluye actas, comunicaciones, informes técnicos y cualquier otro documento relevante, y se ha remitido copia al área de contratación y a la Secretaría de Infraestructura para garantizar una adecuada trazabilidad de la gestión.

Elaboración de actas y reportes:

En las fechas requeridas y conforme a los cronogramas establecidos, se han elaborado las actas correspondientes, asegurando su consistencia con los avances registrados y los acuerdos alcanzados. Estas actas han sido revisadas minuciosamente para garantizar su precisión y alineación con los objetivos del contrato.

2.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO:

No.	Descripción	Realiza	No Realiza
1	Verificar los documentos de constitución de la fiducia presentados por el contratista de obra.	X	
2	Aprobar el plan de inversión del anticipo.	X	
3	Dar visto bueno o concepto favorable para el desembolso del anticipo del Municipio hacia la Fiducia.	X	
4	Autorizar los desembolsos de la fiducia, de los recursos del anticipo, acorde a los soportes y programa de inversión presentado por el contratista de obra.	X	
5	Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.	X	
6	Verificar que los dineros entregados a título de anticipo se manejen conforme a las reglas señaladas en el pliego de condiciones y en el contrato.	X	
7	Verificar que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.	X	
8	Adelantar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de la inversión prevista.	X	
9	Llevar el control de los dineros desembolsados como anticipo o pago parcial o final, durante el desarrollo del contrato.	X	
10	Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.	X	
11	Comunicar en forma oportuna la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, las adiciones y deducciones presupuéstales del contrato	X	

No.	Descripción	Realiza	No Realiza
12	Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.	X	
13	Verificar los soportes contables con los cuales se justifica la inversión del anticipo.	X	
14	Solicitar la presentación del extracto de la fiducia.	X	
15	Analizar los valores invertidos del anticipo y los saldos existentes en la fiducia.	X	
16	Requerir la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.	X	
17	Verificar la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato de obra.	X	

Nota: Las actividades anteriormente mencionadas, son realizadas por el grupo de trabajo de la interventoría y se verifican por la supervisión designada por la entidad contratante.

2.4 AVANCE EJECUTADO

Los avances reportados a continuacion, se discriminan de acuerdo con el avance ejecutado en tiempo del contrato de interventoria, garantizando el acompañamiento de la ejecución del contrato de vigilancia 1822 del 2023.

Tras la suscripción de la PRORROGA No. 2 con fecha del 29 de abril por un plazo de cuatro (4) meses, se generó la reprogramación de obra afectando indicadores como el **% Programado** y **el % de atraso**, a continuación se presentan los valores relacionados con el avance:

PERIODO	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO (-) O ADELANTO (+)
01 de Abril al 30 de Abril de 2024	35.30 %	36.51%	**+ 1.21 %**

2.5 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL:

2.5.1 GARANTIAS

La siguiente póliza de cumplimiento de condiciones iniciales tiene fecha de expedición de 26 de mayo de 2023 y fecha de aprobación del 26 de mayo de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	25-05-2023	01-05-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	25-05-2023	31-12-2026	$14.385.355
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 0	31-12-2023	31-12-2028	$28.770.709

Siguiente póliza fue actualizada según acta de inicio con fecha de expedición del 28 de junio de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	21-06-2023	01-05-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	21-06-2023	31-12-2026	$14.385.355

CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 1	31-12-2023	31-12-2028	$28.770.709

La Siguiente póliza fue actualizada según acta de adición y prórroga con fecha de expedición del 22 de diciembre de 2023.

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	21-06-2023	01-09-2024	$28.770.709
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	21-06-2023	01-05-2027	$14.385.355
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 2	01-05-2024	01-05-2029	$28.770.709

GARANTIAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. POLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	21-06-2023	01-09-2024	$43.076.307.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	21-06-2023	01-05-2027	$21.538.153.65
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 3	01-05-2024	01-05-2029	$43.076.307.30

De igual manera a continuación se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción en acta de prórroga N°2:

GARANTÍAS	NOMBRE DE ASEGURADORA	N. PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	21-06-2023	31-12-2024	$43.076.307.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	21-06-2023	31-08-2027	$21.538.153.65
CALIDAD DEL SERVICIO	SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-994000049162 Anexo 4	31-08-2024	31-08-2029	$43.076.307.30

3. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como en el periodo anterior (marzo 2024) se continúan actividades en los tres sectores pluviales contemplados en la obra, con un promedio de 6 frentes de trabajo entre los cuales se encuentra conformación de la estructura vial, instalación de acometidas y tuberías principales de alcantarillado, además de obra de urbanismo como los bordillos.

A corte del periodo del presente informe, el contrato de obra objeto de seguimiento, vigilancia y control por parte de la interventoría, no registra un atraso dado que según la Prórroga No.2 (del 29 de abril del 2024), se realizó una reprogramación arrojando un porcentaje de adelanto a favor de 1.21%, la supervisión ve prudente mantener el adelanto del porcentaje ejecutado versus el porcentaje programado.

Igualmente, se recomienda a la interventoría seguir previendo e informando al contratista, buscar en la planeación de actividades aquellas que puedan ser afectadas por el factor climático, identificarlas y asignarlas a una ejecución simultánea, de esa manera se evitarán los diferentes atrasos.

Se recomendó igualmente considerar alternativas para sobrellevar o solucionar los inconvenientes con la comunidad, el conflicto con la empresa TGI debido a la intersección de tubería con la vía y el factor climático.

4. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondientes a los periodos previos al presente informe.

6. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución. Sin embargo, no realizó oportunamente la entrega del informe mensual de avance.

7. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera, con la salvedad de que algunos ítems No es posible evidenciar el cumplimiento, por la no entrega oportuna del Informe mensual del periodo:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

8. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N.A	N.A	N.A	N.A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$287.707.093	N.A	**21/06/2023 al 31/12/2023**	100%
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 143.055.980	N.A	**21/12/2023**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$430.763.073	N.A	**21/06/2023 al 30/04/2024**	100%
VALOR AVANCE PARA ACTA PARCIAL 01	$ 150.767.075,00	N/A	05/04/2024	35,00%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$279.995.998	N.A	21/06/2023 al 30/04/2024	65%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$430.763.073	N.A	21/06/2023 al 30/04/2024	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base al informe antes mencionado, la suscrita SUPERVISION certifica que, de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, el contratista ha dado cumplimiento.

ANEXOS:
Soporte de pagos de seguridad social del mes correspondiente al presente informe.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **ING. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA**
CARGO DEL SUPERVISOR: **Profesional Universitario grado 07**
Supervisora contrato 1823 de 2023
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: **Cel. 3209029165**

6643

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 26 de noviembre de 2024

CI-1823-2023-244

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 26 NOV 2024 Hora: 10:52
Radicado No. 4445
No. Folio: 2 Copia
Recibido por: H-C

Respetada:
ING. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Villavicencio
viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Referencia: Contrato de interventoría N° 1823 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: ATENCIÓN AL OFICIO 1200-19.18/1770 ENTREGA DE INFORME MENSUAL No. 11 SUBSANADAS OBSERVACIONES

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito atender cada una de las observaciones recibidas a través del oficio 1200-19.18/1770 radicado vía correo electrónico el día 18 de noviembre de 2024, las cuales se responden a continuación:

- **Informe de interventoria:**
  1. **Cuadro número 2, resumen ejecutivo del contrato, relacionar las fechas de las prórrogas realizadas dentro del contrato.**
     Se actualiza el cuadro número 2, incluyendo las fechas de las prórrogas suscritas.

  2. **En la página 13 relacionan cuadro de personal disponible a partir de la prórroga número 2 , no coincide con el personal dispuesto en el cuadro 5.5 página 23 .**
     Se aclara en el párrafo antes del cuadro que el personal disponible para el periodo de la prórroga N°2 estará ofertado a partir del 01 de mayo de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, por lo tanto, no es el mismo personal ofertado para el periodo actual abril 2024 correspondiente al cuadro 5.5. pág 23.

  3. **En el anexo resultados de laboratorio, relacionar en un cuadro la información relevante, elemento, tipo de ensayo, norma, resultado obtenido, cumple no cumple, entre otros donde se pueda verificar detalladamente los resultados obtenidos.**
     Se imprime una copia adicional del formato CONTROL ENSAYOS DE LABORATORIO y se adjunta en el anexo 7. Ensayos de laboratorio.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

4. **En el anexo informes semanales adjuntar a color ya que contienen registro fotográfico y firmas en original.**
   Se adjuntan informes semanales a color y con firma original.

5. **No se evidencia en anexos la correspondencia enviada y recibida.**
   Se adjunta copia de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo abril 2024.

1. **En cuanto a la bitácora de obra se deben diligenciar de acuerdo a los requerimientos del formato, no se deben dejar en blanco, la bitácora como es un documento que se diligencia diariamente en obra con los acontecimientos generados en el día, preferiblemente debe ir a mano.**
   Se aclara que debido a que hasta ahora se recibió esta observación por parte de la entidad contratante, se han presentado informes para cobros de actas parciales del contrato de obra N°1822 de 2023, con corte hasta al 30 de septiembre de 2024, en los cuales ya fue anexada la copia de la bitácora de obra y copia de dicho documento se está presentando en los informes mensuales, por lo tanto, no es posible alterar la bitácora de obra que ya fue entregada a la entidad y que reposa en el expediente del contrato. Esta observación solamente será atendida a partir del día 01 de octubre de 2024, fecha a partir de la cual se reescribirá la bitácora a mano y se presentará en la forma que indique la supervisión.

2. **En los anexos informes de especialistas, en el informe topográfico no se evidencia el anexo certificado de calibración de equipos.**
   Se adjuntan al informe topográfico los certificados de calibración de los equipos utilizados.

Una vez atendidas y subsanadas todas las observaciones se hace entrega nuevamente las carpetas del informe mensual N°11 del contrato de interventoría N°1823 de 2023, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2024.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR CONTRATADO
C.C 9.658.796 de Yopal

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1200-19.18/1770

Villavicencio, 13 de noviembre de 2024

Señores
Jorge Augusto Rodríguez Reina
INTERVENTORIA CONTRATO 1823 DE 2023
interventoriavillajuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra número 1823 de 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARAR EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ".

ASUNTO: devolución informe mensual numero 11 periodo 1 de abril al 30 de abril de 2024.

Reciba un cordial saludo,

Se realiza la devolución de las carpetas correspondientes al asunto, el cual se realizaron las siguientes observaciones:

INFORME MENSUAL - CTO DE INTERVENTORIA

- Informe de interventoría:

1. Cuadro número 2, resumen ejecutivo del contrato, relacionar las fechas de las prorrogas realizadas dentro del contrato.

2. En la pagina 13 relacionan cuadro de personal disponible a partir de la prórroga número 2 , no coincide con el personal dispuesto en el cuadro 5.5 pagina 23 .

3. En el anexo resultados de laboratorio, relacionar en un cuadro la información relevante, elemento, tipo de ensayo, norma, resultado obtenido, cumple no cumple, entre otros donde se pueda verificar detalladamente los resultados obtenidos.

4. En el anexo informes semanales adjuntar a color ya que contienen registro fotográfico y firmas en original.

5. No se evidencia en anexos la correspondencia enviada y recibida

Powered by CamScanner

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

6. En cuanto a la bitácora de obra se deben diligenciar de acuerdo a los requerimientos del formato, no se deben dejar en blanco, la bitácora como es un documento que se diligencia diariamente en obra con los acontecimientos generados en el día, preferiblemente debe ir a mano.

7. En los anexos informes de especialistas, en el informe topográfico no se evidencia el anexo certificado de calibración de equipos.

Realizar las correcciones a las observaciones realizar dentro del presente oficio a más tardar para el día lunes 18 de noviembre del presente año

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ING. MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Anexo: 2 carpetas

NOMBRES Y APELLIDOS	*CARGO*	*FIRMA*
V°B°: No Aplica.	*No Aplica.*	*No Aplica.*
Reviso: Viviana Rueda	*Profesional universitario*	
Elaboro: Snaidy Patricia Acuña Pardo	*CPS Profesional especializado*	

Powered by CamScanner

6647

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Villavicencio, 11 de junio de 2024

CI-1823-2023/167

INFRAESTRUCTURA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 05 NOV 2024 Hora: 9:41
Radicado No. 7180
No. Folio: 2 CORR
Recibido por: Daniel.C

Ingenieras:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de Obras Civiles
VIVIANA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: Contrato de interventoría N° 1823 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL N°11 DE INTERVENTORÍA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito hacer entrega del informe mensual N°11 del contrato de interventoría N°1823 de 2023 correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2024. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR CONTRATADO
C.C 9.658.796 de Yopal

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1823 DE 2023

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

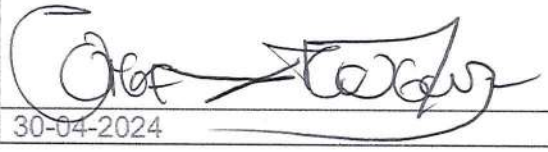


PERIODO DEL INFORME

01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.	
Título de Documento:	Informe Mensual de Interventoría No.11 (01 de abril de 2024 al 30 de abril del 2024).	
Documento No:	INFM-011	
APROBACIÓN		
	Nombre:	**ING. MANUEL SALCEDO DÍAZ.**
Responsable por la elaboración:	Firma:	
	Fecha:	30-04-2024
	Nombre:	**ING. JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA**
Vo Bo representante legal:	Firma:	
		30-04-2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO 6
2.1. Generalidades del contrato 6
2.2. Localización del Proyecto y Descripción 7
2.3. Organigrama del contrato 8
2.4. Justificación 8
2.5. Plazo de ejecución 9
2.6. Forma de pago 9
2.7. Análisis de costos del contrato de interventoría 10

3. DEFINICIÓN ETAPAS ADMINISTRATIVAS 14
3.1. Etapa 0 revisión normativa 14
3.2. Etapa I Actividades preliminares 14
3.3. Etapa II Inicio de actividades 15
3.4. Etapa III Recibo terminación y liquidación 16

4. ASPECTOS FINANCIEROS 17
4.1. Control presupuestal 17
4.2. Avance financiero 17
4.3. Avance en tiempo y ejecución física 18
4.4. Avance físico y análisis de programación 18
4.5. Gráfica de avance programado vs físico 20

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS 20
5.1. Cronología contractual 20
5.2. Control de pólizas 21
5.3. Actas generadas: 22
5.4. Comités de obra y reuniones 23
5.5. Relación de personal y aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales 23
5.6. Instalaciones administrativas 23
5.7. Equipos de topografía 24
5.8. Ensayos de laboratorio 25

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA....26
6.1. Actividades básicas....26
6.2. Funciones principales realizadas....27
6.3. Seguimiento y control Técnico de la Obra....28
6.4. Seguimiento y Control de Impacto Urbano y mitigación....29
6.5. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social 29
6.6. Seguimiento y control del Plan de Gestión Social....30
6.7. Seguimiento y control al Estado del Tiempo....30
6.8. Seguimiento y control al plan de calidad....30
6.9. Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas....31
6.10. Seguimiento y Control de Seguridad Industrial....32
6.11. Seguimiento y Control cumplimiento Plan de Manejo de Tráfico o Tránsito....32
6.12. Seguimiento y Control cumplimiento de las obligaciones del contratista....33

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR....34

8. OBSERVACIONES Y ANTECEDENTES....47

9. CONCLUSIONES....49

10. ANEXOS....50

CUADROS ANEXOS....60

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Villavicencio mediante proceso contractual N0. CM-004-2023 y resolución de adjudicación N0. 1010-67.21/176 del 23 de mayo de 2023, suscribió el contrato de interventoría 1823 de 2023 cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META"**, con el Ingeniero **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA** identificado con cedula de ciudadanía No 9.658.796 de Yopal, por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE **($287.707.093,00)** y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS. Teniendo en cuenta la aprobación del acta modificatoria No.1 de mayores y menores cantidades y aprobación de prórroga al contrato 1822 de 2023 de ejecución de obra, este contrato 1823 de 2023 fue modificado en condiciones similares siendo aprobado con un valor adicional de **($143.055.980,00)** para un total de **($430.763.073,00)**, y un plazo de ejecución adicional de **(4 meses)** para un plazo total de **(10 meses y 10 días)** que va hasta el 30 de abril de 2024. Y que el día 29 de abril de 2024 se aprobó una prórroga N°2 por un plazo adicional de **(4 meses)** para un plazo total de **(14 meses y 10 días)**, con nueva fecha de terminación el 31 de agosto de 2024.

La ejecución del contrato corresponde al proyecto identificado con el BPIN No 2020500010265, enfocado en la rehabilitación integral de vías tanto en las áreas urbanas como rurales del municipio de Villavicencio.

El propósito fundamental de este documento es presentar un informe detallado de cada una de las actividades llevadas a cabo por el contratista de interventoría durante el período que comprende desde el 01 de abril de 2024 hasta el 30 de abril del 2024.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

2.1. Generalidades del contrato

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-004-2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
No. DEL CONTRATO:	1823 DE 2023
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 DE MAYO DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META
VALO INICIAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($287.707.093) M/CTE.
ADICIÓN N°1:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143,055,980,00) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073,00) M/CTE.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍAS:	26 DE MAYO DE 2023
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTIÚN (21) DÍAS DE JUNIO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2024.
PLAZO DE PRORROGA No.1:	CUATRO (04) MESES.
FECHA MODIFICATORIA No.1 ADICIÓN No.1 Y PRÓRROGA No.1	21 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE PRORROGA No.2:	CUATRO (04) MESES.
FECHA DE PRÓRROGA No.2	29 DE ABRIL DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	CATORCE (14) MESES Y DIEZ (10) DÍAS.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31 DE AGOSTO DE 2024

2.2. Localización del Proyecto y Descripción

Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en carrera 43 desde la calle 79 sur hasta la 85 sur– barrio Villa Juliana, de la comuna nueve (09) y el domicilio contractual es en el municipio de Villavicencio.

LOCALIZACION DEL PROYECTO

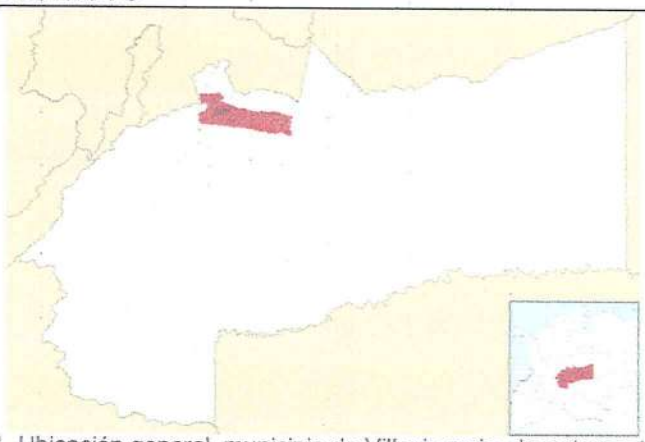
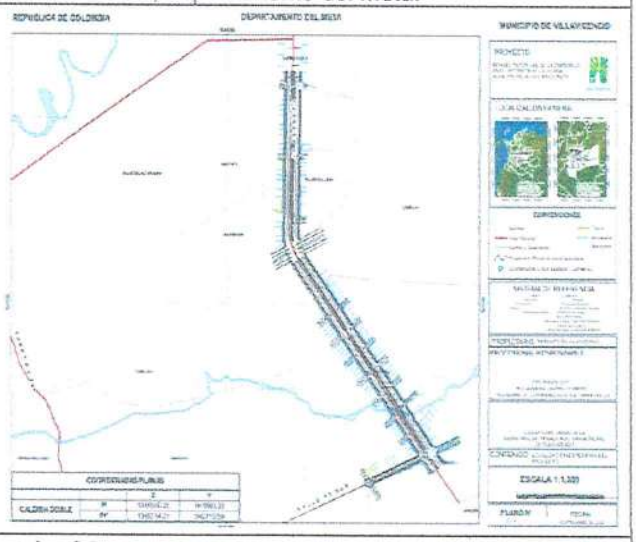


Ilustración 1. Ubicación general, municipio de Villavicencio, departamento del Meta.



Ilustración 2. Ubicación, Carrera 43 desde la calle 79 sur hasta la 85 sur– barrio Villa Juliana.



El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta en la carrera 43 y calle 85 sur, entre la carrera 49 y calle 79 sur, barrio Villa Juliana - Cámbulos, en el Municipio de Villavicencio Meta

2.3. Organigrama del contrato

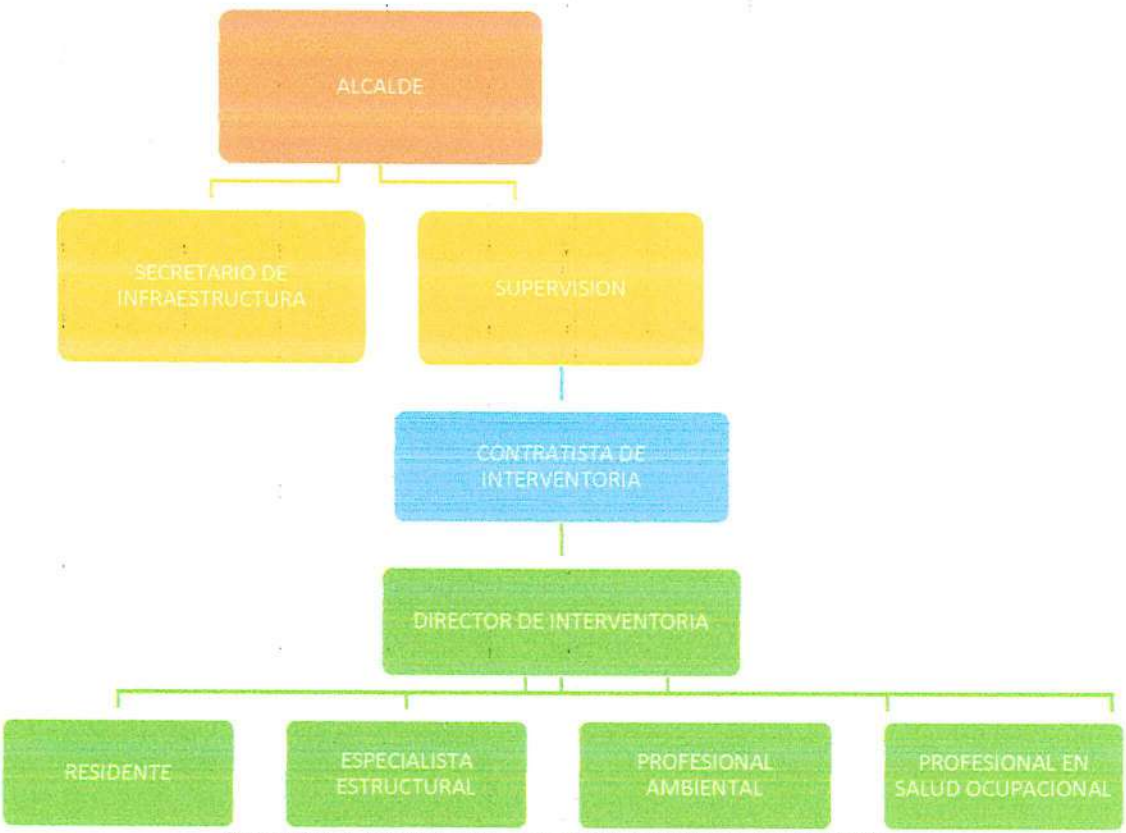


Ilustración 3. Organigrama actual del contrato de Interventoría.

2.4. Justificación

Es de anotar que el concepto de Interventoría hace referencia al conjunto de funciones o actividades desempeñadas por un responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente a la entidad contratante de su estado técnico, jurídico y financiero, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico, Así mismo la interventoría se encargará de supervisar, controlar y vigilar las acciones del contratista para hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en los contratos o convenios celebrados.

Así mismo corresponde al Interventor, supervisar, controlar y coordinar la ejecución de los contratos que le sean asignados, a fin de garantizar al dueño de la obra, el cumplimiento de las condiciones y

obligaciones pactadas en los mismos, así como el control técnico, administrativo y financiero de acuerdo con la naturaleza del contrato buscando satisfacer el fin perseguido.

Los interventores externos responderán civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Interventoría, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivadas de la celebración y ejecución de los contratos, respecto de los cuales, haya ejercido funciones de Interventoría.

2.5. Plazo de ejecución

El plazo inicial para la ejecución del contrato establece la fecha de terminación para el día diciembre 31 del 2023, la cual se amplía hasta abril 30 del 2024 según lo aprobado por el acta modificatoria No.1, prórroga No.1 y adicional No.1, por un plazo de CUATRO (4) MESES. Por último, según la Prorroga No.2 se amplía el plazo de ejecución por CUATRO (4) MESES más dando como fecha de finalización el 30 de agosto de 2024.

Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible.

2.6. Forma de pago

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato objeto de Interventoría, hasta sumar máximo el 80% del valor del contrato; y Un pago final equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado. El pago al Interventor se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de la factura, acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Interventor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

2.7. Análisis de costos del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1823 DE 2023 resultante del Proceso de Contratación CM-004-2023

- **OFERTA ECONÓMICA INICIAL**

Tabla 1. Oferta económica inicial.

FORMULARIO 1 - DETALLADO					
Objeto: **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".**					
CANT. (MESES)	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
8	Director de Interventoría (Cat.4)	$ 5.225.967,67		50%	$ 20.903.870,68
8	Residente de interventoría (Cat.6)	$ 4.202.854,15		100%	$ 33.622.833,20
4	Asesor y/o Especialista en Estructuras (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 5.654.669,72
8	Especialista y/o Asesor en transportes y vías (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		30%	$ 11.309.339,45
4	Especialista y/o Asesor en Redes Hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat. 5)	$ 4.712.224,77		20%	$ 3.769.779,82
8	Profesional ambiental (Cat. 6)	$ 4.202.854,15		15%	$ 5.043.424,98
8	Profesional en Salud Ocupacional (Cat.7)	$ 3.177.554,49		30%	$ 7.626.130,78
PERSONAL TÉCNICO					
8	Topógrafo Inspector	$ 2.048.413,00		20%	$ 3.277.460,80
					$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
8	Secretaria	$ 1.160.000,00		50%	$ 4.640.000,00
8	Contador público (Cat.7)	$ 2.998.291,01		40%	$ 9.594.531,23

PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
8	Cadenero 1	$ 1.272.333,00		20%	$ 2.035.732,80
OTROS COSTOS DE PERSONAL					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					**$ 107.477.773,46**
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					**2,20**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 236.451.101,60**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	TOPOGRAFIA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa.	Un/Mes	$ 2.781.999,00	20%	$ 2.781.999,00
8	REPRODUCCION DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTICULOS DE PAPELERIA)	Mes	$ 2.650.570,97	5%	$ 1.060.228,39
OTROS COSTOS					
1	LABORATORIO (Equipo Completo) -Interventorias	Mes	$ 7.386.687,00	20%	$ 1.477.337,40
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	**$ 5.319.564,79**
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	**$ 241.770.666,00**
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	**N/A**
				VALOR TOTAL BÁSICO	**$ 241.770.666,00**
				IVA = 19% * (E) = (F)	**$ 45.936.427,00**
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	**$ 287.707.093,00**

OFERTA ECONÓMICA SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N°1 ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

Tabla 2. Oferta económica según acta modificatoria.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARGO	DEDICACIÓN (hombre-mes)	NUMERO DE PERSONAS	VALOR UNITARIO	DURACIÓN	VALOR TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
	PERSONAL PROFESIONAL						
1	Ingeniero civil con posgrado en gerencia de obra y/o gerencia de proyetos o afines (Cat.4)	Director de Interventoría	50%	1	$ 5.225.967,67	2,33	$ 6.088.252,34
2	Ingeniero Civil (Cat.6)	Residente de Interventoría	100%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 9.792.650,17
3	Ingeniero civil con posgrado en estructuras (Cat.5)	Especialista o Asesor Estructural	30%	1	$ 4.712.224,77	2,33	$ 3.293.845,11
4	Ingeniero Civil con Postgrado en transporte y vías o ingeniero de transporte y vías (Cat.5)	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	30%	1	$ 4.712.224,77		$ -
5	Ingeniero Civil con posgrado en redes hidrosanitarias o afines o Ingeniero Sanitario (Cat.5)	Especialista o Asesor en Redes Hidrosanitarias	20%	1	$ 4.712.224,77		$ -
6.1	Ingeniero ambiental (Cat.6)	Profesional ambiental	30%	1	$ 4.202.854,15	2,33	$ 2.937.795,05
7.1	Profesional HSQ o Profesional en cualquier área con posgrado en Seguridad y Salud en el trabajo (Cat.7)	Profesional HSQ	100%	1	$ 3.177.554,49	2,33	$ 7.403.701,96
	PERSONAL TÉCNICO						$ -
NP1.1	Topógrafo Inspector (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 2.048.413,00	2,33	$ 4.772.802,29
	PERSONAL ADMINISTRATIVO						$ -
1	Secretaria	Secretaria	100%	1	$ 1.160.000,00	2,33	$ 2.702.800,00
2	Profesional (Cat.7)	Contador público	40%	1	$ 2.998.291,01	2,33	$ 2.794.407,22
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						$ -
NP2.1	Cadenero 1 (Sin equipos topográficos).		100%	1	$ 1.272.333,00	2,33	$ 2.964.535,89
							$ -
A						SUBTOTAL PERSONAL	$ 42.750.790,03

B	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)		2,20
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONLA (A+B)	$	94.051.738,10

OTROS COSTOS DIRECTOS							
ÍTEM	TIPO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	PARTICIPACIÓN		VALOR TOTAL
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
NP3.1	TOPOGRAFÍA (Incluye tránsito, nivel y elementos complementarios. El tránsito equivale al 72%, el nivel al 16% y los elementos complementarios el 10% del valor de la tarifa. (No incluye profesional de topografía).	Mes	2,33	$ 2.781.999,00	100,00%	$	6.482.058,00
2.1	REPRODUCCIÓN DOCUMENTOS (IMPRESIÓN DE PLANOS, FOTOCOPIAS, ARTICULOS DE PAPELERIA)	Mes	2,33	$ 2.650.570,97	40,00%	$	2.470.332,00
OTROS COSTOS							
1.1	LABORATORIO (Equipo Completo) - Interventorías	Mes	2,33	$ 7.386.687,00	100,00%	$	17.210.981,00
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$	26.163.371,00
E	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORIA (C+D)					$	120.215.109,00
F	IVA SOBRE (e) 19%					$	22.840.871,00
	VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO					$	143.055.980,00

□ DISPONIBILIDAD DE PERSONAL A PARTIR DE LA PRÓRROGA N°2

Teniendo en cuenta que la oferta económica de la modificatoria N°1 adición N°1 y prórroga N°1 suscrita el 21 de diciembre de 2023, está disponible hasta el día 30 de abril de 2024 y que el día 29 de abril de 2024 se suscribió el acta de prórroga N°2 por un plazo adicional de CUATRO (04) meses, en el cual no hubo adición de recursos al contrato de interventoría. La presente interventoría ofertará con sus propios recursos económicos el siguiente personal, el cual estará disponible desde el 01 de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024:

ÍTEM	CARGO	NÚMERO DE PERSONAS	DEDICACIÓN (HOMBRE-MES)	TIEMPO EN MESES		SALARIO
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoría	1	24,00%	4,00	$	5.225.967,67
2	Residente de Interventoría	1	50,00%	4,00	$	4.202.854,15
3	Especialista o Asesor en Transporte y Vías	1	20,00%	4,00	$	4.712.224,77
4	Profesional HSQ	1	30,00%	4,00	$	3.177.554,49

3. DEFINICIÓN ETAPAS ADMINISTRATIVAS

Teniendo en cuenta el contrato de "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META." es necesario establecer las etapas en las cuales es posible que se realice la metodología para el control y seguimiento administrativo del proyecto, es importante reconocer el carácter gerencial al que debe estar sometida dicho control y seguimiento, en este caso en particular, se han definido tres etapas principales para realizar el análisis:

3.1. Etapa 0 revisión normativa

En esta etapa se considera fundamental el desarrollo general de la metodología, dado que presenta una base normativa en la cual se basan los procesos y procedimientos que deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones y para enfrentar las particularidades de cada uno de los contratos, la revisión normativa se considera que debe realizarse de manera constante, con el fin de estar al día en los posibles cambios que sean impartidos en la jurisprudencia.

3.2. Etapa I Actividades preliminares

Asociada con las actividades previas al inicio del desarrollo contractual del proyecto, es decir inmediatamente antes de la firma del acta de inicio, entendida como la orden directa del comienzo de la obra. Por lo tanto, esta etapa comprende el periodo desde la adjudicación del contrato tanto de obra como de interventoría, y termina en la firma del acta de inicio. En esta etapa se considera fundamental el inicio de las actividades de control y seguimiento administrativo, ya que permite organizar de manera global, lo que sería el desarrollo del proyecto. Para el estudio de caso, la etapa I comprende acciones que deben ser atendidas por el contratista, supervisor de la entidad las cuales deben ser solicitadas por la interventoría, dentro de esas solicitudes se encuentran:

Al Contratista
- Constitución de Garantías contractuales
- Programación de obra
- Afiliaciones del personal
- Hojas de vida del personal
- Flujo de inversión
- Balance de obra
- Observaciones de estudios y diseños
- Socialización del proyecto con la comunidad
- Firma acta de inicio.

A la Entidad
- Designación de supervisor
- Propuesta del contratista

- Contrato de obra
- Aprobación de Pólizas.
- Socialización del proyecto con la comunidad
- Respuesta a observaciones de estudios y diseños (si hubiese lugar)
- Firma acta de inicio

3.3. Etapa II Inicio de actividades

Esta etapa está asociada con el inicio de las actividades que darán cumplimiento al objeto contractual, si bien hace referencia a la materialización del proyecto, es deber reconocer que el trabajo previo de la etapa I, fundamenta el orden y el desarrollo y aumenta la probabilidad de llevar a cabo con éxito el proyecto, la etapa II comienza a partir de la firma del acta de inicio, y termina una vez se suscribe el acta de recibo de la obra e interventoría. Es posible evidenciar que la interventoría administrativa, en este tipo de contratos y en general, resulta ser transversal a cada uno de los componentes por el cual se realiza control y seguimiento, técnica, financiera, ambiental, sst, jurídica entre otras. La definición administrativa en cada una de las áreas de trabajo hace una consideración importante a lo que respecta la definición establecida en la ley 1474, dado que en principio se define la interventoría con un carácter netamente técnico, sin embargo, no es posible desligar el componente técnico del componente administrativo, que trae consigo la naturaleza de ejecución de un proyecto en general. Para el estudio de caso, una vez definidos los criterios de recibo de las actividades de obra, es necesario relacionar el seguimiento administrativo, con el técnico y financiero, de acuerdo con el objeto del contrato, por lo tanto, se evidencian los siguientes factores que inciden en dicho seguimiento:

- Gestión Documental
- Libro de obra
- Control de programación
- Seguimiento a cantidades de obra
- Informes periódicos
- Solicitudes
- Comités de obra
- Calidad
- Control de cantidades
- Planos récord
- Firma del acta de recibo

Si bien la guía metodológica, hace referencia a los procesos administrativos, el control o seguimiento técnico debe ser tenido en cuenta, y por esta razón desde lo administrativo se ha planteado el seguimiento. En general, los procesos mencionados están referenciados y controlados mediante formatos de inspección que permitan establecer la información y trazabilidad dichos procesos a lo largo de la ejecución del proyecto.

3.4. Etapa III Recibo terminación y liquidación

Entendiendo la naturaleza del proyecto en particular, el cumplimiento del objeto contractual no necesariamente es el fin de las obligaciones que se dan entre las partes, es decir, si bien el objeto contractual ha sido cumplido, es necesario establecer las condiciones pactadas, referentes a la liquidación de los contratos tanto de obra como de interventoría, es por esta razón que se debe tener en cuenta una etapa pos - contractual en la cual se evidencien los procesos asociados con las garantías que puedan tener los procesos realizados por el contratista de obra. Para el estudio de caso, los factores que intervienen en el control administrativo de la etapa III son los siguientes:

- Garantías actualizadas
- Informe Final
- Acta de liquidación.

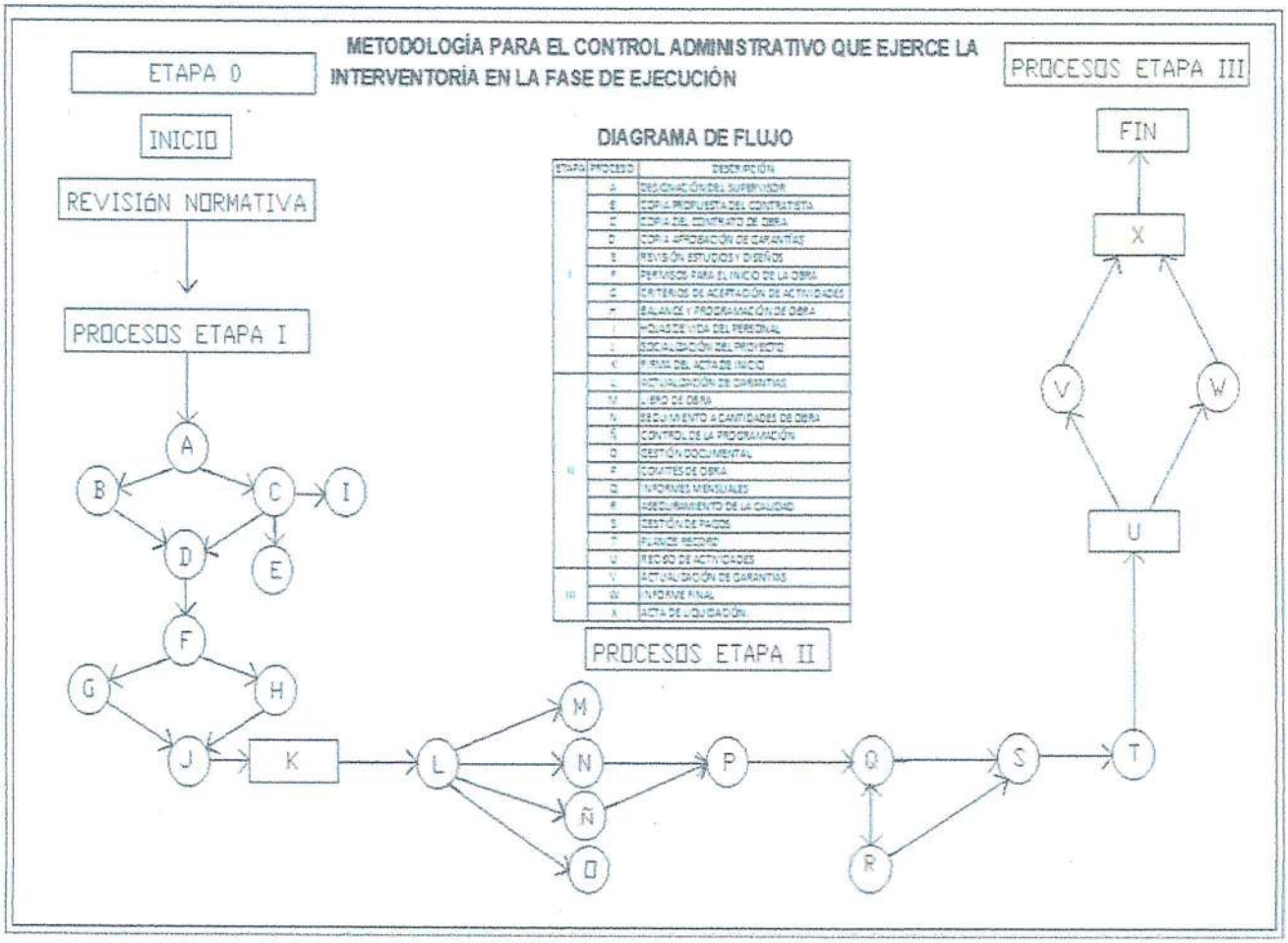


Ilustración 4. Etapas administrativas para el control de interventoría en la ejecución del proyecto.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. Control presupuestal

El valor del **contrato** se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de disponibilidad No 913 del 01 de febrero de 2023 y registro presupuestal No 3055 del 25 de mayo de 2023 así:

Tabla 3. Fuente de financiación.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
0401 – 2 3.24.02.0600.004 - 18	Recursos propio libre destinación	$287.707.093,00
TOTAL		$287.707.093,00

El valor del **adicional** se encuentra amparado de acuerdo con el certificado de disponibilidad No 7234 del 21 de diciembre de 2023 y registro presupuestal No 8604 del 21 de diciembre de 2023 así:

Tabla 4. Fuente de financiación, modificatoria.

Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
0401 - 2 - 3.24.02.0600.004 - 18	Recursos propio libre destinación	$143.055.980
TOTAL		$143.055.980

4.2. Avance financiero

Según la cláusula octava del contrato, determina que se reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del contrato objeto de Interventoría, hasta sumar máximo el 80% del valor del contrato; y un pago final equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo y acta de liquidación aprobadas por el supervisor designado.

A la fecha la interventoría ha realizado el cobro del acta parcial N°1 para un porcentaje de avance del 35,00%.

Tabla 5. Avance financiero.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% EJECUCIÓN	VALORES NETOS
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 287.707.093,00			
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	
VALOR ADICIONAL	$ 143.055.980,00			
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO	$ 430.763.073,00			
ACTA PARCIAL N°1		$ 150.767.075,00	35,00%	$ 150.767.075,00
VALOR FALTANTE POR FACTURAR		$ 279.995.998,00	65,00%	$ 279.995.998,00
SUMAS IGUALES	$ 430.763.073,00	$ 430.763.073,00		**$ 430.763.073,00**

5.2. Control de pólizas

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato de interventoría N°1823 de 2023:

- **Pólizas según suscripción del contrato.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 0		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	26 DE MAYO DE 2023		
Fecha de aprobación entidad:	26 DE MAYO DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	25/05/2023	01/05/2024	$28.770.709,00
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	25/05/2023	31/12/2026	$14.385.355,00
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$28.770.709,00

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción acta de inicio:

- **Pólizas según suscripción de acta de inicio.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 1		
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
Fecha de expedición:	28 DE JUNIO DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/05/2024	$28.770.709,30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	31/12/2026	$14.385.354,65
Calidad del servicio	31/12/2023	31/12/2028	$28.770.709,30

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción acta modificatoria N°1.

- **Pólizas según suscripción de acta modificatoria.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 2
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/09/2024	$28.770.709,30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	01/05/2027	$14.385.354,65
Calidad del servicio	01/05/2024	01/05/2029	$28.770.709,30

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 3
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	01/09/2024	$43,076,307.30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	01/05/2027	$21,538,153.65
Calidad del servicio	01/05/2024	01/05/2029	$43,076,307.30

A continuación, se relaciona la información de la póliza que ampara el Contrato según suscripción den acta de prórroga N°2.

- **Pólizas según suscripción de acta de Prórroga N°2.**

Póliza de Cumplimiento:	620-47-994000049162 ANEXO 4
Expedida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición:	22 DE DICIEMBRE DE 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	Fecha Inicial	Fecha Final	
Cumplimiento de Contrato	21/06/2023	31/12/2024	$43,076,307.30
Salarios y Prestaciones Sociales Legales	21/06/2023	31/08/2027	$21,538,153.65
Calidad del servicio	31/08/2024	31/08/2029	$43,076,307.30

5.3. Actas generadas:

Las actas generadas en el contrato son las siguientes:

Tabla 7. Relación de Actas generadas.

ACTA	FECHA
Acta de vecindad	Variables
Acta de visita previa	29 de junio de 2023

Acta de socialización	01 de junio de 2023
Acta aprobación personal	07 de junio de 2023
Acta de inicio	21 de junio de 2023
Acta Modificatoria No.1, Adición No.1 y Prórroga No.1	21 de diciembre de 2023
Acta de Prorroga No.2	29 de abril de 2024

5.4. Comités de obra y reuniones

En el periodo comprendido del presente informe mensual se realizaron los siguientes comités de obra y reuniones:

Tabla 8. Relación de comités y reuniones.

No DE COMITÉ	FECHA	ASUNTO
1	2024/04/03	Socialización de resultados de Batimetría
2	2024/04/25	Análisis de resultados de Batimetría.

5.5. Relación de personal y aportes Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales

ABRIL 2024

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:					1 de abril de 2024		a	30 de abril de 2024		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CEDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO Y/O OFICIO	ASIGNACIÓN SALARIAL	DIAS LABORADOS	% DE DEDICACIÓN	NUMERO DE PLANILLA
PERSONAL OFERTADO										
Rodriguez	Reina	Jorge Augusto	9.658.796	21/06/2023	N/A	Director de interventoria	$ 5,225,967.67	30	50%	9466451452
Salcedo	Diaz	Manuel	1.032.503.326	22/02/2024	N/A	Residente de interventoria	$ 4,202,854.15	30	100%	9467145382
Correa	Holguin	Hidelber	86.048.758	22/02/2024	N/A	Especialista Estructural	$ 4,712,224.77	30	30%	9467145382
Santana	Torres	Karol	1.121.822.709	22/02/2024	N/A	Profesional ambiental	$ 4,202,854.15	30	30%	9467145382
Narváez	Castro	Flor Angela	1.121.891.768	1/09/2023	N/A	Profesional HSQ	$ 3,177,554.49	30	100%	9467145382
Alarcón	Ortegón	Oscar Hernán	93.293.568	21/06/2024	N/A	Topógrafo	$ 2,048,413.00	30	100%	9467145382
Pérez	Arias	Fabián	1.121.878.344	22/02/2024	N/A	Secretario	$ 1,160,000.00	30	100%	9467145382
Lancheros	Canty	Heidy Alejandra	74.755.091	21/06/2023	N/A	Contador Publico	$ 2,998,291.01	30	40%	9467145382
Sánchez	Ríos	Carlos Alberto	86.046.972	21/06/2023	N/A	Cadenero 1	$ 1,272,333.00	30	100%	9467145382

5.6. Instalaciones administrativas

La interventoría cuenta con instalaciones administrativas en la ciudad de Villavicencio ubicada en la Calle 49 No.30-16 oficina 203 barrio caudal alto, dedicada exclusivamente al contrato suscrito, de igual forma en el lugar de ejecución de la obra, exactamente en el campamento general, cuenta con un espacio adecuado para revisión en tiempo real de situaciones particulares del desarrollo del proyecto.



Ilustración 5. Oficina Principal Interventoría.

5.7. Equipos de topografía

La interventoría ha realizado todas las actividades topográficas por el método de poligonal cerrada con ceros atrás, las cuales se encuentran amarradas a las coordenadas magnas sirgas obtenidas en el traslado de coordenadas. El trazado de la poligonal parte de la base topográfica con la estación total TOPCON GTS-GTS-236W No.285524 el cual cuenta con certificado de calibración No 055/23 de fecha 09 de marzo de 2023 (Ver anexo certificación de equipos).

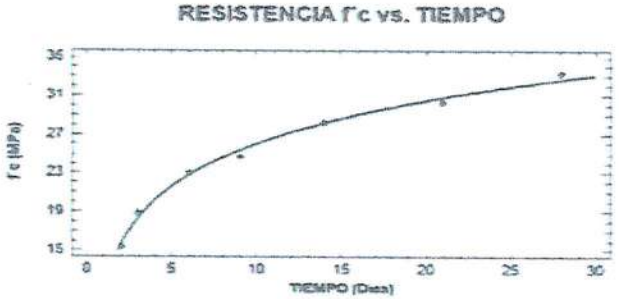
Equipo	Serie	Certificado calibración
TOPCON GTS-GTS-236W	285524	055/23
NIVEL ELECTRÓNICO	C510859	GG9195
GPS MODO SISTEMA RTK	951442	17-071/2023



Ilustración 6. Control de actividades topográficas de la interventoría.

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Los resultados del ensayo INV E-401-07 NTC 673 se usan como base para el control de calidad de las operaciones de dosificación, mezclado y colocación del concreto. La relación de la resistencia f'c con respecto al tiempo se evalúa en periodos de 7, 14, 28 días proyectando conseguir la resistencia diseñada.



Durante el periodo del presente informe se tomaron muestras de los siguientes elementos construidos:

DESCRIPCIÓN / ENSAYO	FECHA	NORMA	CUMPLE O NO CUMPLE
Toma de muestra de concreto 4000 PSI: □ SUMIDERO IZQ POZO MP-5 Y SUMIDERO DER POZO MP-5 □ SUMIDERO IZQ POZO MP-6 Y SUMIDERO IZQ POZO MP-2 □ SUMIDERO IZQ POZO MP-3 □ SUMIDERO DER POZO MP-4 Y SUMIDERO IZQ POZO MP-4 □ BOX COULVERT MURO LATERAL DER FASE 1 Y MURO LATERAL IZQ FASE 1 □ BOX COULVERT MURO LATERAL CENT FASE 1	04/04/24 11/04/24 17/04/24 19/04/24 17/04/24 24/04/24	NTC 454 (INV E 401) NTC 673 / 1513 (INV-E 410)	CUMPLE

En el *ANEXO 7. ENSAYOS DE LABORATORIO*, se adjuntan los resultados emitidos por el laboratorio.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

6.1. Actividades básicas

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista apoyando la realización de todos los objetivos contractuales, también vigila y controla para que se cumplan los pliegos de condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos, así mismo resulta claro que el objetivo general de esta interventoría es vigilar y controlar en

forma eficaz y de manera permanente todas las etapas contractuales, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, las actividades administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales y ambientales establecidas en el contrato. Se ha coordinado entre todas las partes involucradas en la realización del proyecto, logrando con ello la organización de reuniones, se han conformado comités de trabajo, se ha verificado que todo se lleve de manera adecuada y en la eventualidad de inconvenientes ha brindado prontas soluciones lo que permite monitorear y controlar las dificultades que han sido identificados.

6.2. Funciones principales realizadas

La Interventoría, implica una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones, la Interventoría ha sido consecuente con sus objetivos principales los cuales ha aplicado así:

Función de Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de inmediación, esta interventoría ha sido la encargada de resolver las dudas que se han presentado en el desarrollo del contrato, garantizando la comunicación entre las partes.

Función de Colaborar: La Interventoría y el Contratista han conformado un grupo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo y financiero, aclarando que ello signifique, renunciar al ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Función de Controlar: Este objetivo es el más importante y se ha logrado por medio de una labor de inspección, asesoría, supervisión, comprobación y evaluación, estableciendo de esta forma que la ejecución se ajusta a lo pactado. Especialmente en relación con:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Toda estipulación contractual.
- Proteger los intereses de la Entidad y salvaguardar su responsabilidad.
- Vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.
- Los plazos, términos y demás condiciones contractuales

Función de Exigir: La interventoría cuando ha encontrado que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas, ha exigido al Contratista el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.

Función de Solicitar: Esta interventoría ha pedido al Contratista oportunamente, que subsane de manera inmediata, las fallas que se han presentado en ejecución del contrato.

Función de Prevenir: Esta interventoría ha establecido que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.

Función de Asegurar la calidad de los trabajos: Esta interventoría ha realizado la vigilancia en la calidad de los trabajos.

Función de Verificar: Esta interventoría ha verificado el cumplimiento de la normatividad vigente, por parte del contratista en la ejecución del contrato, esta actividad se ha concretado mediante la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

6.3. Seguimiento y control Técnico de la Obra

La Interventoría ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Como Interventoría se ha verificado el cumplimiento de las implantaciones topografías de acuerdo a los diseños vigentes para cada uno de los espacios a construir.
- Se han realizado un seguimiento a las actividades realizadas por el contratista realizando un registro fotográfico de cada una de las actividades.
- Se realizó control en la ejecución de cada una de las actividades ejecutadas conforme las especificaciones técnicas del proyecto.
- Como Interventoría se verifica y se controla la ejecución del contrato mediante un balance en el que se evidencie las condiciones actuales de las actividades ejecutadas y así poder establecer y garantizar el alcance del contrato.
- Se realiza acompañamiento en cada una de las actividades administrativas del contrato.
- El equipo de interventoría realiza el respectivo seguimiento a la ejecución de las siguientes actividades en obra: instalación de sardineles para el urbanismo del proyecto, la construcción del Box Coulvert, la construcción de los pozos de inspección y sumideros del alcantarillado pluvial sector 2.
- Seguimiento y control a la implementación del PMT (Plan de manejo de tránsito) y el PMA (Plan de manejo ambiental) para la ejecución del proyecto.



Ilustración 9. Seguimiento a la ejecución de actividades en obra realizadas por el contratista.

6.4. Seguimiento y Control de impacto Urbano y mitigación

El concepto de evaluación de impacto urbano podemos definirlo como un conjunto de aplicaciones que buscan como propósito fundamental de minimizar el manejo de los asuntos humanos de forma que sea posible un sistema de vida en armonía con el desarrollo del proyecto. El contratista de obra continuó realizando cerramiento con lona verde en las zonas donde ejecuta actividades, generando una barrera física que reduzca la generación de material particulado y limite el acceso de los transeúntes a las zonas de trabajo, reduciendo el riesgo de accidentalidad.



Ilustración 10. Cerramiento con lona verde de la zona donde se construye el Box Coulvert.

6.5. Seguimiento y control compromisos laborales y sistema integral de seguridad social

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control a que el contratista proporcionara un entorno de trabajo seguro, ofreciera salarios pactados en su propuesta, así como al pago de prestaciones sociales y a cumplir las leyes, reglamentos laborales establecidas en el Código del Trabajo y demás que contienen normas laborales.



Ilustración 11. Verificación documental en campo por parte del grupo profesional de la interventoría.



Ilustración 12. Verificación y control de calidad por parte del grupo profesional de la interventoría, en la ejecución y desarrollo de actividades, en el urbanismo.



Ilustración 13. Verificación y control de calidad por parte del grupo profesional de la interventoría, en la ejecución y desarrollo de actividades de construcción de sumideros.

6.9. Seguimiento y control a los permisos legales, ambientales y fichas.

Durante el presente periodo del informe, esta interventoría realizó seguimiento y control al cumplimiento de las siguientes resoluciones emitidas por la corporación ambiental:

TRAMITE	RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso ocupación de cauce sobre la Quebrada Grande, para la construcción de Box Coulvert.	PS-GJ.1.2.6.230124	3.37.3.022.085	Un (01) año, termino contado a partir de la ejecutoria del acto administrativo.
Permiso ocupación de cauce sobre la fuente Caño Corcovado y Quebrada Grande, para la construcción de 3 cabezales de descarga.	PS-GJ.1.2.6.230408	3.37.3.022.128	Un (01) año, termino contado a partir de la ejecutoria del acto administrativo.

6.10. Seguimiento y Control de Seguridad Industrial.

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al contratista, en la implementación de los elementos de protección personal (EPP), al personal durante la ejecución de los trabajos, de igual manera se hizo seguimiento al cumplimiento Decreto Único 1072 – Año 2015 el cual no modificó las normas, solo las unificó, haciendo que todas las empresas, sin importar su nivel de riesgo, implementaran el SG-SST de forma obligatoria.



Ilustración 14. Verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) durante la ejecución de actividades.

6.11. Seguimiento y Control cumplimiento Plan de Manejo de Tráfico o Tránsito

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al contratista en la implementación del PMT, a la fecha el contratista ha continuado desempeñando labores en los 3 sectores del proyecto (Sector 1, Sector 2, Sector 3), el cual presenta múltiples intersecciones vehiculares y además la implicación del transporte de maquinaria pesada por ende el contratista viene implementando el uso de 3 controladores viales para garantizar y delimitar el tránsito vehicular y peatonal, que permitan mitigar los conflictos en términos de movilidad en la zona de influencia adyacente al proyecto enmarcado al mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector de villa juliana, y

poder tener en cuenta los desvíos necesarios y los sentidos de circulación de los vehículos durante el desarrollo de la obra, identificando los puntos críticos mejorando las condiciones de movilidad para los usuarios, con el fin de llevar a cabo los trabajos sin afectar de manera traumática la circulación del flujo vehicular y peatonal.



Ilustración 15. Cerramiento para mitigación de invasión de tráfico vehicular y peatonal.



Ilustración 16. Control del tránsito vehicular y peatonal en obra por controladores viales del proyecto.

6.12. Seguimiento y Control cumplimiento de las obligaciones del contratista

Durante el presente periodo del informe, la interventoría realizó control al cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente en la cláusula 9. obligaciones generales y especificas del contratista, de igual forma se requirió al contratista ante el incumplimiento de alguna de ellas con el objetivo de conminarlo a su cumplimiento (ver *ANEXO 5. CORRESPONDENCIA*).

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR

Durante el presente periodo del informe, la interventoría dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generadas en la cláusula decima primera y se resume así:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMEINTO
1. Realizar la interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del proyecto en mención y de los recursos destinados por el Municipio para ello.	Se ha realizado de forma integral la interventoría al proyecto y a los recursos destinados para el mismo.
2. Elaborar antes de iniciar el proyecto, el acta de espacio público y/o de vecindad con el respectivo registro fotográfico y de video, firmada por el contratista, el interventor y los vecinos del proyecto.	Se elaboró el acta de vecindad debidamente suscrita por las partes de los predios aledaños al proyecto.
3. Tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato sometido a seguimiento, de los respectivos pliegos de condiciones; del contrato mismo; de las especificaciones; de la propuesta del contratista; del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.	La interventoría tiene pleno conocimiento técnico, contractual e integral del contrato objeto de control.
4. Supervisar, revisar, ajustar y/o modificar los estudios, diseños u otros documentos técnicos entregados previamente por el municipio para el desarrollo del proyecto.	La interventoría ha verificado los diseños, y demás documentos técnicos entregados por el municipio.
5. Efectuar, en coordinación con el contratista, el reconocimiento de la zona del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas constancias.	La interventoría ha coordinado, reconocido el predio, accesos, permisos y demás aspectos dejando las respectivas constancias.
6. Analizar antes y durante la ejecución con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.	La interventoría ha analizado antes y durante la ejecución el cumplimiento del contratista con las especificaciones, programa de trabajo, equipos y demás.
7. Todas las actas o documentos que se generen durante el desarrollo y al finalizar el objeto contractual deberán ser presentados en los formatos establecidos; de igual forma la presentación de informes mensuales deberán contener toda la documentación adicional que a juicio del supervisor considere necesarios.	La interventoría ha generado todas las actas y documentos en los formatos establecidos por la entidad, así como se ha incluido todo lo exigido en los informes mensuales.
8. Concurrir en forma oportuna a las diferentes reuniones que sean programadas, debiendo para tal efecto dejarse constancia en el Acta respectiva que se deberá suscribir.	La interventoría ha acudido a todas las reuniones que han sido programadas, dejando constancia

	en las respectivas actas de comité (ver *ANEXO 2. COMITÉS DE OBRA*).
9. Verificar y certificar de manera documentada que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología, especificaciones, calidad, costos y plazos pactados en el contrato.	La interventoría ha certificado y documentado de manera idónea y oportuna la ejecución del contrato.
10. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar, para ello deberá mantener sistemas de seguimiento e información en tiempo real sobre el estado del contrato en relación con su avance, calidad y costo.	La interventoría ha evaluado periódicamente la ejecución del contrato y ha establecido incumplimientos a compromisos manteniendo informada a la entidad del estado del contrato.
11. Exigir del contratista el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de la obra contratada.	La interventoría ha exigido el cumplimento de normas técnicas y de calidad.
12. Informar oportunamente y mensualmente la forma como se desarrolla la ejecución del contrato, indicando todos los detalles que sean necesarios y poniendo en conocimiento las irregularidades, anomalías y demás circunstancias atinentes al cumplimiento del contratista.	La interventoría ha informado oportuna y mensualmente todos los detalles del contrato a la entidad.
13. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista; avisar de ellas de manera oportuna al supervisor, a la secretaria de Infraestructura, resolviendo oportunamente aquellas que sean de su competencia.	La interventoría ha estudiado sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista y se ha mantenido informada a la supervisión de los mismos.
14. Comunicar en forma inmediata a la secretaria de Infraestructura, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.	La interventoría ha informado inmediatamente las decisiones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato.
15. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.	La interventoría ha realizado revisiones periódicas en cumplimiento de las especificaciones y condiciones de calidad
16. Verificar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato, el personal ofrecido en la propuesta.	La interventoría ha verificado que el contratista mantenga el personal ofrecido en la propuesta.
17. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y	La interventoría ha tomado todas las medidas necesarias para

mantener las condiciones técnicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.	asegurar las condiciones ofrecidas por el contratista.
18. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	La interventoría ha vigilado el cumplimiento de las disposiciones legales de carácter laboral y seguridad industrial
19. Solicitar a la Supervisión, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran, para ello deberá informar oportunamente y por escrito al Supervisor del contrato, sobre anomalías que se detecten en la calidad del proyecto a intervenir.	La interventoría ha informado a la supervisión el estado del contrato, no obstante, durante la ejecución no ha sido necesaria la intervención de supervisión
20. Participar activamente en las decisiones conjuntas que se tomen con el municipio en torno a las actividades a desarrollar en cada caso en concreto.	La interventoría ha participado activamente en las decisiones en torno a las actividades del contrato.
21. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Administración u otras entidades y suministrarles los datos pertinentes que sean requeridos.	La interventoría ha acompañado todas las visitas realizadas por la entidad contratante y entes de control y ha suministrado la información requerida.
22. Elaborar planes de contingencia para atender eventos imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo del proyecto, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	Durante el presente periodo no ha sido necesario elaborar planes de contingencia que mitiguen efectos a la obra.
23. Verificar que la obra se reciba de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de la obra.	Previendo que el contrato se encuentra en ejecución, la obra durante el presente periodo no ha sido recibida.
24. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por el proveedor del contratista, resolviendo aquellas que sean de su competencia o dando traslado de las que no lo sean, adjuntado en todo caso su concepto al respecto.	La interventoría ha estado presta a atender reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes que son de competencia, no obstante, no se han presentado en el periodo.
25.Verificar que el contratista, ocupe en el lugar del trabajo el personal profesional y técnico ofrecido y aprobado en la propuesta, para que las actividades se ejecuten en forma ágil, y eficiente.5553	La interventoría ha verificado que el contratista ocupe el personal profesional y técnico ofrecido.
26. Disponer durante el desarrollo del proyecto, del equipo de trabajo mínimo determinado en el estudio previo y ofrecido en la propuesta, con residencia temporal en el Municipio; cuyo perfil es definido en el estudio previo que soporta la presente	La interventoría ha mantenido y sostenido del equipo de trabajo mínimo ofrecido en la

contratación. No obstante, lo anterior, la Entidad deberá disponer del personal adicional necesario para el desarrollo del proyecto, a fin de garantizar su cabal ejecución.	propuesta con residencia temporal en el municipio.
27. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.	La interventoría ha estado presto a gestionar las acciones para pago de sanciones, multas y garantías, no obstante, en el periodo no se han presentado.
28. Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Administración, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	La interventoría ha actuado de forma que no se sobrevenga un mayor costo en contra de la entidad, en cumplimiento de las obligaciones.
29. Verificar y autorizar las actas parciales y final de pago que se presenten en el desarrollo del contrato. Documento que deben presentarse debidamente firmados por los profesionales de la interventoría, a la dependencia encargada de la supervisión y a la secretaria de Infraestructura.	La interventoría está presta a verificar y autorizar las actas parciales y suscribirlos por los profesionales ante la entidad.
30. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en el plazo establecidos en el contrato.	La interventoría exigió al contratista el inicio de la ejecución de los trabajos en los plazos del contrato
31. Controlar el avance del contrato de obra, de acuerdo con el cronograma de programación de la obra, previamente presentado por el contratista y aprobado por la Interventoría. En los casos que se requiera, deberá relacionar los incumplimientos totales y parciales y solicitar si se considera pertinente, en forma motivada, la aplicación de las sanciones o multas, a que hubiere lugar.	La interventoría ha controlado el avance del contrato de obra, de acuerdo con cronograma de programación, no obstante, se han informado a las partes mediante actas de comités generados, informes semanales, los atrasos generados a la fecha.
32. Ejercer un control de programación de avance del proyecto, a través de la línea de balance según programación de obra entregada por el Municipio, exigiendo su cumplimiento, dicha programación deberá ser solicitada y actualizada en cada prorroga, suspensión y/o modificación.	La interventoría ha ejercido el control en la programación de avance a través de línea de ejecución exigiendo el cumplimiento.
33. En caso de incumplimiento por causas imputables al contratista, informar a la Supervisión a fin de que se adopten las medidas para que se hagan efectivas las sanciones correspondientes.	La interventoría ha estado presta a informar cualquier tipo de incumplimiento a la supervisión.
34. Diligenciar en forma oportuna los informes técnicos indispensables, para la aplicación de sanciones, multas, garantías y cláusulas excepcionales del contrato de obra, si fuere pertinente.	La interventoría ha estado presta a diligencia cualquier informe para la aplicación de sanciones, no obstante, no ha sido necesario.

35. Verificar el cumplimento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional en el proyecto objeto de seguimiento.	La interventoría ha verificado y exigido el cumplimiento de las obligaciones de seguridad industrial y salud ocupacional.
36. Emitir cuando sea el caso, concepto técnico a la Administración sobre la conveniencia de modificar o adicionar el contrato	La interventoría durante la ejecución del contrato ha emitido los conceptos técnicos para realizar las siguientes modificaciones y adiciones al contrato de interventoría 1823 de 2023: - Acta modificatoria N°1 adición N°1 y prórroga N°1 (suscrita el 21/12/2023). - Acta de prórroga N°2 (suscrita el 29/04/2024).
37. Exigir la entrega, revisar el contenido y avalar el mismo, de cada uno de los documentos de soporte técnico como planos, memorias de cálculo, cartera de topografía entre otros.	La interventoría ha exigido la entrega y ha revisado y avalado los documentos técnicos entregados por el contratista.
38. Llevar junto con el constructor, así como custodiar y verificar un diario de obra "BITACORA DE OBRA" el cual deberá permanecer disponible en el sitio de obra, en él se consignarán todas las instrucciones, observaciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra, y deberá ser firmado por los residentes de obra y de interventoría en forma diaria, y por los directores de están en cada visita.	La interventoría ha custodiado y llevado de forma conjunta el libro de bitácora de obra, el cual está disponible en la obra y se ha consignado todo lo referente al desarrollo del mismo.
39. Verificar la disponibilidad de equipos técnicos, herramienta mayor y menor, equipo de topografía entre otros.	La interventoría ha verificado y certifica que el contratista de obra cuenta con disponibilidad de los equipos técnicos, las herramientas y la comisión topográfica necesaria para la ejecución del proyecto.
40. Realizar los ensayos de campo, de laboratorio, de campo y en general los que sean requeridos para la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.	La interventoría ha realizado pruebas de laboratorio como resistencia de los concretos utilizados en obra durante el periodo de ejecución.
41. Revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas a través del control de los materiales requeridos para el proyecto, para lo cual se utilizarán los ensayos de laboratorio	La interventoría ha revisado el cumplimiento de las especificaciones técnicas a través

y demás controles que pueden observarse en los formatos que se adjunten para el efecto.	de la toma de muestras para verificación en laboratorio.
42. Tomar a su costo, los respectivos ensayos y pruebas, adicionales a las tomadas por los contratistas de obra, por medio de un laboratorio debidamente certificado para verificar la calidad de los trabajos y de los materiales que suministre el contratista, en forma habitual y necesaria dentro de la ejecución del contrato.	La interventoría cuenta con la disponibilidad Laboratorios certificados donde se realizan los ensayos y pruebas para verificación de la calidad de los materiales.
43. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada en desarrollo del proyecto.	La interventoría ha mantenido la reserva profesional sobre la información suministrada por la entidad.
44. Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía exigida y la garantía presunta por los derechos del municipio como consumidor.	La interventoría ha ejecutado en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del contrato.
45. Cumplir con el objeto del contrato conforme a los términos de la convocatoria pública, la propuesta presentada, su evaluación y la adjudicación realizada.	La interventoría ha cumplido con el objeto del contrato conforme a los términos de la propuesta presentada.
46. Desarrollar las actividades de seguimiento y control del contrato de obra objeto de interventoría verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones especiales fijadas para este; y a las exigencias propias de la interventoría, en sus diferentes ámbitos, ya registradas en este estudio previo.	La interventoría ha desarrollado las actividades de seguimiento y control verificando el cumplimiento de cada una de las especificaciones y obligaciones establecidas contractualmente.
47. Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema general de seguridad social, y a cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	La interventoría ha vinculado a todo el personal de forma previa al sistema integral de seguridad social y ha cumplido con el pago oportuno de sus aportes.
48. Acatar las indicaciones que la Supervisión le señale en cumplimiento del objeto contratado conforme a las especificaciones del proyecto a ejecutar.	La interventoría ha acatado las indicaciones de supervisión en cumplimiento del contrato
49. Consultoría con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos.	La interventoría ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones.
50. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	La interventoría no ha accedido a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley.

51. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	La interventoría ha mantenido la reserva profesional de la información entregada por la entidad.
52. Radicar las facturas o documento equivalente por el trabajo ejecutado de conformidad con las actas parciales y el acta de liquidación.	La interventoría ha estado presta a radicar facturas o documentos por el trabajo ejecutado de conformidad con actas parciales.
53. Facturar según lo estipulado en el artículo 615 del Estatuto Tributario.	La interventoría ha estado presta a facturas en cumplimiento del artículo 615 del estatuto tributario.
54. Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.	La interventoría estará presta a analizar y solicitar con la debida anticipación cualquier prórroga requerida.
55. Suscribir con el supervisor el acta de liquidación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	La interventoría estará presta a suscribir el acta de liquidación una vez cumplido el objeto contractual.
56. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	La interventoría ha mantenido vigentes las garantías que amparan el contrato.
57. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.	La interventoría ha cumplido con las obligaciones laborales del personal contratado.
58. Las demás que de acuerdo con los pliegos de condiciones le estén asignadas al cumplimiento del contratista y, las demás que por ley le correspondan.	La interventoría ha cumplido con lo establecido en el pliego de condiciones y que por ley han correspondido.
59. Realizar evaluación previa a la finalización de los trabajos e indicar al contratista los faltantes y deficiencias de la obra, bien o servicio, con el fin de que sean subsanados en el período restante para el vencimiento del plazo contractual.	La interventoría estará presta a evaluar, revisar e indicar faltantes y deficiencias de obra antes del vencimiento del plazo contractual.
60. La interventoría revisará minuciosamente los planos aportados por el contratista. Estos planos incluirán todas las modificaciones que se hubiesen presentado en desarrollo de la construcción y cualquier información adicional que sea pertinente a juicio del Interventor. Una vez revisados por la Interventoría, los planos rubricados se entregarán al municipio.	La interventoría ha revisado los planos, modificaciones y cualquier información adicional que sea pertinente a juicio del interventor.

61. Realizar Inspección final para entrega de la obra al municipio al finalizar el proyecto, junto con el contratista y el Supervisor, con el objeto de determinar su estado. Es necesario que la interventoría prepare previamente un informe técnico fotográfico para la entrega a cada uno de los integrantes de esta comisión, donde se pueda observar el balance general de las cantidades de obra ejecutada, el costo de la misma, los ensayos de laboratorio, etc.	La interventoría estará presta a realizar la inspección final para entrega de la obra, junto con un informe técnico donde se evidencie el balance del mismo, una vez sea cumplido el objeto contractual.
62. Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual a solicitud de la Supervisión.	La interventoría ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente.
63. Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.	La interventoría ha atendido en forma oportuna todos los requerimientos realizados por el contratista.
64. Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018 deberá certificar durante la ejecución del contrato que mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. El contratista deberá aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.	La interventoría ha dado cumplimiento en mantener dentro de la planta el número de trabajadores con discapacidad que dio puntaje adicional a la propuesta.
65. Atender en forma oportuna todos los requerimientos de tipo jurídico, técnico y administrativos derivados de reclamaciones, demandas y recursos que interponga el contratista, hasta que queden debidamente resueltos.	La interventoría ha atendido en forma oportuna todos los requerimientos realizados por el contratista.
66. Dar estricto seguimiento a todas las medidas de BIOSEGURIDAD impartidas por el supervisor del contrato para la ejecución de este, como también acatar todas las disposiciones que ordene el Gobierno Nacional, cuando sea decretada una emergencia sanitaria como consecuencia de una epidemia o pandemia.	La interventoría ha realizado estricto seguimiento a todas las medidas de BIOSEGURIDAD para la ejecución del contrato y a acatar cualquier disposición que ordene el Gobierno Nacional.

OBLIGACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMEINTO
1. Tener especial cuidado en que la Administración este amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo exigir con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere el caso.	La interventoría ha verificado que el contrato ampare las garantías contractuales.

2. Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, de publicar sus informes de interventoría o supervisión, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción suscribiendo además el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.	La interventoría ha estado presta a articular con auditores, programas presidenciales todas las observaciones que puedan generar en ejecución del contrato, así mismo suscribió el pacto por transparencia.
3. Revisar los informes de avance de obra presentados por el contratista, generar los requerimientos necesarios para que los mismos sean modificados, adicionados, complementados o aclarados, según corresponda.	La interventoría ha revisado los informes de avance de obra y ha realizado requerimientos según corresponda.
4. Verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral por parte del contratista de obra.	La interventoría ha verificado el cumplimiento de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social del contratista.
5. Generar los requerimientos necesarios cuando esta obligación no se esté cumpliendo a cabalidad.	La interventoría ha realizado los requerimientos a cualquier obligación que no se esté cumpliendo a cabalidad.
6. Convocar y organizar los comités de obra, los cuales deben cumplirse como mínimo una vez al mes.	La interventoría ha convocado y organizado los comités de obra, cumpliendo como mínimo una vez al mes.
7. Elaborar las comunicaciones para la citación a comité de obra.	La interventoría ha realizado las comunicaciones formales e informales de invitación a comité de obra.
8. Suscribir con el supervisor del proyecto el acta de iniciación de la interventoría y del respectivo contrato supervisado, copias de las cuales serán enviadas de inmediato a archivo de la respectiva carpeta –contrato.	La interventoría ha suscrito el acta de inicio del contrato la cual fue enviada a archivo y cargada al Secop II.
9. La interventoría deberá consignar en las respectivas actas de comité técnico todos los acuerdos y pactos que sean necesarios y convenientes para el normal desarrollo del contrato, y que propendan por la defensa de los intereses de la Administración municipal.	La interventoría ha incluido en las actas de comité los compromisos adquiridos para garantizar el normal desarrollo del contrato.
10. Brindar orientación al Contratista sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos de la Administración.	La interventoría ha orientado al contratista para que dé cumplimiento a las obligaciones como también los tramites y procedimientos administrativos.

11. Deberá llevar, mantener actualizado y disponible el archivo de la interventoría, del cual debe remitir replica constante a la Dirección Técnica de Obras Civiles del Municipio y a la Secretaría de Infraestructura.	La interventoría ha mantenido actualizad y disponible el archivo de la interventoría, replicando este a la dirección técnicas de obras civiles.
12. Elaborar y allegar a la Supervisión los documentos requeridos para la liquidación del respectivo contrato, de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.	La interventoría estará presta una vez se termine y se cumpla el objeto contractual, a elaborar y allegar los documentos de liquidación.
13. Elaboración de Actas: Deberá elaborar las siguientes actas, en las fechas en que realmente se produzcan los hechos a que se refieren.	La interventoría ha elaborado las actas en las fechas que se han producido.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMEINTO
1. Verificar los documentos de constitución de la fiducia presentados por el contratista de obra.	La interventoría ha verificado la documentación presentada para la Fiducia
2. Aprobar el plan de inversión del anticipo.	La interventoría realizó la aprobación del plan de inversión de anticipo.
3. Dar visto bueno o concepto favorable para el desembolso del anticipo del Municipio hacia la Fiducia.	La interventoría dio visto bueno para el desembolso de anticipo a la Fiducia.
4. Autorizar los desembolsos de la fiducia, de los recursos del anticipo, acorde a los soportes y programa de inversión presentado por el contratista de obra.	La interventoría realizó revisión de la documentación presentada por el contratista de obra para las ordenes de operación y realizó aprobación a dichas ordenes de operación a través de la plataforma de la Fiducia.
5. Rendir periódicamente informes económicos sobre el cumplimiento del contrato.	La interventoría ha presentado periódicamente los informes mensuales donde reporta información financiera del contrato.
6. Verificar que los dineros entregados a título de anticipo se manejen conforme a las reglas señaladas en el pliego de condiciones y en el contrato.	No aplica, el contrato de interventoría no contó con recursos de anticipo.
7. Verificar que se efectúe una adecuada programación financiera del contrato.	La interventoría ha verificado que se efectúe una adecuada

	programación financiera del contrato.
8. Adelantar el seguimiento a la ejecución financiera del contrato, verificando el cumplimiento de la inversión prevista.	La interventoría ha realizado seguimiento a la ejecución financiera del contrato.
9. Llevar el control de los dineros desembolsados como anticipo o pago parcial o final, durante el desarrollo del contrato.	La interventoría ha llevado control de los dineros desembolsados durante el desarrollo del contrato por concepto de pago de actas parciales.
10. Rendir el informe escrito sobre el comportamiento financiero del contrato.	La interventoría en el presente informe evidencia el comportamiento financiero del contrato.
11. Comunicar en forma oportuna la liberación de los dineros que no serán utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, las adiciones y deducciones presupuéstales del contrato	La interventoría comunicará oportunamente los dineros que no será utilizados durante la vigencia fiscal respectiva, tal como se realizó el mes de diciembre de 2023 para la solicitud de la reserva presupuestal.
12. Revisar las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto.	La interventoría ha revisado las actualizaciones del flujo de fondos del proyecto y ha realizado seguimiento semanal al contrato de obra (ver *ANEXO 3. INFORMES SEMANALES*).
13. Verificar los soportes contables con los cuales se justifica la inversión del anticipo.	La interventoría ha verificado que los soportes contables presentados por el contratista de obra son acordes con las ordenes de operación del anticipo aprobadas y que dichos recursos efectivamente se han invertido en la ejecución de la obra.
14. Solicitar la presentación del extracto de la fiducia.	El contrato de interventoría no cuenta con recursos de anticipo. Y con respecto al contrato de obra la interventoría solicitará extracto e informe final de la fiducia para la liquidación del anticipo del contrato de obra.

15. Analizar los valores invertidos del anticipo y los saldos existentes en la fiducia.	La interventoría analizó los valores invertidos de anticipo y los saldos existentes en la fiducia, para el anticipo del contrato de obra.
16. Requerir la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.	La interventoría requerirá la entrega de los rendimientos financieros producto de la fiducia.
17. Verificar la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato de obra.	La interventoría verificará la devolución de los rendimientos financieros con anterioridad a la liquidación del contrato.

OBLIGACIONES DE ORDEN JURIDICO O LEGAL	VERIFICACION DE CUMPLIMEINTO
1. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Administración municipal	La interventoría conoce la organización y normatividad vigente en la administración municipal.
2. Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.	La interventoría realiza un seguimiento de los aspectos regulatorios, nuevas normas técnicas, en seguridad social, riesgos legales y contractuales.
3. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos.	La interventoría conoce y asesora en los trámites para la obtención y seguimiento de las licencias y permisos requeridos.
4. Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría.	La interventoría proyectó oportunamente todas las respuestas a solicitudes, requerimientos y peticiones de la comunidad o entes de control que tengan relación con las obras a ejecutar.
5. Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.	La interventoría ha prestado apoyo para resolver peticiones o reclamaciones judiciales con relación a la ejecución de la obra.
6. Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.	La interventoría ha vigilado y vigilara el cumplimiento de los pagos a prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás

	obligaciones de acuerdo con la normatividad vigente.
7. Documentar e informar a la Administración de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.	La interventoría oportunamente documentará e informará a la administración la ocurrencia de siniestro en el desarrollo de la obra
8. Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.	La interventoría solicitará la aplicación de multas o sanciones emitiendo para tal efecto los informes y pruebas en las cuales se soporten.
9. Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.	La interventoría ha verificado y realizado el seguimiento a los permisos ambientales *necesarios* para la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1. Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante las Autoridades Ambientales en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.	La interventoría revisa y hace seguimiento a los documentos requeridos, y tramites ambientales para el desarrollo de la obra.
2. Obtención y/o modificación de la licencia ambiental, si fuere requerida (si aplica).	La interventoría informó oportunamente a la entidad contratante para que realizará la prórroga a los dos permisos ambientales que contempla el proyecto y la entidad gestionó exitosamente dicho trámite de solicitud de prórroga ante Cormacarena.
3. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.	La interventoría ha verificado el cumplimiento de las normas ambientales y de protección.
4. Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la realización de la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.	La interventoría ha verificado que la obra se ejecute dentro de los requerimientos ambientales.

5. Verificar la puesta en marcha y operación del Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia, en caso de ser necesario.	La interventoría ha verificado el Plan de Manejo Ambiental, así como la del plan de contingencia en caso de ser necesario.
6. Revisar y aprobar los planes de disposición de desechos y, en general, supervisar y hacer cumplir la reglamentación ambiental vigente.	La interventoría revisa el cumplimiento de la reglamentación ambiental vigente.
7. Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgadas por las autoridades competentes.	La interventoría verificará que los trabajos realizados sean compatibles con los requerimientos técnicos y con las disposiciones ambientales vigentes.

8. OBSERVACIONES Y ANTECEDENTES

Durante el periodo de ejecución del presente informe surgieron los siguientes inconvenientes en obra:

- AFECTACIÓN A PROVEEDORES POR CIERRES DE LA VÍA VILLAVICENCIO - BOGOTÁ

Desde el inicio de la ejecución del contrato, se han presentado frecuentes cierres de la vía Villavicencio - Bogotá, esta situación ha tenido un impacto directo en el suministro oportuno de materiales esenciales para la obra por parte de los proveedores, entre los cuales, se ha afectado prinicipalmente la entrega de tubería sanitaria PVC y acero de refuerzo. Lo anterior, ha generado atrasos en la ejecución de actividades, afectando el cronograma de trabajo.

- INTERFERENCIA CON TUBERÍA DE TGI

El contratista de obra informó y avertió oportunamente sobre la interferencia con la tubería de gasoducto de alta presión de la empresa TGI, y se han adelantado mesas de trabajo y diligenciamento de diversos documentos solicitados por TGI, pero a la fecha no ha sido posible tener un permiso o aprobación para intervenir la zona de la interferencia y poder realizar una intervención total de las calzadas a pavimentar.

- ESTRUCTURA TIPO BOX COULVERT CAÑO QUEBRADA GRANDE

Durante la implantación del Box Coulvert a construir se evidenció que existia interferencia con algunas especies arboreas las cuales se debian talar, por ende se realizó gesión ante los stakeholders del proyecto y se logró realizar la tala mediante la secretaria de infraestructura municipal, este gestión y trámite de tala generó atraso en el inicio de actividades de construcción del Box Coulvert.

Por otro lado, se presenta interferencia con tubería de gas domiciliario perteneciente a la empresa LLANOGAS con quienes también se han hecho acercamientos y dialogos sobre las alternativas para reubicación de dicha red de transmisión, por lo cual hasta el día 16 de febrero de 2024 se obtuvo

dicha visita en la cual se concluyó la solución tecnicamente viable para coexistir el gasoducto con la estructura del Box Coulvert.

- DESCARGA PLUVIAL SECTOR 3 EN CAÑO CORCOVADO

Debido a la resistencia de la comunidad frente a permitir la instalación de la tubería de 33" desde el PZ21 hasta el descargue en el caño Corcovado, no ha sido posible continuar con las actividades de obra en el sector, esta situación es totalmente ajena a nuestra condición contractual. Es por esto que se han venido realizando acercamientos a la administración municipal, ya que, los diseños entregados por esta establecen dicha conexión y la comunidad manifiesta no permitir su instalación. Frente a esta situación que se presenta, no se ha podido llevar a cabo la ejecución de las acitividades de obra en el sector, lo cual bloquea no solo la instalación de la tubería de 33", sino que también los demás ítems asociados a la correcta ejecución de la red piuvial sector 3. En evidencia de la situación expuesta se ha participado en una serie de reuniones con la comunidad, las cuales a la fecha ninguna ha dado una solución a la problemática, por lo tanto, se realizará un análisis a los estudios y diseños entregados por la entidad con el fin de diseñar una alternativa viable para realizar la descarga en el caño Corcovado.

Debido a lo anteriormente mencionado se redujo el rendimiento en el avance de la obra y motivó a dar **AVAL TÉCNICO, LEGAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** a la solicitud de **PRÓRROGA N°2** al contrato de obra 1822 de 2023 por un tiempo de **CUATRO (04) MESES**, suscrita el día 29 de abril de 2024. De igual se solicitó y suscribió una prórroga al contrato de interventoría 1823 de 2023 por el mismo término de **CUATRO (04) MESES**.

9. CONCLUSIONES

Para el Informe Mensual No. 11, correspondiente al período del 01 al 30 de abril de 2024, la interventoría llevó a cabo una supervisión integral de las actividades ejecutadas por el contratista en todos los frentes de trabajo. El objetivo principal fue garantizar el cumplimiento adecuado de todos los compromisos contractuales establecidos, como los relacionados con calidad, financieros y de seguridad industrial entre otros., asegurando así el desarrollo fluido y eficiente del proyecto.

En este contexto, la interventoría **Jorge Augusto Rodríguez Reina** realizó la verificación y seguimiento de los tiempos previstos, asegurando que las actividades se realizaran dentro de los plazos estipulados por el cronograma base generado por el contratista y monitoreando cualquier desviación de manera semanal y proponiendo medidas correctivas cuando fue necesario.

Se continuó el control riguroso que todos los materiales y procesos cumplieran con las especificaciones técnicas y normativas aplicables, garantizando la durabilidad y seguridad de las estructuras, y a su vez correcta gestión de las cantidades de materiales utilizados, evitando desperdicios y asegurando la eficiencia en el uso de los recursos.

Además de estas labores de supervisión técnica, el personal de interventoría mantuvo una comunicación constante y coordinada con todas las partes involucradas en el proyecto, a través de reuniones periódicas, mesas técnicas, comités de obra y otros encuentros colaborativos que facilitaron la toma de decisiones y la resolución de posibles inconvenientes de manera ágil y eficaz.

La vigilancia y el control ejercidos por la interventoría han sido y continuarán de manera rigurosos en todas las etapas del proyecto de " MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".

Por último, la presente interventoría declara que para el periodo del presente informe contó con un equipo de profesionales capacitados y dedicados según la oferta de personal, cuya presencia y desempeño se ajustaron a las necesidades específicas del proyecto.

10. ANEXOS

- ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
- ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.
- ANEXO 3. INFORMES SEMANALES.
- ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA
- ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.
- ANEXO 6. COPIA BITÁCORA DE OBRA.
- ANEXO 7. ENSAYOS DE LABORATORIO.
- ANEXO 8. CERTIFICACIONES VARIAS.
- ANEXO 9. INFORMES DE ESPECIALISTAS.

Laboratorios.

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6699

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		30	4	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO		SECRETARIA LIDER		
INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		SUPERVISOR		
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR INTERVENTORÍA

Verificación de niveles de bordillos e inspección a implantación en zona cercana a TGI



FOTOGRAFIA 1 FECHA DE TOMA: 02-04-2024

Seguimiento a instalación de Sardineles en bocacalles



FOTOGRAFIA 2 FECHA DE TOMA: 03-04-2024

Inspección de almcaen de obra, verificación de tubería, y equipos.



FOTOGRAFIA 3 FECHA DE TOMA: 11-04-2024

Comprobación de cerramiento de obra.



FOTOGRAFIA 4 FECHA DE TOMA: 04-04-2024

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6700

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		30	4	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO		**SECRETARIA LIDER**		
INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**SUPERVISOR**		
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR INTERVENTORÍA

Inspección de niveles de excavación para sardineles.



FOTOGRAFIA 1 FECHA DE TOMA: 16-04-2024

Revisión de acabados e integridad de concreto para muros de Box Coulvert.



FOTOGRAFIA 2 FECHA DE TOMA: 17-04-2024

Revisión de formaleta para Box Coulvert, superficie, alineamiento de los paneles.



FOTOGRAFIA 3 FECHA DE TOMA: 13-04-2024

Seguimiento a proceso de compactación de material excavado cercano a sumidero.



FOTOGRAFIA 4 FECHA DE TOMA: 15-04-2024

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6701

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		30	4	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO		**SECRETARIA LIDER**		
INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**SUPERVISOR**		
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR INTERVENTORÍA

Inspección de armadura de placa superior.



FOTOGRAFIA 1 FECHA DE TOMA: 16-04-2024

Revisión de proceso de armado de acero de placa superior.



FOTOGRAFIA 2 FECHA DE TOMA: 17-04-2024

Revisión de funcionamiento y acabados de cañuelas de pozos de inspección



FOTOGRAFIA 3 FECHA DE TOMA: 9-04-2024

Verificación topográfica de Rellenos, nivel de Sardineles y sumideros.



FOTOGRAFIA 4 FECHA DE TOMA: 10-04-2024

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6702

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		30	4	2024
		D	M	A
TIPO CONTRATO		SECRETARIA LIDER		
INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		SUPERVISOR		
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR INTERVENTORÍA

Inspección de señalización de riesgos en obra y puntos criticos.



FOTOGRAFIA 1 FECHA DE TOMA: 19-04-2024

Revisión general de señalización de puntos de obra.



FOTOGRAFIA 2 FECHA DE TOMA: 17-04-2024

Revisión a equipo de topografía de obra.



FOTOGRAFIA 3 FECHA DE TOMA: 24-04-2024

Revisión de Sardineles tipo baja rampa y Hombros



FOTOGRAFIA 4 FECHA DE TOMA: 08-04-2024

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MANUEL SALCEDO DIAZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

6704

Alcaldía de Villavicencio

Proceso Gestion de la Contratacion
REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO No 1823 DE 2023	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DEL INFORME		
		30 (D)	4 (M)	2024 (A)
TIPO CONTRATO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META	**SECRETARIA LIDER**		
INTERVENTORIA		INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA		**SUPERVISOR**		
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

ACTIVIDADES VERIFICADAS POR INTERVENTORÍA

Revisión de alineamiento y niveles de Bordillo.



FOTOGRAFIA 1 FECHA DE TOMA: 15-04-2024

Inspección de encofrado de sumideros.



FOTOGRAFIA 2 FECHA DE TOMA: 24-04-2024

Inspección de cerramiento de obra en puntos de riesgo para el publico.



FOTOGRAFIA 3 FECHA DE TOMA: 27-04-2024

Inspección de señalización de peligro en obra.



FOTOGRAFIA 4 FECHA DE TOMA: 29-04-2024

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 1

					DD	MM	AA
CONTRATO No	1822	DE	2023	FECHA ACTA	03	04	2024

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL JULIANA R/L JORGE ENRIQUE NARVÁEZ ROJAS
OBJETO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

LUGAR DE REUNIÓN:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
HORA DE INICIO:	4:00 P.M	HORA FINAL:	5:00 PM
CONVOCA:	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA		
DEPENDENCIA:	INTERVENTORÍA		
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($4.101.034.604,00)		
ADICIÓN N°1:	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.044.067.432,00)		
VALOR TOTAL:	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.145.102.036,00)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ACTUAL:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
CONTRATO INTER No.	1823 DE 2023		
CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA NIT: 9.658.796-1		
OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		

Powered by CS

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 2

VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($287.707.093) M/CTE
ADICIÓN N°1:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143.055.980,00) M/CTE
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073) M/CTE
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2024
SUPERVISIÓN A LA INTERVENTORÍA:	ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS DIRECTORA DE OBRAS CIVILES
APOYO SUPERVISIÓN:	ING. VIVIANA RUEDA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

1. Revisión compromisos anteriores.
2. Presentación de batimetría realizada por el contratista de obra y análisis de alternativas respecto a la problemática del descole de alcantarillado pluvial Sector 3, Caño Corcovado.
3. Informe de análisis de resultados por parte de interventoría
4. Observaciones por parte de los profesionales.
5. Solicitud de prorroga por parte del contratista.
6. Otras observaciones.

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-69-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 3

COMPROMISOS ANTERIORES

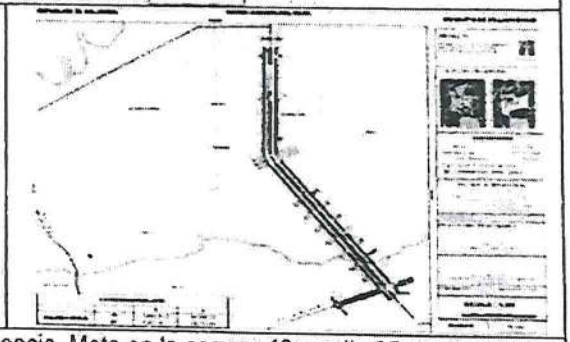
No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE EJECUCIÓN PACTADA	RESPONSABLE	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entrega de informe mensual de febrero	18/03/2024	Contratista de obra	El contratista de obra a la fecha no lo ha entregado	N/A
2	Entrega de planos de perfil y cotas del empalme entre el Box Coulvert y las bocacalles adyacentes	Por acordordar	Contratista de obra	El contratista de obra se encuentra procesando la información	N/A
3	Entrega de copia de comprobante de pago del permiso de ocupación de cauce RESOLUCIÓN No. PS-GL 1.2.6.23 0408 EXPEDIENTE 3.37.3.022.128	15/03/2024	Contratista de obra	Presentado	[redacted]
4	Informe ejecutivo para los interesados en la problemática del caño Corcovado respecto a los resultados de la Batimetría	03/04/2024	Interventoría	Presentado	[redacted]

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 4

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO





El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta en la carrera 43 y calle 85 sur, entre la carrera 49 y calle 79 sur, barrio Villa Juliana - Cámbulos, en el Municipio de Villavicencio Meta.

ALCANCE DEL PROYECTO

1. Estructura hidráulica – Box Coulvert
2. Estructura de reposición
3. Estructura de pavimento
4. Urbanismo
5. Reposición alcantarillado sanitario
6. Red pluvial sector 2
7. Red pluvial fase 3
8. Red pluvial fase 1
9. Implementación del plan de manejo ambiental
10. Implementación del plan de manejo de tránsito

Powered by CamScanner

6711

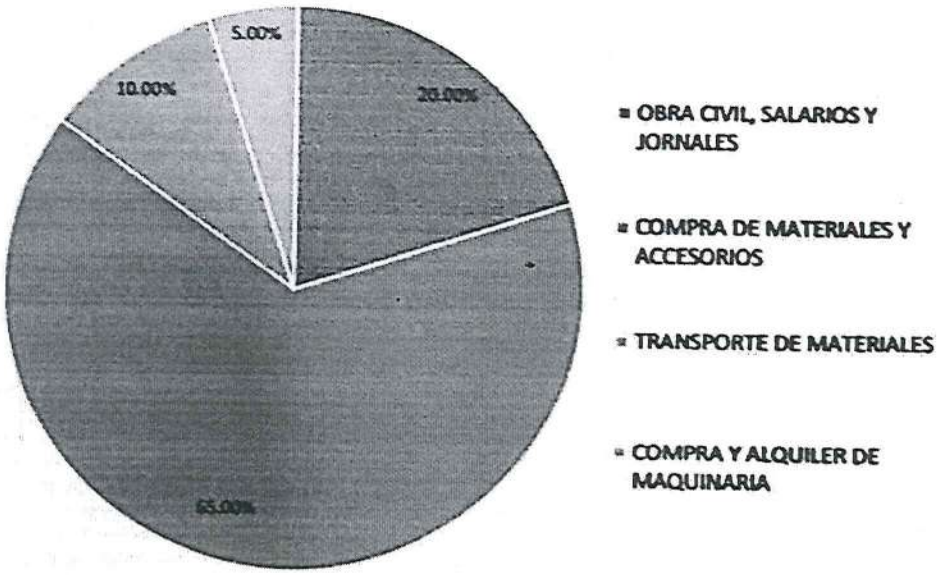
SEGUIMIENTO A PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSION INCLUYENDO EL ANTICIPO DE LA ADICIÓN N° 1

Incluye el descuento FOSE del 3%

No.	DESCRIPCIÓN		VALOR	PORCENTAJE
1	MANO DE OBRA - SALARIOS Y JORNALES		$ 232.854.562,48	20,00%
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ 758.777.328,06	65,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES		$ 116.427.281,24	10,00%
4	COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA		$ 58.213.640,62	5,00%
	TOTAL		$ 1.164.272.812,40	100,00%

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Pagina 7

ORDENES DE OPERACIÓN APROBADAS

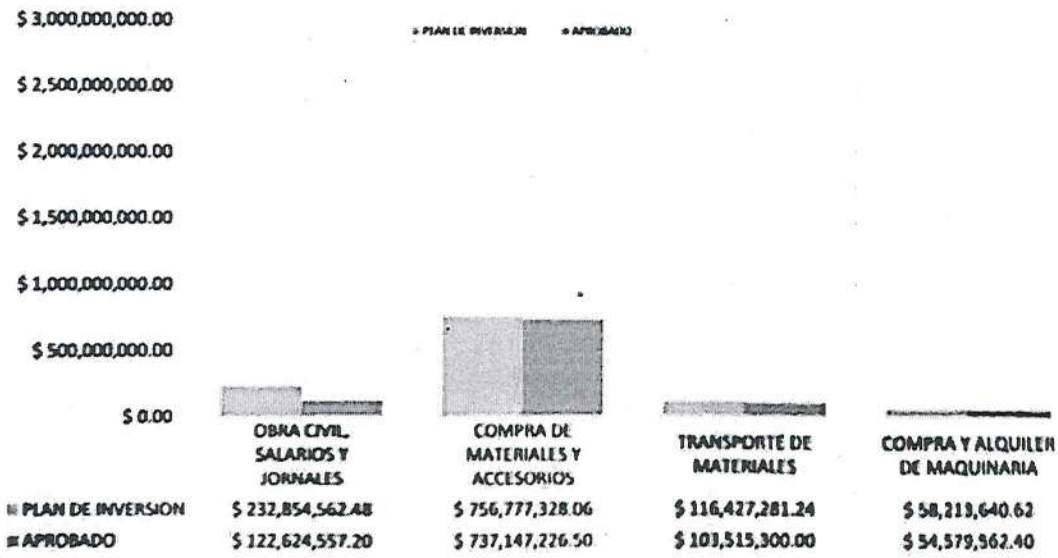
ORDEN DE OPERACIÓN	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM AFECTADO	DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN
1	26/01/24	TUBODEGA PVC ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO	$ 53.942.437,00	2	Pago de factura proforma No. FP 1085 para compra de 51 tapas para pozos de inspección
		TOTAL	$ 53.942.437,00		
3	26/01/24	TRANSPORTE DE MATERIALES FM SAS	$ 16.780.300,00	3	Pago de factura electrónica de venta No. TM 184 por concepto de transporte de material granular y retiro de sobrante de excavación.
		TOTAL	$ 16.780.300,00		
4	26/01/24	SAUL MARIANO ALBORNOZ APOLINAR	$ 125.765.836,00	2	Pago de factura proforma No. 3 para compra de 27.614 Kg de acero figurado y 100 Kg de alambre negro
		TOTAL	$ 125.765.836,00		
6	30/01/24	PRIAR ASOCIADOS SAS	$ 60.000.000,00	3	Reintegro pago de factura por concepto excavación mecánica y movimientos de tierra
		TOTAL	$ 60.000.000,00		
8	8/02/24	JORGE LUIS RAMIREZ CORREA	$ 407.294.830,00	2	Pago de factura electrónica de venta FEJF-34580 para compra de tubería de alcantarillado
		TOTAL	$ 407.294.830,00		
9	16/02/24	OVITA ASOCIADOS SAS	$ 30.052.167,00	2	Pago de factura electrónica de venta TNAL-20748 para compra de herramienta menor
		TOTAL	$ 30.052.167,00		
7	16/02/24	GRAVAS Y ARENAS PARA CONCRETO SA - GRAVICON	$ 60.004.560,00	2	Pago de factura proforma CON-V 6004 para compra de 132 m3 de concreto premezclado de 4000psi
		TOTAL	$ 60.004.560,00		
10	16/02/24	CONCELEC JG SAS	$ 17.485.000,00	3	Pago de factura electrónica de venta No. FE-1628 para transporte de material sobrante de excavación
		TOTAL	$ 17.485.000,00		
11	16/02/24	SUMINISTROS INTEGRALES DE COLOMBIA SICOL SAS	$ 10.003.000,00	2	Pago de factura proforma No. 1130 para compra de LTPs
		TOTAL	$ 10.003.000,00		
5	22/02/24	CONSORCIO VIAL JULIANA	$ 58.974.862,53	1	Pago de nómina obra mes de enero 2024
		TOTAL	$ 58.974.862,53		
12	29/02/24	CONSORCIO VIAL JULIANA	$ 52.636.364,67	1	Pago de nómina obra mes de febrero 2024
		TOTAL	$ 52.636.364,67		
13	26/02/24	JAIME ALBERTO LOPEZ ALVAREZ	$ 8.899.962,40	4	Pago de factura electrónica de venta No. AJ-211 para alquiler de formaleta metálica
		TOTAL	$ 8.899.962,40		
14	26/02/24	JEAN PAUL ARANGO VASQUEZ	$ 7.250.000,00	3	Pago de factura proforma No. 036 para transporte de material de cantera
		TOTAL	$ 7.250.000,00		
15	7/03/24	COMAQ EQUIPOS Y OBRAS CIVILES SAS	$ 8.699.600,00	4	Pago de factura electrónica de venta No. FECQ 1165 para alquiler de equipos
		TOTAL	$ 8.699.600,00		
16	7/03/24	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VERONA SAS	$ 35.080.000,00	2	Pago de factura electrónica de venta No. VER-2024 para compra de materiales para obras de mantenimiento domiciliario

Powered by CamScanner

		TOTAL	$ 36.000.000,00			
17	7/03/24	SILVIA RUTH LEÓN BOTIA	$ 18.000.000,00	4	Pago de factura electrónica de venta No. FE-10195 para alquiler de formaleta metálica para Dos Quebradas	
		TOTAL	$ 18.000.000,00			
18	7/03/24	GRUPO CALDERÓN SAS	$ 14.984.999,80	3	Pago de factura electrónica de venta No. CC-6200 para compra de combustible DIESEL	
		TOTAL	$ 14.984.999,80			
19	7/03/24	PRIAR ASOCIADOS SAS	$ 24.000.000,00	4	Pago de factura electrónica de venta No. FE-186 para alquiler de retroexcavadora Oruguela	
		TOTAL	$ 24.000.000,00			
20	7/03/24	FRANZ IRWIN TOLOZA PRADA	$ 10.714.340,00	1	Pago de factura electrónica de venta No FEVT-30 para pago de servicios de topografía	
		TOTAL	$ 10.714.340,00			
		TOTAL APROBADO	$ 1.017.899.646,19			

RESUMEN DE RECURSOS APROBADOS Y SALDOS DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE	PRESENTE PERIODO (1/03/2024)	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO	%
1	OBRA CIVIL SALARIOS Y JORNALES	$ 232.854.562,48	20,00%	$ 122.624.557,20	$ 122.624.557,20	$ 110.230.005,28	47,34%
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 756.777.328,06	64,00%	$ 737.147.226,50	$ 737.147.226,50	$ 19.630.101,56	97,41%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 116.427.281,24	10,00%	$ 103.515.300,00	$ 103.515.300,00	$ 12.911.981,24	88,91%
4	COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA	$ 58.213.640,62	5,00%	$ 54.579.562,40	$ 54.579.562,40	$ 3.634.078,22	93,76%
TOTAL		$ 1.164.272.812,40		$ 1.017.866.646,10	$ 1.017.866.646,10	$ 146.406.166,30	87,43%



Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 9

Personal en obra:

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Personal operativo ayudantes:	17
Oficiales	5
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**37**

Frentes de trabajo:

FRENTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Actividades de topografía	2
Urbanismo.	1

Materiales en obra:

Materiales en obra:	
Cemento:	220 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	6000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de rio:	3 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

Maquinaria en obra:

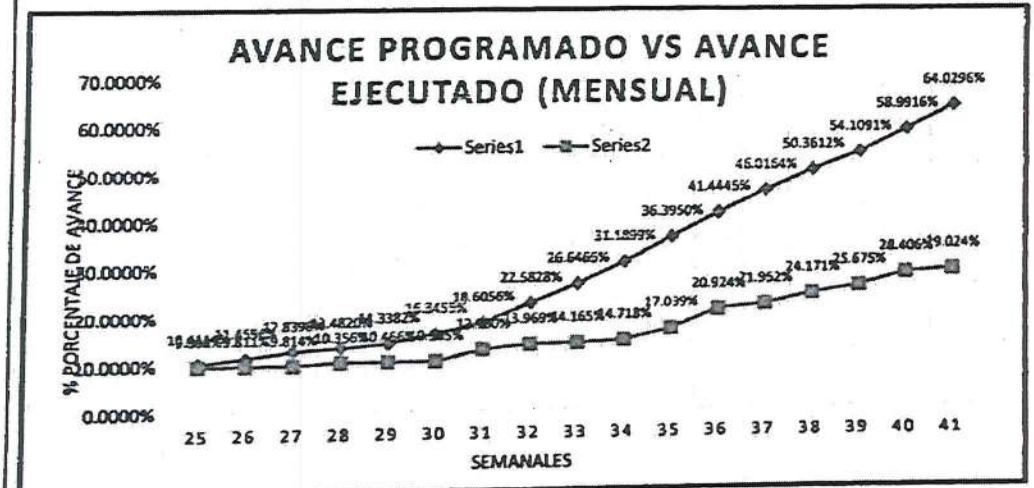
RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibrocompactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 10

ANÁLISIS DE AVANCE O ATRASOS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA PRESENTADA:

Fecha de inicio:	21 de junio de 2023		
Fecha de terminación:	30 de abril de 2024		
Plazo:	10 meses y 10 días		
Días transcurridos:	288 días		
% transcurrido en tiempo:	91.43%		
Avance programado $:	$ $ 3.934.670.458,43	% avance programado:	64,030%
Avance ejecutado $:	$ 1.783.537.589,58	% avance ejecutado:	29,024%
Atraso o avance:	- $ 2.162.701.646,26	% atraso o avance:	- 35,010%



Codificación Anterior del Formato: FR-1090-84-V1

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO AVANCE FÍSICO DE OBRA

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN
ESTRUCTURA HIDRÁULICA - BOXCOULVERT	80.88%	33.86%	-47.02%
ESTRUCTURA DE REPOSICIÓN	23.02%	12.23%	-10.78%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	42.39%	13.88%	-28.51%
URBANISMO	67.22%	5.35%	-61.88%
REPOSICIÓN ALCANTARILLADO SANITARIO	98.08%	57.33%	-40.75%
RED PLUVIAL SECTOR 2	86.98%	56.89%	-30.09%
RED PLUVIAL FASE 3	79.20%	36.34%	-42.86%
RED PLUVIAL FASE 1	58.99%	43.23%	-15.76%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	77.27%	19.12%	-58.16%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	77.27%	92.09%	14.81%

Powered by CamScanner

6717

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 12

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y OBSERVACIONES

① Presentación de asistentes

② Presentación, Análisis de Recultados de batimetría.

⓪ observaciones profesional Hidráulico infraestructura.

- Es vital considerar lo temporalidad que tendrá el diagado, dado que una vez se haga es posible que en un fuerte aguacero queda igual.
- Resulta importante tener en cuenta el factor de remoción de masa, que generarán diferentes problemas
- Una modelación sería improductiva ya que la sección variaría muy rapido y cambiaría toda la modelación.

↓

- Observaciones profesional del accoducto.
- → Recomiendo realizar un adecuado sellado de cada pozo, previendo que en una condición critica de operación no se filtre el agua a la estructura de la vía.

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 13

Personería

¿Gestión del Riesgo podría asumir el dragado periodico?

Rta/ para ellos no es solución Realizar un dragado periódico, el Riesgo seguiría latente, por lo tanto no asumirían ese compromiso.

//

- El secretario de planeación insta a avanzar de manera más óptima los zonas No afectados por la problemática.

- El contratista de obra se compromete a avanzar más rápida en sector 2 y sector 1.

Powered by CamScanner

6719

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 14

Dando continuidad a la alternativa del dragado, se propone.

→ Realizar una modelación aproximada de la sección.

→ Realizar un concepto de un especialista hidráulico que avale una posible mejoría de entre el 10% al 38% en los niveles de inundación al realizar el dragado.

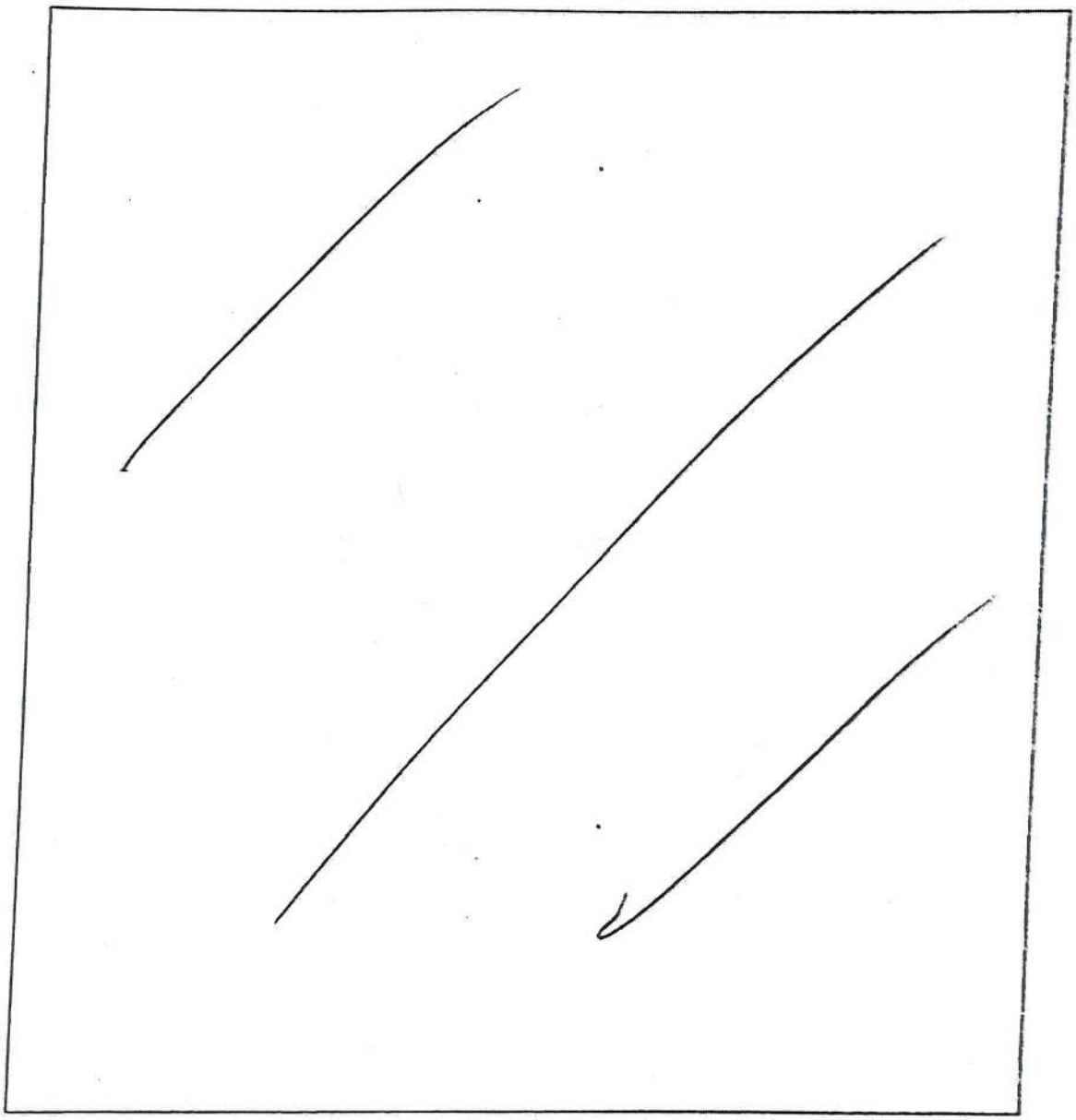
Lo anterior se hará con apoyo de las 3 partes.
- Infra.
- Obra.
- Interv.

→ Por ultimo se Insta a sostener una coordinación más acertada en la comunicación para evitar la transmisión de mensajes errados entre las partes y a su vez con la comunidad.

Powered by CamScanner

6720

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 15



Codificación Anterior del Formato: FR-1090-84-V1

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 16

COMPROMISOS				
No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1.	Entrega de informe mensual de febrero.		obra.	18/03/2024 atraso.
2.	Entrega de planos de perfil y cotas del empalme entre el box y las bocacalles		obra.	Por acordar.
3.	Concepto de esp. hidráulico a cerca de nesaria en los Nul del cauce. con el dragado.		Infraestruct Interventor. Obra.	Por acordar.

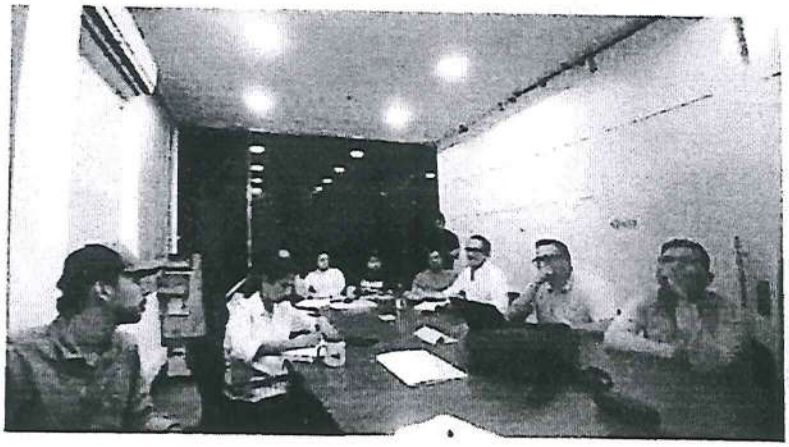
g

Powered by CamScanner

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 17

REGISTRO FOTOGRAFICO





Powered by CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrad Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Comité técnico,				
FECHA:	03/04/2024.	HORA INICIO:		HORA FINALIZACIÓN:	
EXPOSITOR / MODERADOR:					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
	Jorge Navarro	86062375	Contratista	R.C.			
	Oscar A. Ramírez	9668742	Interventoría	Director		3104926547	ingjorger@hotmail.com
	Yonatan Castro Cruz	1120378851	Contratista Obra	R. Obra		3222936491	consorcioviajulianag@gmail.com
	Camilo A. Caballero B.	86.056.839	CVJ	D.O.		5142959147	consorciovialjulianag@gmail.com
	Daniel Ramírez	1735662[illegible]	Infraestructura	I. A.		3134476864	danielramirez.ingcivil@gmail
	Olgoberto Rojas Castellanos	86082009	EAAV ESP.	Técnico		3143594383	lojas6000v.gatco
	Tobías Prieto B	1121817849		CPS		3108138241	ing.tobiasprieto@gmail.com
	Luis Carlos Martínez H.	86057131	Gestión del Riesgo	CPS		3003242682	ing.luiscmartinez@outlook.com
	Erika Cruz Valbuena	1.121.881.709	Ser. Infraest.	Dir. Obra civil		3138941178	erika.cruz@villavicencio.gov.co
	Viviana Rueda R.	70.081.153	Infraest.	SIM		3209891165	viviana.rueda@villavicencio.gov.co
	Ivan Castro Espinosa	1121841904	Infraestructura	SIM		3043920280	infraestructura@villavicencio.gov.co
	FABIAN ANTONIO PEREZ ARIAS	1121876394	INTERVENTORIA	APOYO		3222254732	interventoriavillajuliana@gmail.com
	Manuel Salcedo Díaz	1032503326	Interventoría	Residente		3112062079	interventoriavillajulia@gmail.com

Powered by CamScanner

6724

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 1

					DD	MM	AA
CONTRATO No	1822	DE	2023	FECHA ACTA	25	04	2024

CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL JULIANA R/L JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
OBJETO	MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

DATOS GENERALES DE LOS CONTRATOS

LUGAR DE REUNIÓN:	SALA DE JUNTAS INFRAESTRUCTURA		
HORA DE INICIO:	10:00 AM	HORA FINAL:	
CONVOCA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($4.101.034.604,00)		
ADICIÓN N°1:	DOS MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.044.067.432,00)		
VALOR TOTAL:	SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.145.102.036,00)		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
PLAZO ACTUAL:	DIEZ (10) MESES Y DIEZ (10) DÍAS		
CONTRATO INTER No.	1823 DE 2023		
CONTRATISTA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796-1		
OBJETO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($287.707.093) M/CTE		
ADICIÓN N°1:	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($143.055.980,00) M/CTE		
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y TRES PESOS ($430.763.073) M/CTE		
FECHA DE INICIO:	21 DE JUNIO DE 2023		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
PLAZO PRÓRROGA N°1:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE ABRIL DE 2024		
DIRECTORA DE OBRAS CIVILES	ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS		
SUPERVISORA	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 2

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

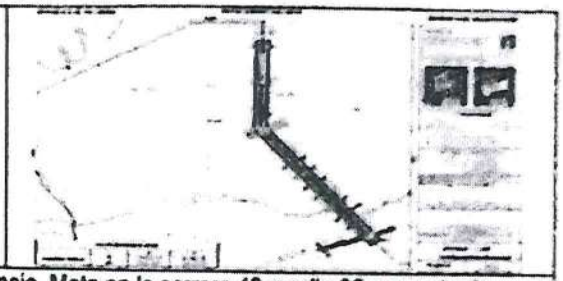
1. Revisión de compromisos anteriores.
2. Avance ejecutado versus programado.
3. Dragado caño Corcovado.
4. Directrices de la entidad.
5. Nuevos compromisos.

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	FECHA DE EJECUCIÓN PACTADA	RESPONSABLE	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
1	Entrega de informe mensual de febrero de contratista de obra	18/03/2024	Contratista de obra	Entregado	Radicación realizada
2	Entrega de planos de perfil y cotas del empalme entre el box y las boca-calles adyacentes				
3	Concepto de especialista hidráulico acerca de la mejoría en los niveles del cauce con el dragado.				

LOCALIZACION DEL PROYECTO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 3





El proyecto se encuentra ubicado al sur de Villavicencio, Meta en la carrera 43 y calle 85 sur, entre la carrera 49 y calle 79 sur, barrio Villa Juliana - Cámbulos, en el Municipio de Villavicencio Meta.

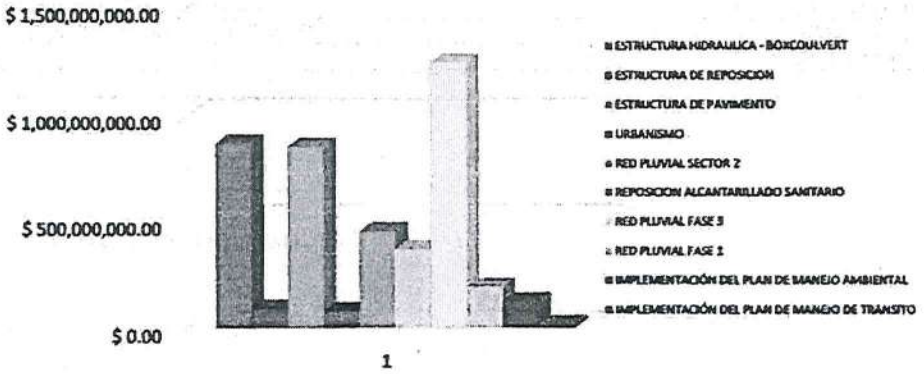
ALCANCE DEL PROYECTO

1. Estructura hidráulica – Box Coulvert
2. Estructura de reposición
3. Estructura de pavimento
4. Urbanismo
5. Reposición alcantarillado sanitario
6. Red pluvial sector 2
7. Red pluvial fase 3
8. Red pluvial fase 1 (Capítulo incluido en la Adición N°1)
9. Implementación del plan de manejo ambiental
10. Implementación del plan de manejo de tránsito

CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN MODIF N°1 ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA - BOXCOULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.706,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 6.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%

DISTRIBUCION DE RECURSOS



SEGUIMIENTO A PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

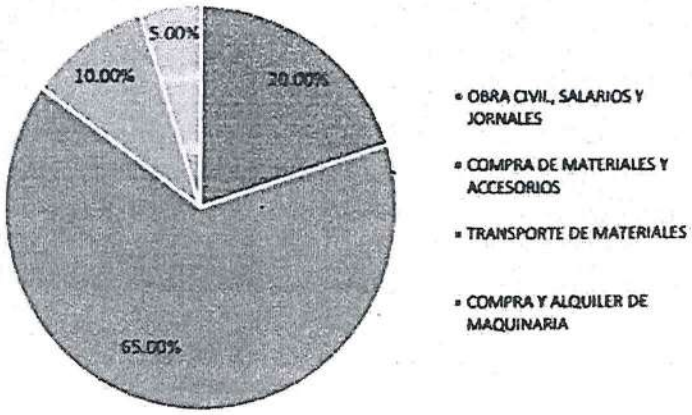
REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSION INCLUYENDO EL ANTICIPO DE LA ADICIÓN N° 1

*Incluye el descuento FOSE del 5%.

No.	DESCRIPCIÓN		VALOR	PORCENTAJE
1	MANO DE OBRA - SALARIOS Y JORNALES		$ 232.854.562,48	20,00%
2	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ 756.777.328,06	65,00%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES		$ 116.427.281,24	10,00%
4	COMPRA Y ALQUILER DE MAQUINARIA		$ 58.213.640,62	5,00%
	TOTAL		$ 1.164.272.812,40	100,00%

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 5

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ANTICIPO



Personal en obra:

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Personal operativo ayudantes:	15
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	34

Frentes de trabajo:

FRENTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Actividades de topografía	2
Elaboración de actas de vecindad	1

Materiales en obra:

Materiales en obra:	
Cemento:	110 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	5000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de río:	3 m3
Bordillos A-60:	560
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

Maquinaria en obra:

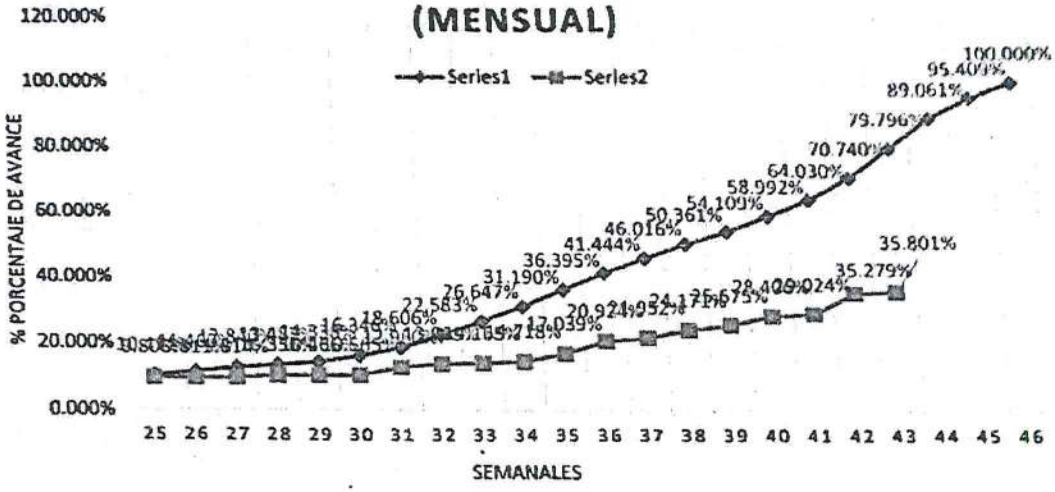
RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibrocompactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo Neumático	1
Volquetas	3

ANÁLISIS DE AVANCE O ATRASOS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA PRESENTADA:

Fecha de inicio:	21 de junio de 2023		
Fecha de terminación:	30 de abril de 2024		
Plazo:	10 meses y 10 días		
Días transcurridos:	306 días		
% transcurrido en tiempo:	97.14%		
Avance programado $:	$ 5.472.698.582,00	% avance programado:	89,061%
Avance ejecutado $:	$ 2.230.157.114	% avance ejecutado:	36,292%
Atraso o avance:	-$ 3,261,535,146.60	% atraso o avance:	-52.77%

6730

AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO (MENSUAL)



6731

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 8

SEGUIMIENTO AVANCE FISICO DE OBRA

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMADO ACUM.	% EJECUTADO ACUM.	% VARIANCIA	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOCATOMA PERI	100.00%	47.12%	-52.87%	Se continua con la labores de construcción del box coulvert con el avance de acero de placa, construcción del muro de ala con acero de refuerzo y formaleta, fundición de las vigas del box Coulvert
ESTRUCTURA DE DISIPACION	94.54%	92.23%	-54.91%	Mensualmente como reportó arriba en este capítulo, dada que la zona de intervención es extensa se dividió en 3 que continuamos en dicha intervención las cuales inician por el sector 1 que continuamos con la construcción del box coulvert, seguimos con la construcción del muro de ala con acero de refuerzo, para lo cual se requiere de la construcción del cabezal de box coulvert en el sitio Carcavuelo.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	94.00%	99.34%	-94.31%	Se continua con la construcción del box coulvert, de acuerdo a lo programado, de acuerdo a lo establecido en el cronograma, de acuerdo a lo establecido en el cronograma, de acuerdo a lo establecido en el cronograma

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 9

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y OBSERVACIONES

① Presentación de asistentes,

② Tema caño corcovado:

→ Se sostuvo un diálogo con gestión del riesgo que avala un dragado periódico a cargo de ellos.

→ El contratista de obra propone realizar el estudio y la socialización del mismo, basado en la alternativa actual. (15 días a partir de la fecha).

(Esp Acueducto).

Requerimientos para concepto técnico:

→ Batimetría 300 metros más aguas abajo.

→ Estudio hidrológico actualizado a la altura del cabezal de descarga.

③ Prorroga. No2.

→ La interventoría expone su caso respecto a la vinculación del personal de obra. con el IBC del mínimo.

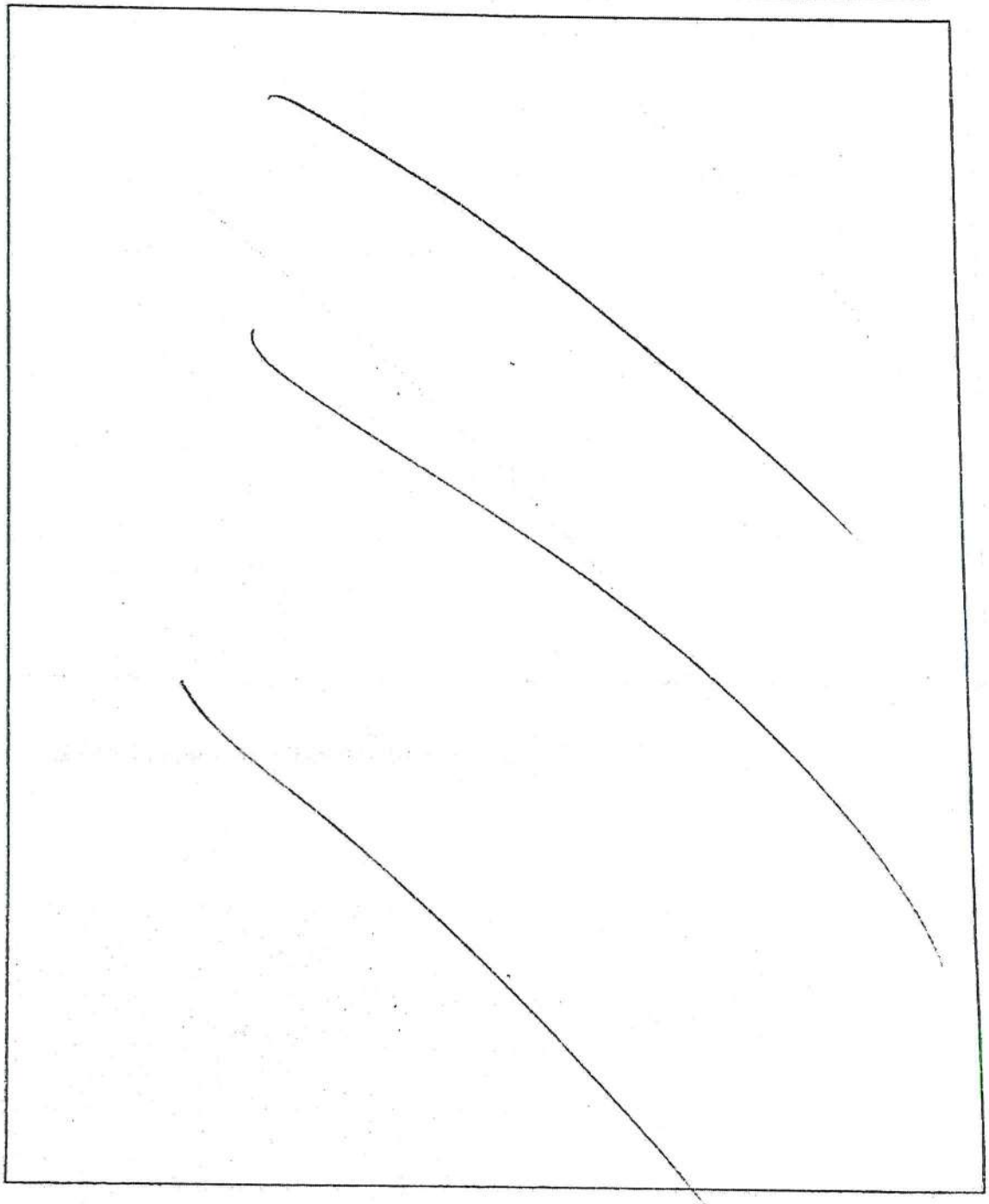
+ Presentación formal de la propuesta ya que las partes se encuentran de acuerdo con que se agosten los (%) de dedicación para continuar con la interventoría sin generar un desequilibrio.

(4) Avance de obra.

→ Interventoría realiza una invitación nuevamente a ejecutar un mayor avance en las actividades que no dependan del Sector 3 (Caño corcovado),
- sobre todo en el tema de estructura vial y pavimentación.

→ TGI.
+ Continuan en el proceso de corrección y subsanación de los diferentes documentos.
+ El contratista menciona que los tiempos de entrega y respuesta la empresa TGI.
+ Sec. Infraestructura menciono que apoyará administrativamente por medio de comunicaciones la rapida respuesta de TGI

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-59-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 11



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-58-V1
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 30/09/2013
	FORMATO ACTA DE REUNIONES O VISITAS	Página 12

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
①	Realización de estudio Hidr. y concepto tec para socializar caso zona cargada		Cont. Obra	10/05/2024
②	respuesta a Req. TGI		Cont Obra	26/04/2024
③	Comunicación para act TGI		Interventor.	29/04/2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrad Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:					
FECHA:		**HORA INICIO:**		**HORA FINALIZACIÓN:**	
EXPOSITOR / MODERADOR:					

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Viviana A Rueda R	30081953	Obras civiles	Prof. Ue		3209029165	viviana.rueda@uni
2	Daniel Ramírez	13'326-6[illegible]	Obras Civiles	CPS		3134578859	danielramirez.ingcivil@gmail.
3	Fabian Prieto B	1121837849	Obras civiles	CPS		3108138271	Ing.fabian.Prieto@gmail.com
4	Erika Cruz Vargas	1.121881709	SIM	Prof. Ue		3[illegible]	erika.cruz@villavicencio.gov.co.
5	Yamile Bahamon G.	35264562	SIM	Asesora Externa		3173771862	Yamile.bga@hotmail.com
6	Mario Castro Espinosa	1121841904	Secretaria de Infraestructura	Secretario		3138620880	infraestructura@villavicencio.gov.co
7	Camilo Andres Caballero B.	86.056.830	C.V.J.	D.O.		3142959149	
8	Yoriten Castro Cruz	1120378851	C.V.J.	D.O.		3222936497	Consorciovial.juliana@gmail.com
9	Jorge Narvaez	86062375	contratista	R.L.			
10	Jorge A. Ramirez	9688796	Interventoria	Interventor		3134825964	Interventoriavillajuliana@gmail.com
11	Mario Salcedo Díaz	1.032.503326	Interventoría	Resid.		3112105807	Interventoriavillajuliana@gmail.com
12	FABIAN PEREZ ARIAS	1121870344	INTERVENTORIA	AP.Y.		3227254712	

6736

ANEXO 3. INFORMES SEMANALES

6738

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 42 DEL 1/04/2024 AL 7/04/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 8/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS	NIT	901.705.243-8
INTERVENTOR:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	NIT	9.658.796-1
SUPERVISIÓN:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	21 DE 6 DE 2023		
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE 12 DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO:	30 DE 4 DE 2024		

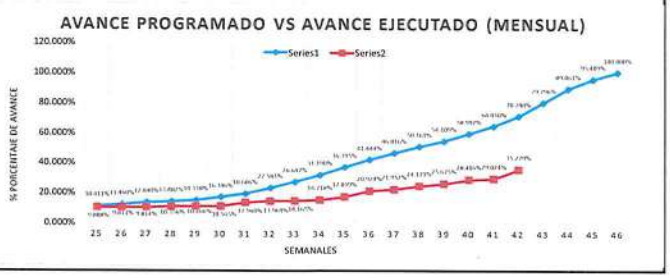
Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
Valor Inicial	$ 4,101,034,604.00	Valor Inicial	$ 287,707,093
Valor Actualizado Modificatoria	$ 6,145,102,036.00	Valor Actualizado	$ 430,763,073
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA	EN EJECUCION	TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS	292.00 % TIEMPO DIAS 92.70%
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	EN EJECUCION	TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES	9.73 % TIEMPO MES 94.19%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	6.711%	70.740%	Obra Ejecutada	6.256%	35.279%
Valor de la Obra Programada	$ 412,387,935.89	$ 4,347,058,394.32	Valor de la Obra Ejecutada	$ 384,421,991.89	$ 2,167,959,581.47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	89.89%	45.61%	-44.28%	Las labores continuan enfocadas en la construcción de la mitad del Box Coulvert, correspondiente a la calzada izquierda, para el cual se continuó con el amarre de acero de muro y placa superior, así como el manejo de agua con motobomba. Además se realizó la fundida de los muros del Box Coulvert
ESTRUCTURA DE REPOSICION	32.74%	12.23%	-20.51%	Nuevamente. no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	49.74%	19.09%	-30.65%	Continua la excavación mecanica (incluye retiro de material) y conformación con mejoramiento de la subrasante, por medio de la instalación de material granular. Además se continuó excavación de los fallos que aparecieron durante el cajeo de la vía y se realizó el mejoramiento de la subrasante en el tramo afectado, mediante la adición de material granular de río, y de igual manera se registraron los respectivos sobreacarreos por el transporte del material granular desde la cantera hasta la obra.
URBANISMO	75.42%	11.22%	-64.20%	Se continuó con la instalación de aproximadamente 180 metros de SARDINEL PREF BLOQ CEMENT A-10 20x50x80cm, en esta actividad se evidencia buen rendimiento de trabajo. Además, se realizarón las respectivas demoliciones necesarias
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	100.00%	57.33%	-42.67%	Nuevamente. no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	92.27%	61.51%	-30.76%	Se continuaron las excavaciones necesarias para la construcción del alcantarillado, y se instalé tubería de 12" con su respectivo relleno y carama de arena y atraque de tubería. Además se realizó la fundida de 4 sumideros
RED PLUVIAL FASE 3	84.55%	36.35%	-48.20%	Nuevamente no se registró avance en este capitulo, dado que en este momento se encuentran realizando mesas de trabajo con la comunidad en torno a la descarga de alcantarillado pluvial sector 3 en el caño Corcovado, según diseño.
RED PLUVIAL FASE 1	69.03%	45.85%	-23.18%	Se continuaron las excavaciones necesarias para la construcción del alcantarillado, y se instalé tubería de 16" con su respectivo relleno y carama de arena y atraque de tubería. Además, se realizó el acabado de cañuela en el fondo del pozos.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	81.82%	100.00%	18.18%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	81.82%	92.09%	10.27%	Se continuó implementando mayor parte del PMT incluyendo las diferentes señalizaciones, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-35.46%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRAULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



6739

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 42 DEL 1/04/2024 AL 7/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 8/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Total	**11**
Personal operativo ayudantes:	15
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**23**
TOTAL PERSONAL	**34**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	110 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	6000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de río:	3 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

El contrato se continuó enfocando en 4 frentes de trabajo, los cuales son: construcción del Box Coulvert, continuación en la contrucción de la caja vial y sus obras adjuntas (Excavaciones y rellenos), construcción se sumideros en sector 2 y urbanismo. Para el corte del presente informe la ejecución programada corresponde a un avance de **$ 4.347.058.294,32** que constintuye un 70,740% y el avance ejecutado acumulado corresponde a **$ 2.167.959.581,47** equivalente al 35,279%, por lo tanto, se evidencia un atraso del **(-)35.461%** corresponde a **(-) $ 2.215.450.222,56** , y nuevamente denota un aumento del atraso como se puede evidenciar si se toma en perspectiva el atraso reportado la semana anterior, de igual manera con deficiencias en los 8 capitulos y el plan de manejo ambiental, por lo tanto, se reitera la solicitud urgente al contratista de amuentar cantidad de frentes de trabajo y a su vez el numero de trabajadores en cada frente, para cumplir así con las inversiones semanales programadas, y de igual menera intensificar el plan de contingenica presentado para garantizar la finalización de la obra dentro del plazo contractual.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Instalación de Sardinel A-80



FOTOGRAFÍA 2 - Excavación de zona para construcción de sumidero en Sector Pluvial 2



FOTOGRAFÍA 3 - Excavación y adaptación para construcción de sumidero



FOTOGRAFÍA 3 - Terminación de amarre de acero de muros previo a fundida



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguentes observaciones:

* A la fecha se continua evidenciando un atraso en aumento progresivo.
* Se reitera nuevamente la necesidad de la implementación a total y no parcial del plan de contigencia presentado, que abarque los frentes de trabajo mencionados en ejecución paralela.
* Se invita al contratista a contemplar la posibilidad de ejecución de obra usando una franja horaria de trabajo más amplia y algunos días que no estén incluidos dentro del calendario de trabajo usual.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los Ocho (8) días del mes de Abril de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

6740

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 43 DEL 8/04/2024 AL 14/04/2024
FECHA DE ELABORACIÓN DE INFORME: 15/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS — NIT 901.705.243-8

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA — NIT 9.658.796-1

SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 30 DE 4 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
Valor Inicial	$ 4,101,034,604.00	Valor Inicial	$ 287,707,093
Valor Actualizado Modificatoria	$ 6,145,102,036.00	Valor Actualizado	$ 430,763,073

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCION — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS: 299.00 — % TIEMPO DIAS: 94.92%

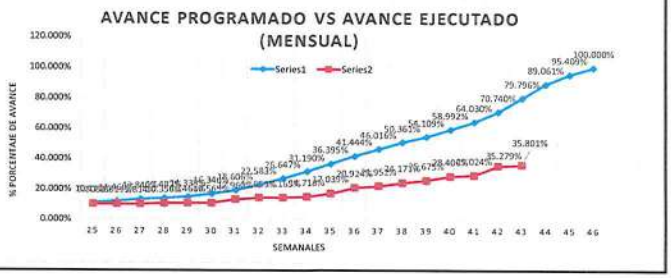
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EJECUCION — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 9.97 — % TIEMPO MES: 96.45%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	9.055%	79.796%	Obra Ejecutada	0.521%	35.801%
Valor de la Obra Programada	$ 556,454,986.05	$ 4,903,513,380.37	Valor de la Obra Ejecutada	$ 32,044,907.00	$ 2,200,004,488.47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	95.62%	46.78%	-48.84%	Se continuaron las labores de construcción del Box coulvert con el amarre de acero de placa superior, así como el manejo de agua con motobomba. Además se realizó la fundida de los muros del Box Coulvert
ESTRUCTURA DE REPOSICION	43.48%	12.23%	-31.25%	Nuevamente, no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	64.42%	19.41%	-45.02%	Se desempeñaron labores topográficas mayormente, de comprobación y localización.
URBANISMO	83.61%	13.61%	-70.00%	Se continuó con la instalación de aproximadamente 60 metros entre SARDINEL PREF BLOQ CEMENT A-10 y A-85 Además, se realizarón las respectivas demoliciones necesarias
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	100.00%	57.33%	-42.67%	Nuevamente, no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	96.15%	63.35%	-32.80%	Se registro el avance de 4 SUMID.T.REJILLA,NOSELLO HIDR.-DESAR.REFOR.F'C=27.6MPA ELAB.OBRA,E=0.20M,SEC 1.0*1.0M,U 3X1.1/2X1/4"
RED PLUVIAL FASE 3	89.90%	36.35%	-53.55%	Nuevamente no se registró avance en este capitulo, dado que en este momento se encuentran realizando mesas de trabajo con la comunidad en torno a la descarga de alcantarillado pluvial sector 3 en el caño Corcovado, según diseño.
RED PLUVIAL FASE 1	80.02%	45.85%	-34.17%	No se registró avance en este capitulo.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	86.36%	100.00%	13.64%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	86.36%	92.09%	5.72%	Se continuó implementando mayor parte del PMT incluyendo las diferentes señalizaciónes, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-43.99%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 43 DEL 8/04/2024 AL 14/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 15/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Total	**11**
Personal operativo ayudantes:	15
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**23**
TOTAL PERSONAL	**34**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	110 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	6000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de rio:	3 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante el periodo analizado, el contrato se centró en cuatro frentes de trabajo principales: la construcción del Box Coulvert, la continuación de la construcción de la caja vial y sus obras asociadas (excavaciones y rellenos), la construcción de sumideros en el sector 2 y el urbanismo enfocado en la instalación de sardineles. Hasta la fecha de corte de este informe, se ha alcanzado un avance programado de $4.903.513.380,37, lo que representa un 79,796% del total previsto. Sin embargo, el avance ejecutado acumulado es de $2.200.004.488,47, equivalente al 35,801%. Esto evidencia un retraso del -43.99%, es decir, -$2.729.227.535,79 en comparación con el programa planificado.

Los atrazos se encuentran en los 8 capitulos de obra,por lo tanto, nuevamente se insta al contratista que aumente la cantidad de frentes de trabajo y el número de trabajadores en cada frente. Esto permitirá cumplir con las inversiones semanales programadas y mitigar el impacto del retraso en el cronograma del proyecto. Además, es necesario intensificar la implementación del plan de contingencia presentado para garantizar la finalización de la obra dentro del plazo contractual establecido.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Continuación de excavación de caja vial



FOTOGRAFÍA 2 - Instalación de cerramiento pertinente para obras generales.



FOTOGRAFÍA 3 - Conexión de sumideros a pozos de alcantarillado Pluvial



FOTOGRAFÍA 3 - Terminación de amarre de acero de muros previo a fundida



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguentes observaciones:

* A la fecha se continua evidenciando un atraso en aumento progresivo.
* Se reitera nuevamente la necesidad de la implementación a total y no parcial del plan de contigencia presentado, que abarque los frentes de trabajo mencionados en ejecución paralela.
* Se invita al contratista a contemplar la posibilidad de ejecución de obra usando una franja horaria de trabajo más amplia y algunos días que no estén incluidos dentro del calendario de trabajo usual.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los Quince 15 días del mes de Abril de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 44 DEL 15/04/2024 AL 21/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 22/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-8

INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1

SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 30 DE 4 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
Valor Inicial	$ 4,101,034,604.00	Valor Inicial	$ 287,707,093
Valor Actualizado Modificatoria	$ 6,145,102,036.00	Valor Actualizado	$ 430,763,073

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS: 306.00 — % TIEMPO DIAS: 97.14%

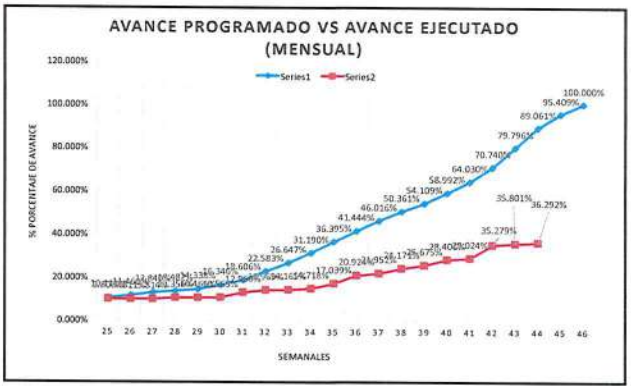
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: EN EJECUCIÓN — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: 10.20 — % TIEMPO MES: 98.71%

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	9.266%	89.061%	Obra Ejecutada	0.491%	36.292%
Valor de la Obra Programada	$ 569,385,201.63	$ 5,472,898,582.00	Valor de la Obra Ejecutada	$ 30,152,626.00	$ 2,230,157,114.47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	100.00%	47.13%	-52.87%	En la presente semana 44 se continuaron las labores de construcción del Box coulvert con el amarre de acero de placa superior, así como el manejo de agua con motobomba. Además se realizó la fundica del ultimo de los muros de la calzada izquierda del Box Coulvert.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	69.14%	12.23%	-56.91%	Nuevamente, en la presente semana 44 no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	79.05%	19.74%	-59.31%	En la presente semana 44 se continuaron las labore de exvaación y relleno para la conformación de estructura vial.
URBANISMO	91.81%	18.52%	-73.28%	En la semana 44 de ejcución se continuó con la instalación de aproximadamente 170 metros entre SARDINEL PREF BLOQ CEMENT A-10 y A-85 Además, se realizarón las respectivas demoliciones necesarias
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	100.00%	57.33%	-42.67%	Nuevamente en la semana 44. no se reportó avance en este capitulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	100.00%	64.27%	-35.73%	En la semana 44 no se reportó avance en este capitulo
RED PLUVIAL FASE 3	95.22%	36.35%	-58.87%	Nuevamente en la presente semana 44, no se registró avance en este capitulo, dado que en este momento se encuentran realizando mesas de trabajo con la comunidad en torno a la descarga de alcantarillado pluvial sector 3 en el caño Corcovado, según diseño.
RED PLUVIAL FASE 1	92.43%	45.85%	-46.58%	Nuevamente en la semana 44 no se registró avance en este capitulo.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	90.91%	100.00%	9.09%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	90.91%	96.83%	5.93%	Se continuó implementando mayor parte del PMT incluyendo las diferentes señalizaciónes, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-52.77%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICION	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 44 DEL 15/04/2024 AL 21/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 22/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACION PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Total	**11**
Personal operativo ayudantes:	15
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**23**
TOTAL PERSONAL	**34**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	110 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	6000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de rio:	3 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

RELACION DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante el periodo analizado, el contrato se centró en cuatro frentes de trabajo principales: la construcción del Box Coulvert, la continuación de la construcción de la caja vial y sus obras asociadas (excavaciones y rellenos), la terminación de los sumideros en calzada izquierda de sector 2 y el urbanismo enfocado en la instalación de sardineles. Hasta la fecha de corte de este informe, se ha alcanzado un avance programado de **$5.472.898.582,00**, lo que representa un **89,061%** del total previsto. Sin embargo, el avance ejecutado acumulado es de **$ 2.230.157.114,47**, equivalente al **36,292%**. Esto evidencia un retraso del **-52.77%**, es decir, **-$ 3.261.535.146,60** en comparación con el programa planificado.

Los atrazos se encuentran en los 8 capitulos de obra,por lo tanto, nuevamente en la presente semana **No.44** , se insta al contratista que aumente la cantidad de frentes de trabajo y el número de trabajadores en cada frente. Esto permitirá cumplir con las inversiones semanales programadas y mitigar el impacto del retraso en el cronograma del proyecto. Además, es necesario intensificar la implementación del plan de contingencia presentado para garantizar la finalización de la obra dentro del plazo contractual establecido.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Seguimiento al armado de acero estructural para el Box Coulvert



FOTOGRAFÍA 2 - Seguimiento en las actividades topográficas.



FOTOGRAFÍA 3 - Supervisión y seguimiento a proceso de fundida de muro central en calzada izquierda de Box Coulvert



FOTOGRAFÍA 4 - Seguimiento en la instalación de sardinel para urbanismo.



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguentes observaciones:

* A presente semana 44 se continua evidenciando un atraso en aumento progresivo.
* Se reitera nuevamente la necesidad de la implementación a total y no parcial del plan de contigencia presentado, que abarque los frentes de trabajo mencionados en ejecución paralela.
* Se invita al contratista a contemplar la posibilidad de ejecución de obra usando una franja horaria de trabajo más amplia y algunos días que no estén incluidos dentro del calendario de trabajo usual.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoría delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los Veintidós (22) días del mes de Abril de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 45 DEL 22/04/2024 AL 28/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 29/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

1. ANTECEDENTES

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: No. CONTRATO: 1823 DE 2023
INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

OBJETO CONTRATO DE OBRA ASOCIADO: No. CONTRATO: 1822 DE 2023
MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL JULIANA R.L. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS NIT 901.705.243-8
INTERVENTOR: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT 9.658.796-1
SUPERVISIÓN: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 21 DE 6 DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO: 31 DE 12 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 30 DE 4 DE 2024

Contrato de Obra		Contrato de Interventoria	
Valor Inicial	$ 4,101,034,604.00	Valor Inicial	$ 287,707,093
Valor Actualizado Modificatoria	$ 6,145,102,036.00	Valor Actualizado	$ 430,763,073

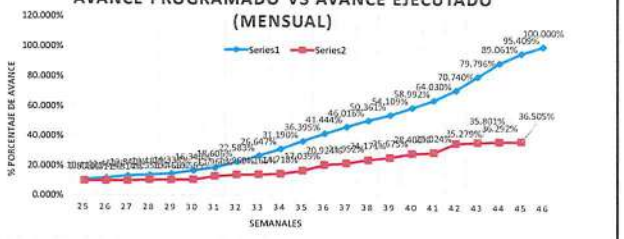
ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA: EN EJECUCION — TIEMPO TRANSCURRIDO EN DIAS: 313.00 — % TIEMPO DIAS: 99.37%
ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EN EJECUCION — TIEMPO TRANSCURRIDO EN MESES: — % TIEMPO MES:

2. AVANCES DEL CONTRATO DE OBRA 1822 DE 2023

PROGRAMACIÓN SEGÚN ACTA DE INICIO			EJECUTADO		
TOTAL CONTRATO	SEMANAL	ACUMULADO		SEMANAL	ACUMULADO
Obra Programada	6.347%	95.409%	Obra Ejecutada	0.213%	36.505%
Valor de la Obra Programada	$ 390,039,324.23	$ 5,862,937,906.23	Valor de la Obra Ejecutada	$ 13,108,372.00	$ 2,243,265,486.47

FRENTE DE TRABAJO	% PROGRAMA ACUM	% EJECUTADO ACUM	% VARIACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA
ESTRUCTURA HIDRAULICA - BOXCOULVERT	100.00%	47.48%	-52.52%	En la presente semana 45 se continuaron las labores de construcción del Box coulvert con el amarre de acero de placa superior, nuevamente fue necesario el manejo de agua con motobomba.
ESTRUCTURA DE REPOSICION	85.08%	12.23%	-72.85%	Nuevamente, en la presente semana 45 no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	89.82%	19.91%	-69.91%	En la presente semana 45 se continuaron las labores de exvaación y relleno para la conformación de estructura vial.
URBANISMO	100.00%	20.99%	-79.01%	En la semana 45 de ejcución se continuó con la instalación de aproximadamente 170 metros entre SARDINEL PREF BLOQ CEMENT A-10 y A-85 Además, se realizarón las respectivas demoliciones necesarias
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	100.00%	57.33%	-42.67%	Nuevamente en la semana 45. no se reportó avance en este capítulo, dado que la zona de intervención se encuentra en el Sector 3 que continua suspendido hasta resolver los inconvenientes presentados con la comunidad del sector, quienes se oponen a la construción del cabezal de descarga en el caño Corcovado.
RED PLUVIAL SECTOR 2	100.00%	64.27%	-35.73%	En la semana 45 no se reportó avance en este capitulo
RED PLUVIAL FASE 3	100.00%	36.35%	-63.65%	Nuevamente en la presente semana 45, no se registró avance en este capitulo, dado que en este momento se encuentran realizando mesas de trabajo con la comunidad en torno a la descarga de alcantarillado pluvial sector 3 en el caño Corcovado, según diseño.
RED PLUVIAL FASE 1	100.00%	45.85%	-54.15%	Nuevamente en la semana 44 no se registró avance en este capitulo.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	95.45%	100.00%	4.55%	Se mantiene la implementación del PMA, el cual alcanza el 100% de los recursos ejecutados según presupuesto.
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	95.45%	98.42%	2.96%	Se continuó implementando mayor parte del PMT incluyendo las diferentes señalizaciónes, barricadas y personal de acompañamiento e indicación. En este momento existen hasta 3 personas de señalización haciendo acompañamiento a los translados de maquinaria durante las horas laborales.
DIFERENCIA GENERAL (%)			-58.90%	

CAPITULO	VALOR CONTRACTUAL POR CAPITULO	% CAPITULO
ESTRUCTURA HIDRÁULICA – BOX COULVERT	$ 736.304.528,00	11,98%
ESTRUCTURA DE REPOSICIÓN	$ 148.266.109,00	2,41%
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	$ 2.450.042.659,00	39,87%
URBANISMO	$ 211.243.730,00	3,44%
REPOSICION ALCANTARILLADO SANITARIO	$ 341.633.445,00	5,56%
RED PLUVIAL SECTOR 2	$ 576.705.708,00	9,38%
RED PLUVIAL FASE 3	$ 1.254.413.635,00	20,41%
RED PLUVIAL FASE 1	$ 192.571.331,00	3,13%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 5.911.181.145,00	
IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 155.827.796,00	2,54%
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	$ 78.093.096,00	1,27%
VALOR TOTAL	$ 6.145.102.036,00	100,00%



6745

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso De Mantenimiento y Conservación De Los Bienes Públicos
INFORME DE SUPERVISIÓN SEMANAL

PERIODO No. 45 DEL 22/04/2024 AL 28/04/2024
FECHA DE ELABORACION DE INFORME: 29/04/2024
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1823 de 2023

RELACIÓN PERSONAL DE OBRA	
Director de obra:	1
Residente de obra:	1
Profesional Siso:	1
Topógrafo	2
Cadenero	2
Operadores maquinaria	4
Total	**11**
Personal operativo ayudantes:	15
Oficiales	4
Maestro de obra:	1
Controlador vial:	2
Almacenista:	1
Total:	**23**
TOTAL PERSONAL	**34**

FRNTES DE TRABAJO	
Construcción Box Coulvert	1
Construcción pluvial sector 2	1
Construcción pluvial sector 3	0
Construcción pluvial sector 1	0
Construcción alcantarillado sanitario	0
Construcción vía	1
Comisiones de topografía	2
Urbanismo	1

Materiales en obra:	
Cemento:	110 bultos
Tubería 8" sanitaria:	59 und
Tubería 6" sanitaria:	9 und
Tubería 33" sanitaria:	2 und
Tubería 30" sanitaria:	0 und
Silla Yee 8" a 6":	50 und
Acero refuerzo sin figurar:	6000 Kg
Acero refuerzo figurado:	8000 Kg
Crudo de rio:	3 m3
Bordillos A-80:	580
Arena de planta:	8 m3
Grava:	8 m3

RELACIÓN DE MAQUINARIA	
Excavadora de llantas.	1
Retroexcavadora orugada	1
Vibro compactador	1
Compactadora manual, Rana	1
Cortadora de asfalto	1
Martillo neumático	1
Volquetas	3

3. RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO

Durante el período analizado, el contrato se centró en cuatro frentes de trabajo principales: la construcción del Box Coulvert, la continuación de la construcción de la caja vial y sus obras asociadas (excavaciones y rellenos) y el urbanismo enfocado en la instalación de sardineles. Hasta la fecha de corte de este informe, se ha alcanzado un avance programado de $5.862.937.906,23, lo que representa un 95,409% del total previsto. Sin embargo, el avance ejecutado acumulado es de **$ 2.243.265.486,47**, equivalente al **36,505%**. Esto evidencia un retraso del **-58.90%**, es decir, **-$ 3.629.069.265,01** en comparación con el programa planificado.

Los atrazos se encuentran en los 8 capitulos de obra,por lo tanto, nuevamente en la presente semana No.45 , se insta al contratista que aumente la cantidad de frentes de trabajo y el número de trabajadores en cada frente. Esto permitirá cumplir con las inversiones semanales programadas y mitigar el impacto del retraso en el cronograma del proyecto. Además, es necesario intensificar la implementación del plan de contingencia presentado para garantizar la finalización de la obra dentro del plazo contractual establecido.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTOGRAFÍA 1 - Seguimiento en la instalación de sardinel en boca calle.



FOTOGRAFÍA 2 - Se continuó la instalación de armadura para la placa superior en Box Coulvert



FOTOGRAFÍA 3 - Seguimiento en la actividad de cajeo vial en Sector 1



FOTOGRAFÍA 3 - Compactación de material de excavación en zona de sumideros.



OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

Se realizan las siguentes observaciones:

* A la fecha se continua evidenciando un atraso en aumento progresivo.
* Se reitera nuevamente la necesidad de la implementación a total y no parcial del plan de contigencia presentado, que abarque los frentes de trabajo mencionados en ejecución paralela.
* Se invita al contratista a contemplar la posibilidad de ejecución de obra usando una franja horaria de trabajo más amplia y algunos días que no estén incluidos dentro del calendario de trabajo usual.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad de la interventoria delegada, de conformidad con las obligaciones del manual de Interventoría y Supervisión, en Villavicencio, a los Veintinueve 29 días del mes de Abril de 2024

(Nombre) JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ANEXO 4. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORÍA

CONTROL PERSONAL INTERVENTORIA

CONTRATO N°	**1823 DE 2023**	**PROYECTO N°**	**2020500010265**
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META		
CONTRATISTA:	R/L JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA		
NIT:	C.C: 9.658.796 de Yopal		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA		
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: 1 de abril de 2024 a 30 de abril de 2024

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cédula	No. Planilla	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial	AFILIACION EPS	%	Pensión	%	ARL	NIVEL	Caja de Compensación	%	Días laborados	% de dedicación	Ingreso Base de Cotización
PERSONAL OFERTADO																		
Jorge Augusto Rodiguez Reina	Director de Interventoria	9.658.796	9466451452	Independiente	21/6/2023	N/A	$ 5.225.967,67	Eps Sura	12%	Colpensiones	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	50%	$ 2.612.983,84
Manuel Salcedo Díaz	Residente de Interventoría	1.032.503.326	9467145382	Dependiente	21/2/2024	N/A	$ 4.202.854,15	Compensar	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	100%	$ 4.202.854,15
Karol Santana Torres	Ingeniera Ambiental	1.121.822.709	9467145382	Dependiente	1/9/2023	N/A	$ 4.202.854,15	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	30%	$ 1.260.856,25
Flor Angela Narvaez Castro	Profesional en Salud Ocupacional	1.121.891.768	9467145382	Dependiente	1/9/2023	N/A	$ 3.177.554,49	Eps Salud Total	12%	Porvenir	16%	Sura	6	Cofrem	4%	30	100%	$ 3.177.554,49
Oscar Heman Alarcon Ortegon	Topografo	93.293.568	9467145382	Dependiente	21/6/2023	N/A	$ 2.048.413,00	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	100%	$ 2.048.413,00
Fabián Antonio Perez Arias	Secretario	1.121.278.344	9467145382	Dependiente	21/2/2024	N/A	$ 1.160.000,00	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	100%	$ 1.160.000,00
Hidelber Correa Holguin	Especialista Estructural	86.048.758	9467145382	Dependiente	22/2/2024	N/A	$ 2.338.000,00	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	30%	$ 701.400,00
Heidy Alejandra Lancheros Canty	Contador Público	74.755.091	9467145382	Dependiente	21/6/2023	N/A	$ 2.998.291,00	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	40%	$ 1.199.316,40
Carlos Alberto Sánchez Ríos	Cadenero 1	86.046.972	9467145382	Dependiente	21/6/2023	N/A	$ 1.272.333,00	Sanitas	12%	Porvenir	16%	Sura	5	Cofrem	4%	30	100%	$ 1.272.333,00

Mediante la presente acta se acredita que el personal de la ejecución del proyecto se encuentra Afiliado a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos.

Firma:
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma:
Nombre: FLOR ANGELA NARVAEZ CASTRO
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37j 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	20240429153219602163	9466451452	I	2024/05/24	2024/04/30	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	9658796	RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO																		25-14	30	$4,158,000	$665,300	EPS010	30	$4,158,000	$519,800	CCF34	30	$4,158,000	$83,200	14-11	30	$4,158,000	$289,400	30	$0	$0	No	$1,557,700
Total	Afiliados(1)																						$4,158,000	$665,300			$4,158,000	$519,800			$4,158,000	$83,200			$4,158,000	$289,400		$0	$0		$1,557,700

2024/05/15 08:45 PM

9418

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 17 37J 35	VILLAVICENCIO-META	6785884	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	20240429153219602163	9466451452	I	2024/05/24	2024/04/30	BANCO AV VILLAS	0	$1,557,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$665,300	$0	$0	$665,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$665,300	$0	$0	$665,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$289,400	$0	$0	$289,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$289,400	$0	$0	$289,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$83,200	$0	$0	$83,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$83,200	$0	$0	$83,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$519,800	$0	$0	$519,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$519,800	$0	$0	$519,800
TOTAL				1	$1,557,700	$0	$0	$1,557,700

2024/05/15 08:45 PM

64+19

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	20240521110628602076	9467145382	E	2024/05/24	2024/05/21	BANCO AV VILLAS	0	$10,966,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOJR (13 Afiliados)							$21,949,400	$3,512,100			$23,249,400	$930,300			$23,249,400	$930,300			$23,249,400		$1,618,700		$0	$0		$6,991,400
Centro de Trabajo: INTERVENTORIA (5 Afiliados)							$12,113,400	$1,938,200			$12,113,400	$484,700			$12,113,400	$484,700			$12,113,400		$843,300		$0	$0		$3,750,900
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)							$12,113,400	$1,938,200			$12,113,400	$484,700			$12,113,400	$484,700			$12,113,400		$843,300		$0	$0		$3,750,900
1	CC	93293568	ALARCON ORTEGON OSCAR HERNAN		23030 1	30	$2,050,000	$328,000	EPS005	30	$2,050,000	$82,000	CCF34	30	$2,050,000	$82,000	14-11	30	$2,050,000	6.960%	$142,700	30	$0	$0	Si	$634,700
2	CC	74814471	DIAZ MERIZALDE JAINOBER ALBERTO	X	25-14	26	$3,260,400	$521,700	EPS037	26	$3,260,400	$130,500	CCF34	26	$3,260,400	$130,500	14-11	26	$3,260,400	6.960%	$227,000	26	$0	$0	Si	$1,009,700
3	CC	1123633267	PEREZ PUELLO IVAN ANDRES		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
4	CC	1032503326	SALCEDO DIAZ MANUEL		23030 1	30	$4,203,000	$672,500	EPS008	30	$4,203,000	$168,200	CCF34	30	$4,203,000	$168,200	14-11	30	$4,203,000	6.960%	$292,600	30	$0	$0	Si	$1,301,500
5	CC	1121822709	SANTANA TORRES KAROL PAOLA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Centro de Trabajo: PROYECTO JR (8 Afiliados)							$9,836,000	$1,573,900			$11,136,000	$445,600			$11,136,000	$445,600			$11,136,000		$775,400		$0	$0		$3,240,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)							$9,836,000	$1,573,900			$11,136,000	$445,600			$11,136,000	$445,600			$11,136,000		$775,400		$0	$0		$3,240,500
6	CC	86048758	CORREA HOLGUIN HIDELBER ANTONIO		23030 1	30	$2,338,000	$374,100	EPS005	30	$2,338,000	$93,600	CCF34	30	$2,338,000	$93,600	14-11	30	$2,338,000	6.960%	$162,800	30	$0	$0	Si	$724,100
7	CC	1053769421	GUTIERREZ LANDINEZ CRISTIAN CAMILO		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	1121922451	GUZMAN BARRIOS RENE EDILBERTO	X	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	CCFC55	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
9	CC	1120867846	LOZANO NIÑO ANA BELEN		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	1121878344	PEREZ ARIAS FABIAN ANTONIO		23030 1	30	$1,671,000	$267,400	EPS005	30	$1,671,000	$66,900	CCF34	30	$1,671,000	$66,900	14-11	30	$1,671,000	6.960%	$116,400	30	$0	$0	Si	$517,600
11	CC	40325359	PUENTE CASTAÑEDA MAGDA LORENA	X	23020 1	5	$627,000	$100,400	EPS005	5	$627,000	$25,100	CCF34	5	$627,000	$25,100	14-11	5	$627,000	6.960%	$43,700	5	$0	$0	Si	$194,300
12	CC	17304337	TORRES GUAVITA JAIME ADELMO			0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$194,500
13	CC	1006820696	TRUJILLO HERRERA MICHELLE VANESSA		23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: VILLAVICENCIOADMON (5 Afiliados)							$12,838,000	$2,054,200			$12,838,000	$513,700			$12,838,000	$513,700			$12,838,000		$893,700		$0	$0		$3,975,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (5 Afiliados)							$12,838,000	$2,054,200			$12,838,000	$513,700			$12,838,000	$513,700			$12,838,000		$893,700		$0	$0		$3,975,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (5 Afiliados)							$12,838,000	$2,054,200			$12,838,000	$513,700			$12,838,000	$513,700			$12,838,000		$893,700		$0	$0		$3,975,300
14	CC	1121884207	LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
15	CC	1121928076	MONTILLA BELTRAN EYLEEN DAYANA		23030 1	30	$4,702,000	$752,400	EPS005	30	$4,702,000	$188,100	CCF34	30	$4,702,000	$188,100	14-11	30	$4,702,000	6.960%	$327,300	30	$0	$0	Si	$1,455,900
16	CC	1121891768	NARVAEZ CASTRO FLOR ANGELA		23030 1	30	$3,178,000	$508,500	MIN002	30	$3,178,000	$127,200	CCF34	30	$3,178,000	$127,200	14-11	30	$3,178,000	6.960%	$221,200	30	$0	$0	Si	$984,100
17	CC	10031206	SANCHEZ RIOS CARLOS ALBERTO		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF34	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
18	CC	86063202	TORRES CASTRO JIMMY ANDRES		23030 1	30	$2,358,000	$377,300	EPS005	30	$2,358,000	$94,400	CCF34	30	$2,358,000	$94,400	14-11	30	$2,358,000	6.960%	$164,200	30	$0	$0	Si	$730,300
Total			**Afiliados(18)**				$34,787,400	$5,566,300			$36,087,400	$1,444,000			$36,087,400	$1,444,000			$36,087,400		$2,512,400		$0	$0		$10,966,700

2024/05/21 04:05 PM

6750

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 9658796		RODRIGUEZ REINA JORGE AUGUSTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VILLAVICENCIOJR	CALLE 17 37 J - 35	VILLAVICENCIO-META	6632105	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	20240521110628602076	9467145382	E	2024/05/24	2024/05/21	BANCO AV VILLAS	0	$10,966,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$5,566,300	$0	$0	$5,566,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$729,700	$0	$0	$729,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	$4,528,200	$0	$0	$4,528,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$308,400	$0	$0	$308,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$2,512,400	$0	$0	$2,512,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$2,512,400	$0	$0	$2,512,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,444,000	$0	$0	$1,444,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	18	$1,444,000	$0	$0	$1,444,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	$1,444,000	$0	$0	$1,444,000
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$168,200	$0	$0	$168,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$127,200	$0	$0	$127,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$182,500	$0	$0	$182,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$862,100	$0	$0	$862,100
TOTAL				18	$10,966,700	$0	$0	$10,966,700

2024/05/21 04:05 PM

1549

ANEXO 5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

6753

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1202-19.18/0286

Villavicencio, 23/04/2024

Ingeniero:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Contratista de Interventoría
Calle 49 No.30-16 oficina 203
Email: interventoriavillajuliana@gmail.com
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1823 DE 2023 "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".
CONTRATO DE OBRA No. 1822 DE 2023 "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Observaciones documentos para solicitud de prórroga 02 al Contrato de Interventoría 1823 de 2023. Radicado No. 1263 del 8 de abril de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta informo, que una vez revisados los documentos allegados por ustedes con la solicitud Prórroga No. 02 del contrato del asunto, de acuerdo al Formato único para reconocimiento y pago de cuentas (1010-F-GCT-17-V3) se evidenció lo siguiente:

1. El formato que aplica para la solicitud de prórroga es el 1010-F-GCT-17-V3
2. El oficio radicado por el contratista de interventoría solicitando la prórroga al contrato 1823 de 2023, relaciona las nuevas condiciones propuestas con relación al personal de interventoría ofrecido y el IBC de 1 SMMLV para el pago de su seguridad social. De acuerdo al factor multiplicador y las condiciones del contrato suscrito, el pago de seguridad social debe realizarse con el salario devengado por el personal.
3. El contratista de interventoría debe presentar el informe del contrato 1823 de 2023, requerido para dar continuidad al trámite de la prórroga 02 que solicitó mediante oficio con Radicado No. 1263 del 8 de abril de 2024, teniendo en cuenta lo siguiente:

   - El informe debe presentarse en el formato que emplean para presentar el informe de avance mensual de obra con corte al 15 de abril de 2024, relacionando todos los aspectos del contrato: ficha técnica del contrato, alcance del contrato, descripción del proyecto, relacionar las actividades realizadas por la interventoría, problemas presentados y soluciones adoptadas, programación de obra, % de avance, % de atraso, balance financiero, reportes diarios del clima tomados en obra, relación de personal y pagos de seguridad social del mes de marzo y abril de 2024, según corresponda.
   - Relacionar las causales que motivan la solicitud de prorroga 2, la justificación correspondiente y las conclusiones y observaciones.
   - Deben incluir en el informe la relación de personal propuesto para los 4 meses de prórroga solicitada, teniendo en cuenta que la seguridad social debe pagarse sobre el salario

Powered by CamScanner

devengado mensualmente de acuerdo al factor multiplicador y lo establecido en el contrato, no sobre un salario mínimo, como proponen en el informe radicado.
- El informe debe estar firmado en original por el director de interventoría y representante legal del contrato.
- En el informe se debe ajustar lo indicado en color rojo (informe radicado).

4. Acta de solicitud de prórroga:
   - En el Acta se debe ajustar la fecha de corte a 15 de abril de 2024, con el porcentaje de avance correspondiente.
   - La nueva fecha de terminación del contrato según la prórroga 2 es 30 de agosto de 2024.
   - Al relacionar las causales de la solicitud deben tener presente que el 12 de marzo de 2024 la dirección de obras civiles radicó ante el ordenador del gasto el informe de presunto incumplimiento al contrato de obra 1822 de 2023 (frentes de trabajo para avance de obra), presentado por ustedes.
   - En las causales de la solicitud deben relacionar lo que ha sucedido después del 31 de diciembre, fecha de suscripción de la adición y prorroga 01, si se trata de situaciones anteriores describir puntualmente lo sucedido a partir de la prórroga 1. Revisar porque están mencionando sucesos del año 2023, que ya se tuvieron en cuenta para la prórroga 1 (ejm. Cierres viales en 2023).
   - Ajustar el acta de solicitud de prorroga 02 según lo indicado en color rojo (en el acta impresa)
   - El personal propuesto por la interventoría se ajusta a lo requerido para continuar la vigilancia al contrato de obra durante la ejecución de actividades pendientes para finalizar el proyecto, teniendo en cuenta que contaran con la comisión topográfica y laboratorios de calidad en función de las necesidades. No obstante, se debe realizar el pago de aportes al sistema de seguridad social según el salario devengado por cada uno de los profesionales ofrecidos (página 3 del acta).

Una vez realizados los ajustes según las observaciones aquí relacionadas, la interventoría debe radicar los documentos requeridos para la solicitud de prorroga 02 organizados según Lista de Verificación 1010-F-GCT-17-V3, debidamente foliados en una carpeta desacidificada blanca.

ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de obras civiles

Anexos: 1 carpeta (devolución)
Copia: N.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Reviso: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Elaboro: FABIAN ANDRES PRIETO BARBOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Powered by CamScanner

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1202-19.18/0285

Villavicencio, 23/04/2024

Ingeniero:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Contratista de Interventoría
Calle 49 No.30-16 oficina 203
Email: interventoriavillajuliana@gmail.com
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1823 DE 2023 "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META".
CONTRATO DE OBRA No. 1822 DE 2023 "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Observaciones documentos para solicitud de prórroga 02 al Contrato de obra 1822 de 2023. Radicado No. 1262 del 8 de abril de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta informo, que una vez revisados los documentos allegados por ustedes con la solicitud Prórroga No. 02 del contrato del asunto, de acuerdo al Formato único para reconocimiento y pago de cuentas (1010-F-GCT-17-V3) se evidenció lo siguiente:

1. El formato que aplica para la solicitud de prórroga es el 1010-F-GCT-17-V3
2. El contratista de obra debe presentar el informe del contrato 1822 de 2023, requerido para dar continuidad al trámite de la prórroga 02 que solicitó a la interventoría mediante oficio radicado el 26 de marzo de 2024. Debe tener en cuenta lo siguiente:

   - El informe debe presentarse en el formato que emplean para presentar el informe de avance mensual de obra con corte al 15 de abril de 2024, relacionando todos los aspectos del contrato: ficha técnica del contrato, alcance del contrato, descripción del proyecto, relacionar las actividades ejecutadas, problemas presentados y soluciones adoptadas, programación de obra, % de avance, % de atraso, balance financiero, reportes diarios del clima tomados en obra, relación de personal y pagos de seguridad social del mes de marzo y abril de 2024, según corresponda.
   - Relacionar las causales que motivan la solicitud de prorroga 2, la justificación correspondiente y las conclusiones y observaciones.
   - El informe debe estar firmado en original por el director de obra y representante legal del contrato.
3. El oficio radicado por el contratista de obra solicitando la prórroga a la interventoría, debe estar firmado en original por el representante legal del contrato.
4. En el informe del interventor al contrato de obra, se requieren los siguientes ajustes:

   - El formato 1010-F-GCT-69-V3 "Informe de interventoría a contrato de obra" se debe diligenciar conservando el orden establecido, sin realizar modificaciones en su estructura.

Powered by CamScanner

Se debe actualizar la información con corte al 15 de abril de 2024
En las páginas 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 15, 16 y 17 se debe corregir lo indicado en color rojo (informe).

- El informe debe estar firmado en original por el director de interventoría y el representante legal del contrato de interventoría.
- En el acta de solicitud de adición y/o prorroga, no se evidencia en las impresiones los pies de página que indican el código del formato 1010-F-GCT-115-V2. Por gestión de calidad debe imprimirse completo.
- En el espacio supervisor delegado (página 1) se deja N/A., debido a que el contrato de obra no tiene supervisor. El supervisor es para el contrato de interventoría.
- Se debe ajustar la fecha de corte a 15 de abril de 2024, con el porcentaje de avance correspondiente.
- La nueva fecha de terminación del contrato es 30 de agosto de 2024.
- Al relacionar las causales de la solicitud deben tener presente que el 12 de marzo de 2024 la dirección de obras civiles radicó ante el ordenador del gasto el informe de presunto incumplimiento al contrato de obra 1822 de 2023 (frentes de trabajo para avance de obra), presentado por el interventor del contrato.
- En las causales de la solicitud deben relacionar lo que ha sucedido después del 31 de diciembre, fecha de suscripción de la adición y prorroga 01, si se trata de situaciones anteriores describir puntualmente lo sucedido a partir de la prórroga 1. Revisar porque están mencionando sucesos del año 2023, que ya se tuvieron en cuenta para la prórroga 1 (ejm. Cierres viales en 2023).
- En el espacio donde se relaciona la firma del supervisor delegado (página 4) se deja N/A., debido a que el contrato de obra no tiene supervisor, porque cuenta una interventoría contratada. El supervisor fue designado para el contrato de interventoría.
- Ajustar el acta de solicitud de prorroga 02 según lo indicado en color rojo (en el acta impresa)
- La reprogramación de obra debe estar firmada (en original) por el contratista de obra y el contratista de interventoría.

Una vez realizados los ajustes según las observaciones aquí relacionadas, la interventoría debe radicar los documentos requeridos para la solicitud de prorroga 02 organizados según Lista de Verificación 1010-F-GCT-17-V3, debidamente foliados en una carpeta desacidificada blanca.

ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de obras civiles

Anexos: 1 carpeta (devolución)
Copia: N.A.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Reviso: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Elaboro: FABIAN ANDRES PRIETO BARBOSA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Powered by CamScanner

6757

SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

1200-19.18/0506

Villavicencio, 18 de abril de 2024

Ingeniero:
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
Contratista de Interventoria
Calle 49 No.30-16 oficina 203
Email: interventoriavillajuliana@gmail.com
Ciudad

Ref.: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1823 DE 2023** "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META". **CONTRATO DE OBRA No. 1822 DE 2023** "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Asunto: Citación comité técnico de seguimiento al Contrato 1822 de 2023 "Mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector Villa Juliana, municipio de Villavicencio, Meta"

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito convocar al comité técnico de seguimiento al contrato de obra No. 1822 de 2023, que tendrá lugar el jueves 25 de abril de 2024 a las 10:00 a.m. en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura, ubicada en la Calle 37 A Nº 19C - 20 Piso 2 Barrio paraíso. Se requiere contar con la asistencia del representante legal del contrato de obra, director de obra y residente de obra del contrato 1822 de 2023. Así mismo, se convoca al representante legal del contratista de interventoría, director de interventoría, residente de interventoría y demás especialistas.

Sin otro particular, muy atentamente.

Atentamente,

MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VoBo: ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS	Directora de obras civiles	
Revisó: ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS	Directora de obras civiles	
Elaboro: VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA	Profesional Universitario	

6758

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Traslado por competencia Radicado 0528 del 12 de febrero de 2024

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 22 de abril de 2024, 8:53
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito copia de la respuesta emitida al peticionario, con relación al derecho de petición del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que la supervisión dio traslado por competencia desde el 16 de febrero de 2024.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Profesional Universitario grado 07
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Traslado por competencia Radicado 0528 del 12 de febrero de 2024
Fecha: 2024-02-16 09:14
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

DP 0528 VILLA JULIANA.pdf
2039K

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Traslado por competencia Radicado 0409 DP DIDIER VIZCAINO

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 22 de abril de 2024, 8:51
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito copia de la respuesta emitida al peticionario, con relación al derecho de petición del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que la supervisión dio traslado por competencia desde el 08 de febrero de 2024.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Profesional Universitario grado 07
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Traslado por competencia Radicado 0409 DP DIDIER VIZCAINO
Fecha: 2024-02-08 16:30
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

rad 0409 DP DIDIER VIZCAINO Villa jul.pdf
300K

6760

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Traslado por competencia Radicado 101950 Javier Nieto

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 22 de abril de 2024, 8:49
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito copia de la respuesta emitida al peticionario, con relación al derecho de petición del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que la supervisión dio traslado por competencia desde el 08 de febrero de 2024.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Profesional Universitario grado 07
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Traslado por competencia Radicado 101950 Javier Nieto
Fecha: 2024-02-08 16:24
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

rad 101950 villa jul.pdf
64K

6761

JUNTA DE ACCION COMUNAL PORFIA SECTOR CUATRO (LA CASONA)
PERSONERIA JURIDICA NUMERO 1600 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997

VILLAVICENCIO META 05 de febrero de 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 06 FEB 2024 Hora: 4:00
Radicado No. 101950
Dom H.C

SEÑORES:
INFRAESTRUCTURA
Proyecto Villa Juliana

Asunto: SOLICITUD SOPORTES MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Cordial salud;

En mi condición de presidente de la junta de acción comunal Porfía Sector Cuatro (la Casona) territorio afectado por la obra que desarrolla la administración municipal, me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la siguiente documentación:

1. Copia del contrato de obra.
2. Copia del acta de socialización del contrato de obra.
3. Copia de estudios:
   a. Hidrográficos actualizados.
   b. estudios geotécnicos actualizados.
4. diseños actualizados.
5. Presupuesto actualizado "con sus respectivas adiciones si aplica".
6. Plan de estudio de riesgos por inundación en donde se pueda ver afectada la comunidad colindante con el caño corcovado de ciudad porfía.
7. Argumentación técnica y legal del porque se están adelantando actividades de obra en el sector del barrio ciudad porfía saliéndose del objeto contractual de la obra, toda vez que en este se señalan labores en el sector de villa Juliana.

Sin otra en particular, agradezco su atención y quedo atento a su pronta respuesta para aclararle a los residentes de mi territorio, el cual me acusan haber firmado para que ejecuten la obra y desarrollo la instalación de las aguas lluvias al caño corcovado.

cordialmente,

JAVIER NIETO MESA
Presidente de la JAC
Teléfono: 3213165324
Correo electrónico: javiernietomesa@hotmail.com

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
IdControl: 101950
Radicado:
De: JAVIER NIETO MESA. PETICIONARIO
Fecha de Radicación: 06-febrero-2024 08:30:24
Folios: 1 Anexos: 0
Cuentas-contactos:
Para: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPENDENCIA
Medio:

6762

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

TRASLADO POR COMPETENCIA OFICIO 101778 DEL 05 FEBRERO DE 2024

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 22 de abril de 2024, 8:47
Para: interventoriavillajuliana@gmail.com

Cordial saludo,

De manera atenta solicito copia de la respuesta emitida al peticionario, con relación al derecho de petición del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que la supervisión dio traslado por competencia desde el 05 de febrero de 2024.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Profesional Universitario grado 07
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA OFICIO 101778 DEL 05 FEBRERO DE 2024
Fecha: 2024-02-08 16:20
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: interventoriavillajuliana@gmail.com
[El texto citado está oculto]

rad 101778 villa jul.pdf
1650K

6763

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Traslado oficio radicado 0997 del 12 de marzo de 2024

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 22 de abril de 2024, 8:41
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta solicito copia de la respuesta emitida al peticionario, con relacion al derecho de petición del asunto. Lo anterior teniendo en cuenta que esta supervisión dio traslado por competencia desde el 21 de marzo de 2024.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Profesional Universitario grado 07
Supervisora Cto. 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Traslado oficio radicado 0997 del 12 de marzo de 2024
Fecha: 2024-03-21 16:17
De: viviana.rueda@villavicencio.gov.co
Destinatario: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

RAD 0997 VILLA JUL.pdf
166K

6764

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Fwd: Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011

1 mensaje

viviana.rueda@villavicencio.gov.co <viviana.rueda@villavicencio.gov.co> 12 de abril de 2024, 10:13
Para: Interventoriavillajuliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta al derecho de petición presentado por auditores cívicos porfía, quienes en el punto 2 manifiestan: "solicitamos copia de los Estudios previos, y la relación de FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, de esa tubería", esta supervisión solicita el favor de enviar por este medio copia de la información correspondiente.

Agradezco su amable atención,

Atentamente,

VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora Cto 1823 de 2023

-------- Mensaje Original --------
Asunto: Fwd: Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011
Fecha: 2024-04-10 17:13
De: INGENIERO MARIO CASTRO ESPINOSA <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Destinatario: Viviana Rueda <viviana.rueda@villavicencio.gov.co>

-------- Mensaje original --------
Asunto: Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011
Fecha: 2024-04-10 5:12 pm
De: INGENIERO MARIO CASTRO ESPINOSA <infraestructura@villavicencio.gov.co>
Para: auditorescivicosporfia@gmail.com
Cc: Alcaldia <alcaldia@villavicencio.gov.co>

Buenas Tardes

Cordila saludo

Teniendo en cuenta el correo anterior recibido se evidencia que los anexos nos e pueden visualizar, siendo imposible brindar una respuesta oportuna, por lo que se solicita el reenvió de la información completa frente a sus peticiones.

Atentamente,

INGENIERO MARIO CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

-------- Mensaje original --------
Asunto: Fwd: Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011
Fecha: 2024-03-26 7:50 am
De: alcaldia@villavicencio.gov.co
Para: Ambiente <ambiente@villavicencio.gov.co>, infraestructura <infraestructura@villavicencio.gov.co>, Direccion dejusticia <direccion dejusticia@villavicencio.gov.co>

-------- Mensaje Original --------

ASUNTO:
Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011

6765

FECHA:
2024-03-23 17:24

DE:
AUDITORESCIVICOS PORFIA <auditorescivicosporfia@gmail.com>

DESTINATARIO:
alcaldia@villavicencio.gov.co, ambiente@villavicencio.gov.co, serviciospublicos <serviciospublicos@villavicencio.gov.co>, info@cormacarena.gov.co, hfino@procuraduria.gov.co, devil.oaci@policia.gov.co, devil.coman@policia.gov.co, "persovillavo@gmail.com" <persovillavo@gmail.com>, info@rtvc.gov.co, gerencia@rtvc.gov.co, ventanillaunica@esap.edu.co, dirsec.meta@fiscalia.gov.co, Olbar Duarte S <olbards2020@gmail.com>, nadin.lozano@gmail.com, OFICINA CORRESPONDENCIA <oficinacorrespondencia@personeriavillavicencio.gov.co>, controlinterno@villavicencio.gov.co, controlsocialdelimpacto climatico <controlsocialclimatico@gmail.com>

villavicencio ciudad porfia

Señores
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
Dirección - de Servicios Públicos
Ambiente

Respetados -

ASUNTO DENUNCIA PENAL,, e incumplimietno del principio de PLANEACION, de la contratación - y por violacion de la Ley 2111 de 2021, prevaricato por OMISIÓN de la ley 99 de 1993,, principio de precaución y Prevención y de PLANEACION concertada de la Contratación

PROBLEMA -- RIESGO DE contaminación de la quebrada, corcovado (caño) en ciudad porfía, con aguas residuales, que provendrían del barrio villa juliana y otros - LO CUAL SE CONSTITUIRIA EN UN DELITO AMBIENTAL promovido por la admisnitración de villavicencio

solicitamos la URGENTE PRESENCIA, en la CALLE 67 SUR, NO 43-106 SEDE DE AUDITORES CIVICOS PORFIA, CASA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD , con el objeto preciso de CONOCER, CUANDO RETIRARAN LA TUBERIA COLOCADA DE FORMA INCONSULTA, Y POR MEDIO DE LA CUAL CONDUCIRÍAN AGUAS CONTAMINADAS, ,, Hacia un canal de agua abiertas, (caño) llamado, CORCOVADO

Estas aguas contaminadas, afectarían un refugio de fauna y flora, donde anidan aves, como , garzas ,, y aves , nativos, de la región, y otro tipo de fauna, de tipo terrestre,

") Solicitamos copia de los Estudios previos, y la relación de FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, de esa tubería,,

3) solicitamos comedidamente la presencia de CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, con el objeto de revisar el PLAN DE ACCION ANTICORRUPCION de las entidades responsables de los estudios y diseños de esa tubería, y de la vía - y las posibles afectación al PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO

Cordialmente

ofelia yate
Olbar duarte
azucena lisca
nadin lozano
manuel aguas
jairo mateus
ermelinda rojas
gustavo cruz
julio mayorga
victor garavito
paola garavito
oswaldo barrios

6766

--

6767

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

RESPUESTA RAD 103399, 559, 262, 100952, 101781

1 mensaje

ambiente@villavicencio.gov.co <ambiente@villavicencio.gov.co>
Para: interventoriavillajuliana@gmail.com

9 de abril de 2024, 12:13

BUENOS
DIAS

POR MEDIO DE LA PRESENTE DOY RESPUESTA A SU SOLICITUD SEGUN LOS RADICADOS EN MENCION SOBRE INTERVENCION DE ARBOLES SEGUN CONCEPTO TECNICO 1300-19.76/0686

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2 adjuntos

OF. 830 RAD 103399, 559.pdf
177K

NI 2359 Infraestructura Wilson Latorre V Juliana Rad 2837.pdf
4141K

6768

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

NOTA INTERNA

1300- 19.18/2359	
FECHA: 16 JUN 2022	
PARA:	**Arquitecto Harold Barreto Gonzales** Secretario de Infraestructura Municipal.
DE:	**MSc. Sara María Cabrera Elizalde** **Secretaria de Medio Ambiente**

Asunto: *Solicitud* - Aprovechamiento forestal Rad de 2837

Cordial saludo,

En atención a solicitud allegada por el señor WILSON LATORRE CIFUENTES, por medio de radicado 2837, donde solicita intervención a especímenes ubicados en zona verde, en dirección Manzana 15 Casa 24, Barrio Villa Juliana. Le informamos que, una vez realizada la visita técnica, se generó concepto técnico, donde se autoriza TALA a los especímenes No. 1 Mango, No. 2 y No. 10 Guácimo, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cámbulo, No. 4 Apamate, No. 5 y No. 6 Balso, debido a las afectaciones evidenciadas.

Por lo anterior nos permitimos remitir concepto técnico para que se adelante el tratamiento silvicultural autorizado; se anexa copia del Concepto Técnico en el cual se realizan las recomendaciones técnicas pertinentes.

Atentamente

	FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO	
Sara Cabrera E.		
MSc. Sara María Cabrera	**FECHA:**	**HORA:**
Secretaria de Medio Ambiente	**RADICADO No:**	

Se anexa CT 1300. 19.76/0686

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio María Pinzón	Profesional Universitario G.09	
Elaboro: Diego Rincón prieto	Contratista	

Escaneado con CamScanner

6769

P-06 F1

Municipio de Villavicencio

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso Gestión del Medio Ambiente
CONCEPTO TECNICO DE TALAS

1300- 19.76/0686
Villavicencio 16 JUN 2022

María del Pilar Molina
C.C 52259096.
Juan Mauricio R
17339 603
Verificadores JAE

Señor (a)
WILSON LATORRE CIFUENTES
Presidente J.A.C Barrio Villa Juliana
Email: wilsonlatorrecifuentes@hotmail.com
Manzana 15 Casa 24
La Ciudad.

Asunto: Visita Técnica Rad. 2837

Atento Saludo,

Esta autorización se otorga teniendo en cuenta la Resolución No. 0477 de 2016 emitida por CORMARENA, la cual amplio el alcance de la Resolución No. 554 de 2004 mediante la cual se delegó a los municipios por la Corporación la facultad de expedir permisos para talas o aprovechamientos forestales aislados en los cascos urbanos de la jurisdicción y se dictan otras disposiciones.

Y en especial teniendo en cuenta los Artículos SEGUNDO y CUARTO de la Resolución 477 de 2016:

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar la expedición de permisos o autorizaciones de aprovechamiento forestal de árboles que generan riesgo a vidas humanas o infraestructuras civiles a los funcionarios, técnicos y profesionales de la corporación , los cuales quedan facultados para negar, expedir o requerir mediante acta de visita de campo el permiso o autorización.

ARTICULO SEGUNDO: Ampliar la delegación efectuada a las alcaldías municipales para el Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados que se encuentren generando riesgo a toda la jurisdicción municipal por una cantidad máxima de 10 ejemplares, el objeto de la delegación incluye ejemplares que se encuentren en zonas de ronda, espacio público que representen riesgo inminente para la seguridad de las viviendas de los asentamientos humanos, represamiento de agua y demás amenazas que representen los árboles evaluados, analizando de manera secundaria la categoría de amenaza del espécimen, el uso del suelo al cual se encuentran adherido los mismos o las condiciones de ilegalidad en que se encuentren las personas bajo amenaza.

Es pertinente indicarle que de acuerdo con las diferentes normas vigentes las competencias y responsabilidades en las intervenciones silviculturales (PODA y TALA) están dadas de la siguiente manera:

Escaneado con CamScanner

Municipio de Villavicencio

Proceso Desarrollo Urbano y Territorial
Subproceso Gestión del Medio Ambiente
CONCEPTO TECNICO DE TALAS

- *Talas en el espacio público: Secretaría de Infraestructura Municipal*
- *Podas de árboles con interferencia de encordado de media tensión: EMSA S.A.*
- *Podas de árboles sin interferencias: BIOAGRICOLA DEL LLANO.* ***Decreto 2981/2013***
- *Podas de árboles con interferencia de encordado de Alumbrado público: Alborada*

En atención a solicitud allegada a esta Secretaría con radicado interno No 2837 del señor Wilson Latorre Cifuentes, donde requiere evaluación de árboles que se encuentran generando afectaciones; teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo conceptuado por el funcionario en la visita de inspección ocular realizada el 15 de junio de 2022, se identificaron y verificaron diez (10) especimenes vegetales, conocido como: **No. 1 Mango: *Mangifera indica* No. 2 y No. 10 Guacimo: *Guazuma ulmifolia*, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cambulo: *Erythrina poeppigiana*, No. 4 Apamate: *Tabebuia rosea* (Bertol.) DC., No. 5 y No. 6 Balso: *Ochroma pyramidale*.** Ubicados en zona verde, en dirección Manzana 15 Casa 24, Barrio Villa Juliana; debido a que, presentan excesiva ramificación, ramas secas y pendulares, fuste con pudrición localizada en la base e interferencia con obra de utilidad pública e interés social. Lo que representa un riesgo para las personas que transitan por el lugar y las obras de infraestructura. Por todas estas causas, se hace necesario para los especímenes realizar tratamiento silvicultural de **Tala.**

Dadas las características especiales SI_X__ NO___ AUTORIZA a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO, para que realice la práctica silvicultural de **TALA** a los especímenes **No. 1 Mango, No. 2 y No. 10 Guacimo, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cambulo, No. 4 Apamate, No. 5 y No. 6 Balso.** con las recomendaciones técnicas pertinentes.

Se anexa copia del Concepto Técnico, en el cual se realizan las recomendaciones técnicas pertinentes, su inobservancia se entenderá como desacato y acarreará las sanciones de ley.

Cordialmente,

MSc. SARA MARIA CABRERA ELIZALDE
Secretaria de Medio Ambiente

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: I.F. ANTONIO MARÍA PINZÓN	Profesional Especialista G.09	
Elaboro: DIEGO RINCÓN PRIETO	Contratista	

Escaneado con CamScanner

Municipio de Villavicencio

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL RIESGO EN ARBOLES

No. 1300-19.76/0686

16 JUN 2022

RADICADO	:	Rad 2837
LOCALIZACIÓN	:	4° 4'6.12"N 73°40'3.39"W
FECHA DE VISITA	:	15/06/2022
FECHA DE CONCEPTO	:	16/06/2022
INTERESADO y/o SOLICITANTE	:	WILSON LATORRE CIFUENTES
C.C. o NIT.	:	79669251
DIRECCION	:	Manzana 15 Casa 24 – Barrio Villa Juliana
TELEFONO	:	Cel. 3012243865

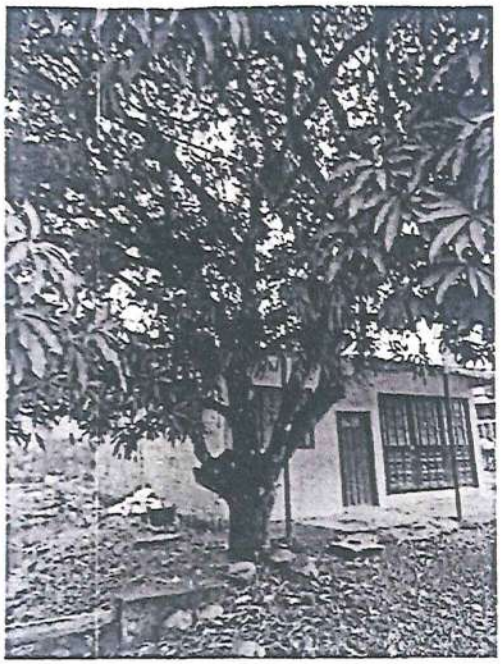
Al tenor de lo dispuesto en el literal C y I del artículo 4° de la Ley 472 de 1998 que se refiere al derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, igualmente concordante con los artículos comprendidos entre el 2.2.1.1.9.1. y el 2.2.1.1.9.6 del Decreto Único Reglamentario del sector ambiental y desarrollo sostenible, 1076 del 26 de mayo de 2015 y concordante con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 la cual, en su artículo 20 tipifica los casos que se procede a proteger los derechos fundamentales, y que conformidad con la delegación realizada por la Corporación para el Desarrollo Sostenible para el Área de Manejo Especial de la Macarena – CORMACARENA – a las alcaldías municipales del Departamento del Meta mediante la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.16.0477 de 04 de mayo de 2016, y que dichas funciones incluyen la expedición de permisos y autorizaciones para tala y poda de árboles en riesgo en el casco urbano y zona rural, se practica la siguiente evaluación con base en la visita técnica e inspección ocular realizada por funcionario de la Alcaldía de Villavicencio al sitio mencionado en el presente documento para verificar el riesgo que representa la presencia de uno o varios árboles para la infraestructura, redes, vehículos o personas que viven cerca o transitan por este sitio frecuentemente.

1. UBICACIÓN GENERAL DEL(LOS) INDIVIDUO(S)

Parámetro		Si	No
Se ubica en el perímetro urbano		X	
Se ubica en espacio publico		X	
Se ubica en predio privado			X
Se ubica en zona de ronda de fuente hídrica, cuál?			X
Se ubica en zona de nacimiento de fuente hídrica, cuál?			X
Se ubica en zona de recarga de acuíferos			X
Se ubica en zona con alguna categoría de protección			X
Se ubica en zona con pendiente > 50%			X
COORDENADAS	NORTE	4° 4'6.12"N	
	ESTE	73°40'3.39"W	
Número de individuos a evaluar (max. 10)		10	

Escaneado con CamScanner

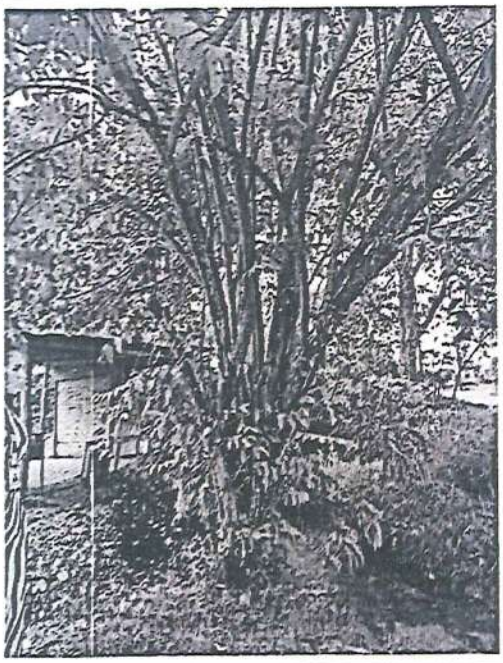
2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



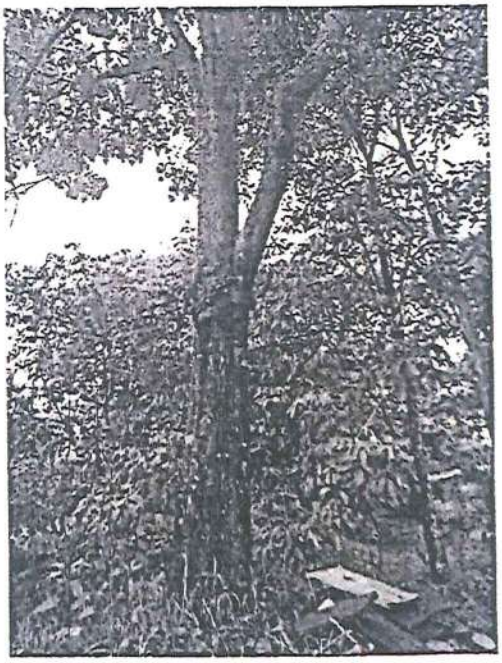
No.1 Mango (Tala)



No.1 Mango PLF (Tala)

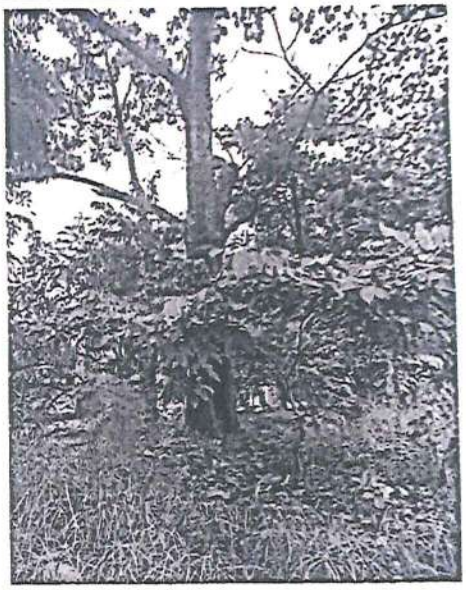
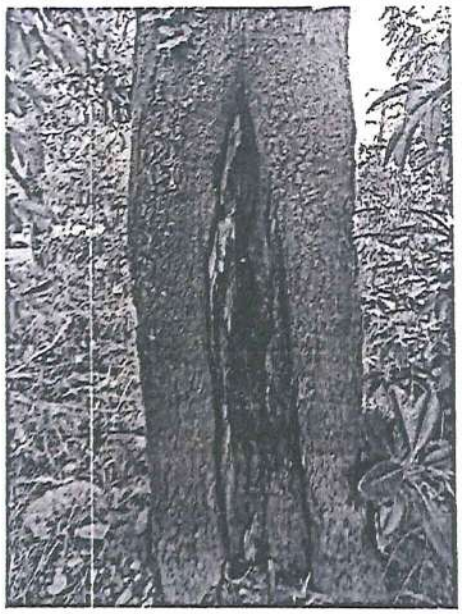


No.2 Guácimo (Tala)



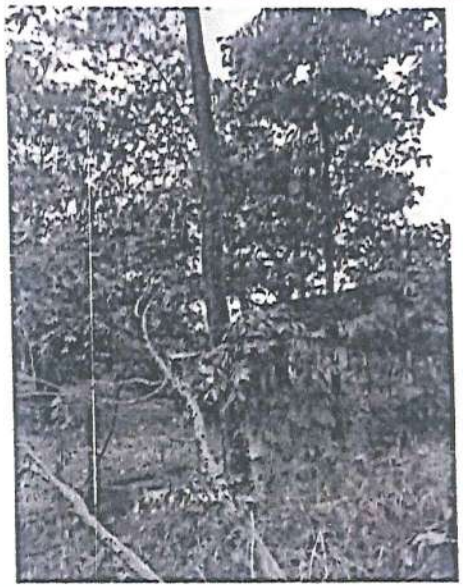
No.3 Cámbulo – (Tala)

Escaneado con CamScanner

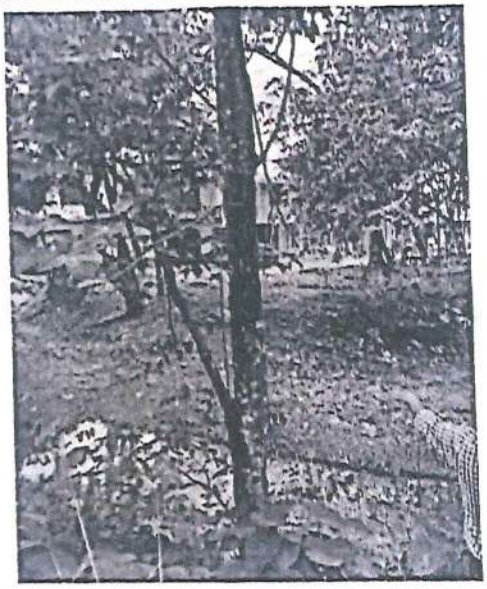
	
No.4 Apamate - (Tala)	No.5 Balso – (Tala)
	
No.5 Balso – Pudrición localizada en la base (Tala)	No.6 Balso - (Tala)

Escaneado con CamScanner

Municipio de Villavicencio



No.7 Cámbulo - (Tala)



No.8 Cámbulo - (Tala)



No.9 Cámbulo - (Tala)



No.10 Guácimo - (Tala)

Escaneado con CamScanner

Municipio de Villavicencio

3. VERIFICACIÓN DE CAMPO

A continuación, se evalúan los riesgos posibles para el/los individuo(s) identificado(s):

No.	Nombre común	*Nombre científico*	DAP (cm)	Ht (m)	D. de copa (m)	A (m^2)	Vol. Total (m^3)	Grado de Amenaza
1	Mango	*Mangifera indica*	57	7	8	0,26	1,17	Alta
2	Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	94	8	8	0,69	3,60	Alta
3	Cambulo	*Erythrina poeppigiana*	47	16	12	0,17	1,81	Alta
4	Apamate	*Tabebuia rosea (Bertol.) DC*	22	14	8	0,04	0,33	Alta
5	Balso	*Ochroma pyramidale*	81	16	14	0,52	5,42	Alta
6	Balso	*Ochroma pyramidale*	76	16	14	0,46	4,77	Alta
7	Cámbulo	*Erythrina poeppigiana*	32	16	14	0,08	0,81	Alta
8	Cámbulo	*Erythrina poeppigiana*	27	16	10	0,06	0,58	Alta
9	Cámbulo	*Erythrina poeppigiana*	28	12	12	0,06	0,48	Alta
10	Guacimo	*Guazuma ulmifolia*	45	10	12	0,16	1,01	Alta

Categoría de amenaza	Identificación de parámetros a evaluar	NO	SI	Árboles (Identifique los árboles de acuerdo a la numeración anterior)
Riesgo por daños físico - mecánicos en el árbol	Ramas muertas en el árbol		X	1.2.5.6.7.8.9.10
	Ramas rotas en el árbol	X		
	Grietas en el tronco o en uniones de ramas	X		
	Tronco con marcada inclinación (40% y 30%)	X		
	El árbol presenta exceso de follaje		X	1.2.3.6.7.8.9.10
	El árbol ha sido desmochado o podado de forma excesiva	X		
Riesgo por daños estructurales en el árbol y su entorno	Salen muchas ramas principales del mismo punto en el tronco	X		
	Se han talado recientemente árboles en zonas cercanas	X		
	Han caído ramas o presentan riesgo de caída		X	2.3.6.7.8.9.10
	Han caído arboles cercanos	X		
	Presenta daños o puede llegar a ocasionar daños a personas (X), viviendas (X), vehículos (X), otro ( ) por la acción de la caída de ramas y troncos		X	2.3.5.6.7.8.9.10
Riesgo por daños fitosanitarios en el árbol	Presenta pudrición en el tronco o ramas principales		X	1.2.5
	Hongos en la base del árbol	X		
	Las hojas han desarrollado un color o tamaño no habitual	X		
	Árbol seco o escaso de follaje	X		
	Árbol sobremaduro		X	3.6.7.8.9. 10
	Presenta otros signos de enfermedad, cuáles? Pudrición En el fuste, inclinación	X		
	Se han roto, dañado o herido muchas raíces al disminuir el nivel del suelo, instalar pavimento, reparar las aceras o excavar zanjas	X		
Riesgo por daños en estructuras civiles u obras físicas causadas por el árbol	Ha habido cambios recientes en el sitio debido a la construcción, elevación del nivel del suelo o por la instalación de césped	X		
	Entra en contacto con líneas eléctricas o de algún otro servicio de redes aéreas	X		
	Se han presentado daños en viviendas (X), aceras (X), pisos (X), vías (X), redes subterráneas (X), debido al crecimiento y ensanchamiento de las raíces del árbol	X		
	Deteriora construcciones u obras civiles	X		
	Impide construcción de obras físicas u obras civiles		X	1,2,3,4,5,6,7,8,9 ,10
	Impide la visibilidad de señalizaciones en espacio público importantes para la movilidad y/o la prevención de accidentes	X		

Escaneado con CamScanner

4. EVALUACIÓN DEL RIESGO

4.1 Evaluación de Vulnerabilidad

No.	INDIVIDUO	ELEMENTOS BAJO RIESGO	No. PERSONAS BAJO RIESGO	MATERIAL ESTRUCTURAS	VULNERABILIDAD
1	Mango	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
2	Guacimo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
3	Cambulo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
4	Apamate	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
5	Balso	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
6	Balso	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
7	Cámbulo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
8	Cámbulo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
9	Cámbulo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta
10	Guacimo	Infraestructura	Indeterminadas	Concreto	Alta

4.2 Evaluación del Riesgo.

No.	INDIVIDUO	AMENAZA	VULNERABILIDAD	RIESGO
1	Mango	Alta	Alta	Alta
2	Guacimo	Alta	Alta	Alta
3	Cambulo	Alta	Alta	Alta
4	Apamate	Alta	Alta	Alta
5	Balso	Alta	Alta	Alta
6	Balso	Alta	Alta	Alta
7	Cámbulo	Alta	Alta	Alta
8	Cámbulo	Alta	Alta	Alta
9	Cámbulo	Alta	Alta	Alta
10	Guacimo	Alta	Alta	Alta

5. TRATAMIENTO SILVICULTURAL AUTORIZADO

No.	INDIVIDUO	PODA	TALA	Bloqueo y traslado	Volumen Total (m^3)
1	Mango		X		1,17
2	Guacimo		X		3,60
3	Cambulo		X		1,81
4	Apamate		X		0,33
5	Balso		X		5,42
6	Balso		X		4,77
7	Cámbulo		X		0,81
8	Cámbulo		X		0,58
9	Cámbulo		X		0,48
10	Guacimo		X		1,01

Escaneado con CamScanner

Descripción de la visita: El día 15 de junio de 2022, se realizó visita técnica de inspección ocular, en la dirección Manzana 15 Casa 24, Barrio Villa Juliana, con el propósito de evaluar las condiciones físico mecánicas, fitosanitarias y relación con el entorno de los individuos vegetales ubicados allí, a fin de determinar qué tipo de tratamiento silvicultural se debe realizar y la expedición del concepto técnico respectivo.

Durante la visita se identificaron y verificaron diez (10) especímenes vegetales, conocido como: No. 1 Mango: *Mangifera indica* No. 2 y No. 10 Guacimo: *Guazuma ulmifolia*, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cambulo: *Erythrina poeppigiana*, No. 4 Apamate: *Tabebuia rosea* (Bertol.) DC., No. 5 y No. 6 Balso: *Ochroma pyramidale*. Ubicados en zona verde, en dirección Manzana 15 Casa 24, Barrio Villa Juliana; debido a que, presentan excesiva ramificación, ramas secas y pendulares, fuste con pudrición localizada en la base e interferencia con obra de utilidad pública e interés social. Lo que representa un riesgo para las personas que transitan por el lugar y las obras de infraestructura. Por todas estas causas, se hace necesario para los especímenes realizar tratamiento silvicultural de Tala.

En procura de evitar más afectaciones, o posibles daños físicos y materiales. Se recomienda a la Secretaría de Medio Ambiente que autorice a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO, para que realice la práctica silvicultural de TALA a los especímenes No. 1 Mango, No. 2 y No. 10 Guácimo, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cámbulo, No. 4 Apamate, No. 5 y No. 6 Balso. Dicha intervención deberá realizarse teniendo en cuenta todo el procedimiento y protocolos técnicos; por lo tanto, deberá ser realizada por personal idóneo, experimentado y calificado.

Una vez el solicitante reciba por parte de la SEMA el correspondiente concepto técnico, debe tramitar ante la entidad competente, según sea el caso o contratar una empresa que cumpla con todo el protocolo técnico y legal para realizar las intervenciones autorizadas por este despacho.

6. CONCEPTO

- Dado que en la visita se observó el riesgo que genera(n) el(los) ejemplar(es) evaluado(s), se hace necesario aplicar el tratamiento silvicultural autorizado al árbol(es) evaluado(s), a fin de prevenir accidentes y anular el riesgo presente.
- Se autoriza a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE VILLAVICENCIO o quien este(a) autorice para que se realice la práctica silvicultural de TALA a los especímenes No. 1 Mango, No. 2 y No. 10 Guácimo, No. 3, No. 7, No. 8 y No. 9 Cámbulo, No. 4 Apamate, No. 5 y No. 6 Balso. Ubicados en zona verde, en dirección Manzana 15 Casa 24, Barrio Villa Juliana, con el fin de ANULAR EL RIESGO que existe sobre la comunidad, la infraestructura y viviendas en este lugar.
- Teniendo en cuenta la ubicación de los árboles, y que el tipo de intervención a realizarse es considerado para eliminar un riesgo, los productos de esta actividad pueden ser objeto de movilización. en caso de requerirse transportar los residuos, el(los) autorizado(s) deberá solicitar ante CORMACARENA el Salvoconducto Único de Movilización. El volumen máximo de material resultante asciende a 20,01 m3 correspondiente al volumen autorizado para TALA.
- Es responsabilidad del propietario del predio, los aspectos relacionados con la seguridad de los obreros durante la tala de los árboles, para lo cual se deberán tomar las medidas de seguridad pertinentes.
- Al momento de llevarse a cabo la actividad silvicultural, deberá ser realizada por personal experto, con los elementos acordes, la herramienta adecuada y con suficiente experiencia en este tipo de actividades, que cumplan con las normas básicas de seguridad industrial.

Escaneado con CamScanner

- El aprovechamiento se autoriza exclusivamente para las especies y los individuos relacionados, queda prohibido cualquier otro tipo de labor, como podas y talas de las demás especies localizadas en el sector o que no se encuentren autorizadas.

Elaboró_____
DIEGO RINCÓN PRIETO
Contratista
Secretaria de Medio Ambiente

Aprobó_____
I.F. ANTONIO MARÍA PINZÓN
Profesional Especialista G.09
Secretaria de Medio Ambiente.

Escaneado con CamScanner

6779

SECRETARÍA
DE MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 05 ABR 2024

1300- 19-18.0830

Señor:
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Directora Obra Consorcio Vial Juliana
La ciudad.

ASUNTO: Respuesta a Radicado 103399, 559, 262, 100952, 101781 de 2024

Cordial saludo

De manera atenta me permito informarle que con el presente se le hará el envió de la copia del concepto técnico 1300-19.76/ 0686 del 16/6/22, en el cual se autoriza la tala de los arboles que se requiere remover en la carrera 43 sector de Villa Juliana según solicitud del presidente de la J.A.C WILSON LATORRE CIFUENTES.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Secretaria de Medio Ambiente
Anexos: concepto 1300-19.18/0686

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso:	Secretaria de Medio Ambiente	
Elaboro: Antonio Maria Pinzón Ortiz.	Profesional Especializado G.09	

6780

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

Solicitud de información Contrato No. 1822 de 2023

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 8 de abril de 2024, 15:41
Para: viviana.rueda@villavicencio.gov.co, erika.cruz@villavicencio.gov.co
Cc: Obrasciviles <obrasciviles@villavicencio.gov.co>, infraestructura@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 04 de abril del 2024

Respetadas:
ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de Obras Civiles
ING. VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Villavicencio

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA.

Cordial saludo,

Respetuosamente actuando en calidad de interventor contratado presento el Informe ejecutivo al contrato de obra con el objeto "MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META", solicitado mediante correo electrónico el día 3 de abril de 2024. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

INTERVENTORÍA JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

[El texto citado está oculto]

1010-F-GCT-69-V3_INFORME_INTERVENTORIA A COT OBRA RESPUESTA CONCEJAL.pdf
2572K

6781

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

ENTREGA INFORME SEMANAL N°44 VILLA JULIANA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 30 de abril de 2024, 16:18
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co, Obrasciviles <obrasciviles@villavicencio.gov.co>

Ingenieras:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de Obras Civiles
VIVIANA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Villavicencio.
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO SEMANAL N°44

Cordial saludo,

Por medio del presente hacemos entrega del informe semanal N°44 correspondiente a la semana comprendida del 15 de abril al 21 de abril de 2024.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME SEMANAL N°44.pdf
923K

6782

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

ENTREA INFORME SEMANAL N°45 VILLA JULIANA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 30 de abril de 2024, 16:20
Para: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co, Obrasciviles <obrasciviles@villavicencio.gov.co>

Villavicencio, 30 de abril de 2024

Ingenieras:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de Obras Civiles
VIVIANA RUEDA
Supervisora
Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Villavicencio.
Alcaldía de Villavicencio

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO SEMANAL N°45

Cordial saludo,

Por medio del presente hacemos entrega del informe semanal N°45 correspondiente a la semana comprendida del 22 de abril al 28 de abril de 2024.

Atentamente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

INFORME SEMANAL N°45.pdf
751K

6783

Gmail

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com>

CI-1823-2023-154 - CITACIÓN COMITÉ DE OBRA

1 mensaje

Interventoria Villa Juliana <interventoriavillajuliana@gmail.com> 23 de abril de 2024, 15:54
Para: CONSROCIO VIAL JULIANA <consrociovialjuliana@gmail.com>
Cc: Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 23 de abril de 2024

CI-1823-2023-154

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente, en calidad de interventoría nos permitimos citar a comité de obra:

Lugar: Sala de juntas Secretaría de Infraestructura
Fecha: Jueves 25 de abril de 2024
Hora: 10:00am

Por lo anterior, se solicita al **CONSORCIO VIAL JULIANA** asista con su representante legal, director de obra y residente de obra.

Cordialmente,

INTERVENTORÍA
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CI-1823-2023-154 - CITACIÓN COMITÉ DE OBRA.pdf
119K

6783

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 23 de abril de 2024

CI-1823-2023-154

Respetado:
CONSORCIO VIAL JULIANA
Atn. JORGE ENRIQUE NARVAEZ ROJAS
Representante Legal
Centro Comercial Primavera Urbana, Lobby 2 Oficina 825
consrociovialjuliana@gmail.com

Referencia: Contrato de obra No. 1822 de 2023 cuyo objeto es MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente, en calidad de interventoría nos permitimos citar a comité de obra:

Lugar: Sala de juntas Secretaría de Infraestructura
Fecha: Jueves 25 de abril de 2024
Hora: 10:00am

Por lo anterior, se solicita al **CONSORCIO VIAL JULIANA** asista con su representante legal, director de obra y residente de obra.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR

CC: Ing. Viviana Rueda, Supervisora. Viviana.rueda@villavicencio.gov.co

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 12 de abril de 2024

CI-1823-2023-150

Ingenieras:

ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de Obras Civiles

VIVIANA RUEDA
Supervisora

Secretaría de Infraestructura, Alcaldía de Villavicencio.
Alcaldía de Villavicencio
Infraestructura@villavicencio.gov.co
obrasciviles@villavicencio.gov.co

Referencia.

- Contrato de obra No. 1822 de 2023 "Mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector Villa Juliana, municipio de Villavicencio Meta".
- Contrato de interventoría No. 1823 de 2023 " Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera para el mejoramiento vial de la carrera 43, en el sector de Villa Juliana, Municipio de Villavicencio Meta".

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN, CORREO 2024/04/12, 10:14 a.m

Cordial saludo,

Mediante el presente, en calidad de interventor del contrato de obra de la referencia ejerciendo mis funciones y dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales, me permito enviar la información solicitada mediante el correo "Derecho De petición riesgo de DELITO AMBIENTAL - -articulo No 78 de la ley 1474 de 2011" para que la entidad contratante sea quien dé respuesta a los mismos. A continuación, se da atención a cada punto:

1. **"Solicitamos copia de los Estudios previos...()"**

A la presente comunicación se Anexa copia de el Diseño de alcantarillado pluvial de los sectores 1,2 y 3, " DISEÑO DE REDES CONVENCIONALES DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43 ENTRE CALLE 82 SUR HASTA LA CALLE 85 SUR, SECTOR VILLA JULIANA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

- 128 folios
- Memorial de responsabilidad.
- Documento de identidad del profesional.
- Matricula profesional.
- Diplo de grado de Especialista en ingeniería de Sistemas Hidráulicos.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

- Certificación de vigencia y antecedentes disciplinarios.

2. **"()... y la relación de FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, de esa tubería"**

A continuación, se relaciona los profesionales responsables de los estudios y diseños.

NOMBRE DEL PROFESIONAL:	**LUIS BERNARDO CHAVARRÍA DURANDO**
CARGO:	INGENIERO CIVIL – DISEÑADOR DE SECTOR PLUVIAL 1,2 Y 3
MATRICULA PROFESIONAL:	22202-134760
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	78.034.314

.

De igual manera, con la finalidad de aclarar el panorama y la percepción de los auditores ciudadanos, destacamos que la construcción del alcantarillado proyectado que descargaría sus aguas en el caño Corcovado es de tipo pluvial, es decir, que está diseñado para recoger el volumen de agua lluvia que se deposita en las vías del sector y por lo tanto no va a recoger residuos y desechos sanitarios.

Sin otro particular.

Cordialmente,

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
INTERVENTOR CONTRATADO

Anexos:

Anexo 1. DISEÑO ALCANTARILLADO PLUVIAL

ANEXO 6. COPIA BITÁCORA DE OBRA

6787

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	1	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	1	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITÁCORA DE OBRA

LUNES, 1 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:

Mañana: Soleado
Tarde: Soleado

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó excavación de caja vial entre las abscisas 500 a 515
- Se fundió concreto en placa de fondo de sumideros de Pozos MP-5
- Continuó la figuración de acero para obras generales
- Instalación de tubería 16" entre pozos MP 39 y MP38, incluye atraque de arena y relleno.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros.
- Se continuó la instalación de Sardinel.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA

Director de Obra: 1
Residente de obra: 1
Profesional Siso: 1
Topógrafo: 2
Cadenero: 2
Operadores de maquinaria: 4
Ayudantes: 17
Oficiales: 5
Maestro de Obra: 1
Controlador Vial:2
Almacenista: 1

*TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto1

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037 - 0599068 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

6789

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	2	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6790

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	2	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MARTES, 2 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:

Mañana: Nublado.
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó excavación de caja vial entre las abscisas 515 a 530
- Se finalizó la excavación de vía para corrección de curva entre las abscisas 235 a 250
- Se realizó el formateado previo a fundida de los sumideros del pozo MP-5
- Se realizó la fundida de la palca base del MP-6
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box Coulvert
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA

Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

-Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	3	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6792

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	3	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA DE OBRA

MIÉRCOLES, 3 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado
Tarde: Nublado

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó excavación de caja vial entre las abscisas 530 a 535
- Se concluyó el proceso de formateado de los 2 sumideros correspondientes al pozo MP-5
- Se inició la instalación de tubería de sumideros de 12" en pozo MP2, incluye su excavación y uso de arena para atraque.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85.
- Se fundió placa superior de pozos 1.20m y 1.50 de diametro

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17X
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

-Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD Y MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	4	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
ENERO						
OS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	4	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

BITACORA

JUEVES, 4 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Lluvia

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó al fundida de los 2 sumideros correspondientes al pozo MP-5
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box COULVERT.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HSE: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

-Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0589066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	5	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	5	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

VIERNES, 5 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado.
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la excavación necesaria para los sumideros MP2
- Se formaleteó el sumidero derecho de pozo MP6.
- Se realizó la excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box COULVERT.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD Y MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	6	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
S						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	6	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

SABADO, 6 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la fundida de concreto de muros del sumidero derecho de pozo MP6, y placa de fondo de sumidero Izquierdo.
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 20
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box COULVERT.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-88176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	7	4	2024		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
[illegible]ELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6800

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	7	4	2024	0:00:00	0:00:00

OBSERVACIONES GENERALES

Domingo, no se laboró.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	8	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	8	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

LUNES, 8 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la excavación e instalación de tubería para sumideros de MP3, sector2.
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 30
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box COULVERT.
- Se inició el formaleteado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599056 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-58176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6803

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	9	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6804

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	9	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MARTES, 9 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde:Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Excavación de caja de sumideros de MP3.
- Se realizó la formalete Ada de sumideros MP2
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 40
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el armado de acero en los 3 muros del Box COULVERT.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoria1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599065 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6805

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	10	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	10	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado.
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se formaleteo el sumidero izquierdo de MP6.
- Se continuó el formaleteado de sumideros MP2
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 50
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
opógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible 1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

mbre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

6807

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	11	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	11	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 11 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se fundió el sumidero izquierdo de MP6, y placa de sumidero derecho del mismo pozo.
- Se continuó el formaleteado de sumideros MP2
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 50
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de interventoria1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-58776 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6809

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	12	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	X	X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	12	4	2024	7:00:00	15:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 12 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se formaleteo sumidero derecho de MP2
- Se continuó el formaleteado de sumidero derecho de MP3
- Se continuó excavación de caja vial den Sector 1 aproximadamente 10 metros para un total de 50
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	13	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
ROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	13	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 13 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se continuó formaleteo sumidero derecho de MP2
- Se finalizó el formaleteado de sumidero derecho de MP3
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	14	4	2024		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRIL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UN'DAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6814

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	14	4	2024	0:00:00	0:00:00

OBSERVACIONES GENERALES

Domingo, no se laboró.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DIAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6815

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD Y MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6816

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	15	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la excavación, instalación de tuberías y obras adjuntas para sumideros de pozo MP4.
- Se realizó la fundida del sumidero derecho de MP3 y MP2
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385854 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-58176 CND	

Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	16	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO	x	x		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	16	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Soleado
Tarde: Soleado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la excavación del sumidero de MP4, y se fundió solado.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó el formateado de muros de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2
- Se realizó jornada de aseo.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
IS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de interventoria1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD Y MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	17	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	17	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Nublado
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la fundida de placa de contrapiso de sumideros MP6
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se realizó la fundida de muros laterales de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible "1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD Y MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	18	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	18	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIERCOLES, 18 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvia
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Se realizó la formaleteada y fundida de los sumideros de MP4.
- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se realizó desformaletearon los muros laterales de Box Coulvert, e inicio el proceso e curado.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Ienero1
: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-88176 CND	

...do se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:

Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6824

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	19	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

MIÉRCOLES, 19 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvia
Tarde: Nublado.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó con el proceso de curado de muros laterales de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector 2
- Se realizó limpieza de material sobrante de la zona de Box Coulvert.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

EQUIPOS DISPONIBLES EN OBRA

Vibro-compactador1
Estación topográfica1
Nivel topográfico1
Trompo mezclador1
Rana compactadora0
Volqueta doble troque 0
Volqueta sencilla 4
Cortadora de concreto 1
Planta eléctrica1
Bomba sumergible *1
Vibradora de concreto 0
Pulidoras 1

HERRAMIENTA MENOR

- Carretillas 4
- Picos 10
- Palas 14

NOTAS

- Los árboles continúan prestando obstaculización en la excavación del Box Coulvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6825

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	20	4	2024	07:00	16:30

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
CELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
TROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6826

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
	20	4	2024	7:00:00	16:30:00

OBSERVACIONES GENERALES

SABADO, 20 DE ABRIL DEL 2024

CLIMA:
Mañana: Lluvia

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Continuó la figuración de acero para obras generales.
- Se continuó con el proceso de curado de muros laterales de Box Coulvert.
- Se continuó la instalación de Sardinel A-85, se inició instalación de sardineles tipo rampa baja en Sector, y se inicio en las bocacalles.

PERSONAL DISPONIBLE EN OBRA
Supervisor de obra1
Maestro general de obra1
Operador4
Oficiales3
Ayudante17
Topógrafo1
Cadenero1
HS: 1
Controlador vial: 2
Almacenista: 1
Residente de Interventoría1

TOTAL: 37

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-365954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Cuando se presenten visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

6827

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	21	4	2024		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	1822 de 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL JULIANA
CONTRATO INTERVENTORIA N°	1823 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	"MEJORAMIENTO VIAL DE LA CARRERA 43, EN EL SECTOR DE VILLA JULIANA, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"		
TIEMPO DE EJECUCION	30 DE ABRL DE 2024	FECHA DE INICIO	21 de Junio de 2023

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO						
OFICIAL						
OPERARIO						
AYUDANTE						
ELADOR						
TOPÓGRAFO						
CADENERO						
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SI/NO)	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

6828

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de labores
VILLAVICENCIO	21	4	2024	0:00:00	0:00:00

OBSERVACIONES GENERALES

Domingo, no se laboró.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: YONATAN SNEYDER CASTRO CRUZ	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-385954 CND	
Nombre: MANUEL SALCEDO DÍAZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037 - 0599066 CND	
Nombre: CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202093709 CND	
Nombre: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-88176 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	